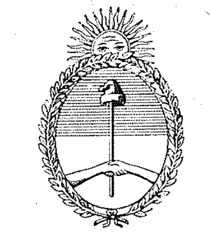
19940517

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 17 DE MAYO DE 1994 AÑO CII $ 0,30

Nº 27.893

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

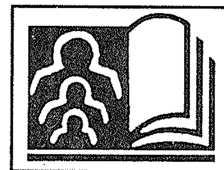
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADA NOR ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 29/4/94. Nora Julia Lupi de Gotlib, arg., casada 5/1/52, comerc., DNI. 10.373.595, Pasaje Tomás de Acevedo 1877, Dto "2", Cap. Fed. Ada Verón de Carballa, arg., casada, 20/11/65, comerc., DNI. 17.571.549, Beazley 3704, Cap. Fed., Plazo 99 años, Objeto; Comerciales, La compra, venta, Comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, artículos del Hogar, de regalos, ópticos y fotográficos, Exportación o Importación de todos los artículos relacionados con su actividad; Capital: Pesos doce mil. Ad/Mínimo uno, Máximo siete, por un ejercicio, Rep/Presidente o Vicepresidente, La sociedad presinde de la Sindicatura, Cierre: 31/12. Presidente; Nora Julia Lupi de Gotlib, Directora Suplenta; Ada Verón Carballa, Sede Social Morón 3148, Cap. Fed.,

Apoderado - Mangone Domingo
Nº 82.791

ADMINISTRACION MORGAN STEIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 375, fo. 1075, del 5/5/94, ante Esc. E. G. Gowland, Tit. Reg. 94; 1) Alberto Carlos Stein, arg., 21/2/50, casado, ing. agrón., LE 8.275.157; Daniel Eduardo Morgan, arg. 31/1/50 casado ing. agrón. LE. 8.209.699; María Esther Visentin de Zuppinger, arg., 21/7/37, casada, empresaria, LC. 3.632.005; domiciliados en Godoy Cruz 2769, 4º, Cap. Fed.; 2) 99 años; 3) Godoy Cruz 2769, 4º, Cap. Fed.; 4) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúandose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público; Agropecuaria: en todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas y en general toda aquella actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural; Comercial: relacionados con la actividad agropecuaria, comprendiendo la compraventa, depósito, transporte y distribución, consignación, acopio, importación y explotación de toda clase de productos derivados de dicha actividad, como ser: materias primas, cereales, forrajes, maderas, haciendas, productos alimenticios en general de granjas y tambo, frutas, hortalizas, los cueros, cerdas, astas y sebo. Administración de inmuebles, urbanos y/o rurales. Importación y Exportación. 5) $ 12.000, representado por 12.000 acciones de V/N $ 1 y 1 voto c/u. 6) Presidente: Alberto Carlos Stein; Vicepresidente: Daniel Eduardo Morgan; Director Suplente: María Esther Visentin de Zuppinger; 1 ejercicio; prescinde de Sindicatura. 7) Representación legal: Presidente o Vice, en su caso. 8) 28 de febrero.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
Nº 82.916

AGASSI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Daniel Seccia, 41 años, DNI. 10.362.785, Olga Margarita Kaliszuk de Seccia, 40 años, DNI. 10.817.790, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Av. Garay 2201, Cap. 2) Escrit. del 25/4/94. 3) AGASSI S.A. 4) Av. Sáenz 214, Cap. 5) Lavado de automotores tipo camión, colectivos, furgones, remolques y demás vehículos de transporte pesado, cambio de aceite, engrase, filtros. Compra-venta de herramientas repuestos y accesorios vinculados con esos vehículos y mecánica ligera. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto y $ 100 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 30/4 de c/año. Pres.: Lucio Daniel Seccia, Dir. Sup. Olga Margarita Kaliszuk de Seccia.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 49.700

ANDRIANO ROCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/5/94 ante Reg. 1088 Capital Federal, se constituyó "ANDRIANO ROCA S.A." Socios: Daniel Omar Andriano, argentino, casado, comerciante, nacido el 2/3/48, DNI 5.071.324, domiciliado en Sanabria 3559, 2º "C", Capital Federal y Claudia Elena Zubiaurre, argentina, casada, nacida el 21/8/58, DNI 12.045.170, domiciliada en R. A. Siria 2659, 11º "C", Capital Federal; Sede Social: Añasco 2932, Capital Federal. Plazo: 99 años Inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importación, exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos y subproductos, relacionados con la industria química, artículos de tocador, perfumería, limpieza e higiene. Capital: $ 20.000,- representado por 20.000 acciones ordinarias al portador de $ 1,- cada una. Daniel Omar Andriano suscribe 13.000 acciones y Claudia Elena Zubiaurre suscribe 7.000 acciones. Administración: a cargo de 1 a 5 miembros mandato 3 años. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Daniel Omar Andriano; Vicepresidente: Pablo Javier Roca; Director Suplente: Cristina Inés Rocca.

Autorizado - Mauricio Adef
Nº 82.819

ANTONELLA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Román Alberto Alvarez, colombiano, casado, nacido el 14/10/1948, comerciante, Pasaporte de la República de Colombia 8.292.464, domiciliado en Libertad 423 de Capital Federal; 2) Guillermo Francisco Adrián Pini, argentino, casado, nacido el 19/8/1941, comerciante, D.N.I. 4.378.762, domiciliado en Rodríguez Peña 34, piso séptimo "A" de Capital Federal; 3) Elio Néstor Casarini, argentino, casado, nacido el 15/2/1940, comerciante, L.E. número 4.886.076, domiciliado en Paraná 755, piso segundo de Capital Federal. Denominación: "ANTONELLA INTERNACIONAL S.A.". Domicilio: Libertad 423 de Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La compra venta de prendas de vestir, ropa interior, accesorios y todo tipo de indumentaria para ambos sexos, pudiendo también confeccionar, elaborar, diseñar, transformar, todas aquellas cosas y/o productos relacionados con la industria textil, de la confección, accesorios, bisutería y toda la gama de rubros relacionados con la moda. La comercialización de los elementos mencionados anteriormente ya sea en forma minorista o mayorista y por cualquier modalidad en lo que hace a los usos comerciales, representación, adquisición, organización de formas de venta no tradicionales, ya sea persona a persona y cualquier otra forma. Podrá también realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, operaciones de importación, exportación, representación, consignación, mandato y distribución de materias de cualquier naturaleza, ya sean éstas materias primas, frutos del País, productos elaborados, semi elaborados, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados, sus repuestos y accesorios, cueros y especialmente con todo lo relacionado con la actividad textil. También podrá explotar y/o representar patentes, marcas, tanto nacionales como extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales y su negociación fuera y dentro del País. A tal fin la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, tanto con personas de existencia real o ideal nacionales o extranjeras. Capital Social: Veinticinco mil pesos en acciones ordinarias de $ 1 y 1 voto cada una. Administración y Representación: Directorio, integrado por tres a cinco miembros titulares. El término de su elección es de tres ejercicios. Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Guillermo Francisco Adrián Pini. Director Titular: Elio Néstor Casarini. Director Suplente: Román Alberto Alvarez López.

Escribano - Carlos A. Novellino
Nº 49.710

AUDIO STARK

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/5/1994. 2) Jorge Mario Vázquez, argentino, nacido el 11/6/1949, DNI. 7.837.771, soltero, comerciante, domiciliado en Juramento 2801 piso 17 "D" Cap. Fed. y Susana Amanda Vázquez de Mato, argentina, nacida el 11/3/1947, LC. 5.645.315, casada, comerciante, domiciliada en Salguero 364 piso 2º "C" Cap. Fed. 3) "AUDIO STARK S.A.". 4) Juramento 2801 Piso 17º "D" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos del hogar, calculadoras electrónicas mecánicas, computadoras, equipos de audio y video a base de cintas, cassettes, discos y otros medios, radios receptoras y transmisores, artículos de óptica y fotografía; sus componentes, repuestos y accesorios; grabación por intermedio de cassettes y video caseettes; instalación y reparación de aparatos de audio, televisión y demás artículos del hogar. Mandataria: mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 30 de agosto de cada año. 11) Presidente: Jorge Mario Vázquez, Vicepresidente: Susana Amanda Vázquez de Mato.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 82.857

AUTOMOTORES MEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 28/5/93; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 17/12/92; Aumento de capital de $ 0,0008 a $ 200.000 y modificación de los Arts. 1º) "AUTOMOTORES MEGA S.A.", tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Charcas 4238, Dpto. 3; 4º) Capital: $ 200.000; 11º) La sociedad prescinde de sindicatura;

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 49.649

BIER GARTEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Alfredo Rocha, arg., nac. 15/11/36, LE: 4.192.966, divorciado, comerciante, dom. calle Córdoba y Mercedes, de Cantegril, Depto. Maldonado, Rep. Oriental del Uruguay; Rodolfo Careri, italiano, nac. 17/6/33, CIPF: 4.614.037, divorciado, artista plástico, dom. calle Migueletes 1806, piso 2do. "B", C. Fed.; y Bernhard Imgraben, alemán, nac. 18/5/41, DNI: 92.626.468, casado, Ing. Naval, dom. calle Parravichini 282, Corimayo, Prov. Bs. As. 2) Escrit. 390, del 10/5/94. 3) "BIER GARTEN S.A.". 4) Sede Social calle Talcahuano 291, 4to. piso, C. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de 3ros. o asoc. a 3ros., a la prestación de servicios gastronómicos en todas sus formas, tanto en locales propios como de terceros, a entidades públicas o privadas, incluyendo la explotación de restaurantes, bares, confiterías, heladerías, salones para fiestas y servicios de gastronomía a terceros, con aportación o no de mercaderías. 6) Plazo: 50 años. 7) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acc. ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/una y valor $ 1 c/acc. 8) Suscripción: 4.000 acc. c/socio. 9) Cierre ejercicio: 30/10. 10) Directorio: Presidente: Oscar Alfredo Rocha. Vice-Presidente: Bernhard Imgraben. Director Suplente: Rodolfo Careri. 11) 3 ejercicios.

Autorizado - Carlos A. Goggia
Nº 82.926

BOSQUEMAR EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 134, Folio Nº: 396, Registro 1222 del día 9/5/1994; Socios: Los Señores: Alfredo Enrique Nallib Yabran, argentino, nacido el 1 de noviembre de 1944, casado, empresario, titular de la Libreta de Enrolamiento número 5.878.733, domiciliado en la calle Viamonte 352, Piso 5º, Capital Federal; María Cristina Pérez, argentina, nacida el 19 de octubre de 1946, casada, empresaria, titular del documento Nacional de Identidad número 5.210.699, domiciliada en la calle Viamonte 352, Piso 5º, Capital Federal; Cecilia Gladys Barrego, argentina, nacida el 12 de agosto de 1959, soltera, empresaria, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.159.386, domiciliada en la calle Sarandí 1547, Pinamar, Provincia de Buenos Aires y Carlos Enrique Luis Ranza, argentino, nacido el 27 de setiembre de 1953, casado, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.924.861, domiciliado en la calle Vidt 2065, Piso 1º, Departamento "A", Capital Federal; ha constituido la siguiente S.A.: Denominación: "BOSQUEMAR EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS S.A.". Sede Social: Viamonte 352, Piso 5º, Capital Federal. Duración: 99 años inscr. en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar dentro del territorio de la República Argentina o en el exterior, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la realización de anteproyectos, ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, para sí, para terceros, actuando como contratada o subcontratada, contratante o subcontratante, incluyendo entre otras en este concepto: a toda clase de inmuebles como ser casas, chalets, complejos deportivos y/o comerciales, garajes, galerías, shopping centers, edificios particulares, industriales o de renta, sometidos o no al Régimen de Propiedad Horizontal, embarcaciones, obras hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, barrios, comercios, pavimentaciones y urbanizaciones, obras de ingeniería y arquitectura en general, sean públicas o privadas. En el ejercicio de este objeto social, la sociedad cumplirá con las normas sobre especialización o habilitación profesional y no realizará actividad que le esté prohibida por ellas o con respecto a las cuales no reúna los requisitos exigidos por ellas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración, mantenimiento, consignación, arrendamiento, financiación, locación por sí o por terceros y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, industriales, de uso comercial o vivienda, ya sea en block, por unidad, en Propiedad Horizontal, pero fundamentalmente por el sistema de tiempo compartido. Comercial: Mediante realización de actividades y promoción de turismo y transporte de personas de actividades y promoción de turismo y transporte de personas en y lugares de turismo, vinculados o no al uso de edificios o inmuebles de propiedad de la sociedad afectadas o no a locaciones temporarias. Compra, venta, permuta, cesión, distribución, depósito, importación y exportación de productos, mercaderías, maquinarias, equipos y materias primas relacionadas con el objeto social. Realización de representaciones, comisiones, agencias y mandatos referidas con productos y servicios relacionados con el objeto social. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. Turística: Mediante la explotación integral de agencias de viaje de turismo, de pasajes aéreos, marítimos, fluviales, terrestres y toda otra actividad vinculada con las mismas, pudiendo ofrecer servicios de intercambio de semanas adheridas al sistema de tiempo compartido, nacionales e internacionales, explotación de locales de venta de "souvenirs" y artículos en general. Explotación, organización, promoción, contratación y realización de congresos, convenciones, reuniones, exposiciones, concursos, torneos y eventos promocionales, culturales, artísticos, benéficos y de cualquier naturaleza. La administración y explotación de locales o salones donde se comercialicen documentos constitutivos del contrato de apuesta, loterías y otros juegos de azar, autorizados en jurisdicción nacional y/o provincial y/o en el extranjero; en cualquiera de sus formas, actualmente existentes o a crearse en el futuro, ya sea por medios manuales, mecánicos, electromecánicos y/o electrónicos. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado. Hotelería: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para el servicio y atención de sus clientes. Consultora: Mediante la contratación determinada o indeterminada de estudios de marketing, análisis de mercados, sistemas operativos, análisis estadísticos, publicidad de complejos a través de medios radiales, televisivos y todo otro medio que apunte a difundir el sistema de tiempo compartido. Financiera: Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Compra, venta, transacción y/o caución de títulos, acciones y otros valores mobiliarios públicos o privados, nacionales o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A los fines aquí previstos la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital Social: $ 12.000.- Representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y $ 1.- c/u. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Miembros del Directorio: Presidente: Oscar Roberto Javurek; Vicepresidente: María Cristina Pérez; Director Suplente: Cecilia Gladys Barrego. Con mandato por un año. Prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.

Apoderada - Silvia Leonor Bacman
Nº 82.808

CALFRI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Hernán Bruno, 59 años, DNI. 4.724.095, empresario, Francisco Beiró - Olivos; Pablo Manuel Impelluso, 31 años, empleado, DNI. 16.304.358, Bolivia 279, Vicente López, ambos argentinos, divorciados. 2) Esc. 786 del 3/5/94 Reg. 255 Cap. Fed.; 3) CALFRI S.A 4) Buenos Aires. Sede: Maipú 812, 4º piso, Of. B, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Importación y Exportación en general de toda clase de bienes, productos y materias prima. b) Financieras: mediante préstamos con o sin garantía. Aporte de capitales a personas, empresas o sociedades. c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, construcción, permuta, explotación, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales. d) Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. e) Comerciales: Mediante la compra, venta, de todo tipo de mercaderías, muebles, máquinas, componentes, accesorios y repuestos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: De uno o cinco miembros por 2 ejercicios. Representación Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Presidente: Raúl Hernán Bruno, Director Suplente: Pablo Manuel Impelluso. Prescinde de Sindicatura. 10) 30 de junio.

Autorizada - Marisa Galarza
Nº 49.659

CALZADOS JET SET

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Gabriel Acevedo, argentino, casado, industrial, de 35 años de edad, D.N.I. 12.714.932, domiciliado en Bauness 2209, 3º piso, Capital Federal; Daniel Jorge Acevedo, argentino, casado, comerciante, de 37 años de edad, D.N.I. 12.966.999, domiciliado en Joaquín V. González 2880, Capital Federal y Antonio César Mieres Jaluff, argentino naturalizado, soltero, comerciante de 39 años de edad, D.N.I. 92.017.295, domiciliado en Brandsen 2748, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. Fecha de instrumento de constitución: 28 de diciembre de 1993. Denominación: CALZADOS JET SET S.A. Domicilio Social: Nazarre 3602, Capital Federal. Objeto Social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Fabricación y venta de todo tipo de calzados. Plazo de Duración: 99 años contando desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Se fija en la suma de doce mil pesos. Organos de administración y fiscalizacióin: Presidente: Gabriel Acevedo, Vicepresidente: Daniel Jorge Acevedo, Director Suplente: Antonio César Mieres Jaluff. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Gabriel Acevedo
Nº 82.947

CENTRO DE MEDICINA INTEGRAL DR. NASELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la sociedad: CENTRO DE MEDICINA INTEGRAL DR. NASELLI S.A. 1) Accionistas: Gandolfo Naselli, argentino, divorciado, con 46 años de edad, profesión médico, con Libreta Enrolamiento Nº 7.610.444, domiciliado en Libertad 1626 piso 1º de Capital Federal. Claudio Zin, argentino, divorciado, con 48 años de edad, profesión médico, con D.N.I. Nº 10.196.185, domicilido en la calle República de la India Nº 3105 1º de Capital Federal. 2) Fecha de escritura 04 de abril de 1994. 3) Denominación: CENTRO DE MEDICINA INTEGRAL DR. NASELLI S.A. 4) Domicilio: Libertad 1626 1º, Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en esta Capital Federal en otras jurisdicciones, la prestación de Servicios Médicos, tratamientos médicos en gral., intervenciones quirúrgicas, análisis clínicos, chequeo pre y post ocupacionales, servicios de consultorios externos de toda índole incluso Rayos X, oculista, biopsias, kinesioterapia, laboratorio de análisis, dentista, holter, electrocardiogramas, colposcopias, electroterapia y cualquier otra actividad relacionada con el arte de curar. Podrá durante su existencia o al tiempo de su liquidación, realizar, adquirir o vender o arrendar o transferir toda clase de contratos con particulares, sociedades, instituciones públicas o privadas, Bancos Oficiales, provinciales o privados, creados o que se crearen; constituir y aceptar toda clases de derechos reales, formalizar contratos de locación y en general practicar todos los demás actos que la ley autoriza a efectuar a las personas jurídicas de su naturaleza, pues la enumeración anterior es enunciativa y no limitativa. 6) Capital Social: Pesos Doce mil. 7) Duración: Vence el 4 abril del año 2093. 8) Representación: Presidente Gandolfo Naselli; Director Suplente Claudio Zin. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) Fecha de Cierre: 30 de junio.

Escribana - M. C. Martínez Santana
Nº 82.831

CIDEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 2/5/94 se constituyó "CIDEM S.A.". Socios: José Manuel Navia; comerciante, 73 años; L.E. 1.746.402 y Angel Enrique Moreira, jubilado, 68 años, C.I. 2.934.850; argentinos, casados y domiciliados en Maipú 474, Cap. Fed. Sede social: Maipú 350, P. 3º "C" Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.O.C. Objeto: Importadora y Exportadora de mercaderías en general. Comercialización, consignación, distribución de las citadas mercaderías. Capital: 12.000 pesos; Administración a cargo de 1 a 6 miembros mandato 3 años. Representación Legal corresponde la Presidente o Vice presidente en su caso. Cierre ejercicio 31/12/c/año. Presidente: José Mauel Navia; Director Suplente: Angel Enrique Moreira.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 49.605

COALA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 2/5/94 se constituyó "COALA S.A." socios: José Manuel Navia, comerciante, 73 años, L.E. 1.746.402 y Angel Enrique Moreira, jubilado, 68 años, C.I. 2.934.850, argentinos, casados y domiciliados en Maipú 474, Cap. Fed. Sede social: Maipú 350, P. 3º C, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Importadora y Exportadora de mercaderías en general. Comercialización, consignación, distribución de las citadas mercaderías. Capital: 12.000 pesos. Administración a cargo de 1 a 6 miembros mandato 3 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio 31/12/c/año, Presidente: José Manuel Navia; Director Suplente; Angel Enrique Moreira.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 49.606

CODICABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento del Capital Social y Reforma de Estatutos. Por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 27/12/93 se resolvió el aumento del capital social a la suma de $ 60.000 por emisón de 54.000 acciones ordinarias nominativas de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una que son suscriban totalmente por los accionis-

tas delegándose en el Directorio su integración dentro del plazo de 2 años. El art. 5to. del estatuto social queda así redactado: "Capital Social: El capital social es de $ 60.000 y se divide en 60.000 acciones ordinarias nominativas de $ 1 valor nominal con derecho a un voto cada una de ellas". Publíquese por un día. Buenos Aires, de mayo de 1994.

Apoderada - Patricia G. Nodesco
Nº 82.839

CON VOCACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Socios: Sindicato Argentino de Televisión, Quintino Bocayuva 56, Cap., estatutos aprobados Res. 508 del 20/6/89, Minist. Trabajo personería gremial Nº 317, resolución 120/59 del 14/4/59; Asociación del Personal Superior de Agua y Energía Eléctrica, Moreno 1140, 1º piso, Cap. Fed. estatutos aprobados Resol. 964 del 13/11/91, Mrio. Trabajo, personería gremial 533, personería jurídica 372; Federación Argentina de Trabajadores de Farmacia (F.A.T.F.A.), Constitución 2066, Cap. Fed.; estatutos aprobados Res. 469 del 14/6/89 del Mrio. Trabajo, personería gremial Res. 412 del 22/11/51, número 181; Caja Mutual y Fondo Compensador para el Personal de la Dirección General Impositiva, Avda. de Mayo 1317, 3º, 301, Cap. estatuto aprobado por Inst. Nac. de Acción Mutual, Res. 428 del 28/4/82, inscripta en Matrícula 643 el 29/6/92 Nº 152, folios 291 a 305; 2) 24/3/94 y 12/4/94. 3) CON VOCACION S.A. 4) Constitución 2066, Cap. Fed. 5) a) Participar como accionista en una entidad administradora de fondos de jubilaciones y pensiones en los términos de la ley Nº 24241 y sus normas complementarias, modificatorias y reglamentarias, pudiendo para ello realizar los actos necesarios para lograr el desarrollo y cumplimiento de los objetivos de tal Administradora bajo ese régimen. 6) 99 años desde inscrip. R.P. Comercio. 7) $ 21.000. 8) Presidente: Horacio Pedro Mujica; Vicepresidente: Roberto Caldart; Directores titulares: Osvaldo Daniel Frassoni y Sergio Fabián Vallerga. Director Suplente: Gerardo Antonio González, 2 años. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30/9 cada año.

Autorizado - Jorge Héctor Conti
Nº 82.826

CONSTRUCSER

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por Esc. 305 del 10/5/94. Socios: José Aizpun, ingeniero, nac. 7/11/51, casado, DNI. 10.133.951, domicilio Gelly y Obes 2220, 2º "B", Cap. Fed.; Cristina Romilda Aizpun Noain: comerciante, nac. 29/10/39, soltera, LC. 3.870.787, domicilio Esmeralda 989, 5º p. Cap. Fed.; Marta Elena de Pedro: arquitecta, nac. 31/1/57, casada, DNI. 12.781.182, domicilio Viamonte 454, 7º p. dpto. 13 Cap. Fed.; María de las Mercedes Primitiva Aizpun Noain: comerciante, nac. 24/9/40, divorciada, LC. 3.974.724, domicilio Esmeralda 989, 5º p. Cap. Fed., todos argentinos. duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes, a las siguientes actividades: Industrial: Montajes industriales, montajes de obra, montajes electromecánicos, montajes varios, instalaciones de aire acondicionado, ascensores montacargas de apoyo; construcción, grúas, bombas de agua, calderas y equipos de calefacción, zinguería, cañerías de gas, agua, electricidad, obras civiles en general; construcción, mantenimiento preventivo y/o correctivo, reparación, modernización, reciclaje, proyecto y decoración dirección de obra, etcétera, de todo tipo de edificios, galpones, comercios, hoteles, shoppings, galerías comerciales, platas industriales, edificios de viviendas, edificios de oficina, fábricas, clubs, estadios, estaciones de servicio, puertos, refacciones y reparaciones en general; albañilería, hormigón armado, plomería, instalaciones eléctricas, carpintería metálica y en general, yesería, pintura, mampostería, terminaciones en general. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución y representación de ascensores y sus componentes; así como también todo otro tipo de maquinarias, herramientas, equipos electrónicos, equipos hidráulicos, motores de todo tipo, computadoras, componentes electrónicos, repuestos y todo otro producto relacionado con la industria y el consumo. Financiera: Mediante préstamos, cobros, pagos, aportes e inversiones de capitales a particulares, sociedades, entes públicos, organismos oficiales, mixtos creados o a crearse operaciones de créditos con cualquier clase de garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público, podrá actuar como mandataria de otras empresas para cobranzas, pagos y otras gestiones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/u. y de valor $ 1 cada acción. Dirección, Administración y Representación: A cargo del directorio, integrado por 1 a 3 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/12 c/año. Presidente: José Aizpun. Vicepresidente: Cristina Romilda Aizpun Noain. Directora Titular: Marta Elena de Pedro. Directora Suplente: María de las Mercedes Primitiva Aizpun Noain. Domicilio Legal: Viamonte 454, 7º p. Capital Federal.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
Nº 82.823

CONSTRUCTORA PARQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: Miguel Angel Saberian, argentino, 28/2/48, LE 4.623.106, industrial, casado, domicilio Portela 1658 de Cap. Fed., Juan Carlos Saberian, argentino, 13/12/50, LE 8.503.185, industrial, domicilio Portela 1658 de Cap. Fed., Alberto Jorge Avakian, argentino, 26/9/61, DNI 14.547.245, Ingeniero Civil, casado, domicilio Av. General Paz 450, 15º piso, departamento "D" Cap. Fed., Adolfo Daniel Avakian, argentino, 14/8/57, DNI 13.305.512, arquitecto, casado, domicilio en Muñiz 548, 6º piso, departamento "A" Cap. Fed. 2) Instrumento de Constitución: 5/5/94, Folio 5403, Escritura 1047. 3) CONSTRUCTORA PARQUE S.A. 4) Domicilio Legal: Avenida Eva Perón 1317/19 Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de obras públias o privadas, hidráulicas, arquitectónicas, de ingeniería, sanitarias, puentes, caminos, realizar los estudios y/o proyectos y/o cálculos y/o dirección de obras y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, representación, importación, exportación de todo tipo de dispositivos, elementos equipos, repuestos, accesorios y maquinarias referidas a la construcción. Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de Capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prendas o cualquiera de las permitidas por la ley, exeptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra en las que se requiera el concurso público; Mandataria: Ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones, mandatos y comisiones. Importadora y Exportadora. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos. 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Pesos doce mil, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de Un Peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 8 y 9) Administración y representación Legal: Un directorio compuesto de un número de miembros entre 1 y 5 con mandato por tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al director suplente en forma indistinta. Prescinde de sindicatura. 10) 31/12. Presidente: Adolfo Daniel Avakian. Director Suplente: Juan Carlos Saberian.

Apoderada - Paola Andrea Rossetti
Nº 82.896

DEPOSITO I

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/5/1994. 2) Roberto Goar Mestre o Mestre y Martín, argentino, casado, DNI. 12.076.210, nacido el 7/9/1946; Alicia Mercedes Mestre o Mestre y Martín de Bidondo, argentina, casada, nacida el 19/1/1944, LC. 4.885.872, y Ana María Mestre o Mestre y Martín de Sambrizzi, argentina, casada, nacida el 11/7/1950, LC. 6.289.635, todos empresarios, domiciliados en Presidente Gral. J. D. Perón 949, piso 8º Cap. Fed. 3) "DEPOSITO I S. A.". 4) Presidente Gral. Juan Domingo Perón 949 piso 8º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la realización de operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, urbanización, y/o arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso operaciones de propiedad horizontal, como asimismo la realización de inversiones inmobiliarias y la compra, venta, permuta o tenencia de todo tipo de títulos, bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda otra clase de títulos, valores públicos y privados, constitución y transferencia de mutuos con o sin hipotecas u otras garantías reales, personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, propias o de terceros, con o sin garantía real, a corto o largo plazo con expresa exclusión de operaciones previstas por la ley 21.526 y otras que requieran de concurso público, pudiendo asimismo prestar cualquier tipo de servicio, mandato y representación vinculado a las actividades financieras y de inversión. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 3 a 5 miembros con mandato por un año. La representación legal: el Presidente o director que lo reemplace en su caso. 9) Prescinde sindicatura, art. 284 ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Roberto Goar Mestre, Vicepresidente: Alicia Mercedes Mestre y Martín de Bidondo, Director titular: Ana María Mestre y Martín de Sambrizzi y Directores Suplentes: Julio César Bidondo, Roberto Antonio Sambrizzi y Elsa Josefina Vilata.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 82.851

DISTRICAP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Eduardo Ramos, arg., nac. 10/9/48, LE: 5.412.308, comerciante, casado, dom. calle Saavedra 502, Morón, Prov. Bs. As.; y Daniel Enrique Ramos, arg. nac. 26/9/54, DNI: 11.203.489, comerciante, casado, dom. Navarro 1335, Castelar, Prov. Bs. As. 2) Escrit. 387, del 10/5/94. 3) "DISTRICAP S. A.". 4) Sede social: Maipú 497, 4º piso, of. 7, C. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros., la compra, venta, fraccionamiento, consignación, distribución, producción, elaboración, industrialización, envasado, almacenamiento, importación y exportación, de todo tipo de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol, vinos, licores, jugos frutales, bebidas gaseosas, aguas minerales y mineralizadas, sodas, aceites comestibles, todo tipo de productos comestibles y conservas, frutas, verduras y hortalizas, galletitas, dulces, bizcochos, productos y subproductos derivados de harinas, leche, carne o verduras y frutas. En cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá actuar a nombre propio o ejerciendo representaciones de terceros o asociada a terceros o como mandataria, agente de negocio, y administradora de terceros, pudiendo también otorgar representaciones y mandatos. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acc. ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/una y valor 1 c/acc. 8) Suscripción: partes iguales. 9) Cierre ejercicio: 30/04. 10) Directorio: Presidente: Don Alberto Eduardo Ramos. Director Suplente: Don Daniel Enrique Ramos. 11) 3 ejercicios.

Autorizado - Carlos A. Goggia
Nº 82.927

DOWELANCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria Unánime de "DOWELANCO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" celebrada el 13 de diciembre de 1993, modificó el Artículo Tercero del Estatuto Social de la mencionada sociedad, el cual queda redactado en los siguientes términos: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Industriales: fabricación, elaboración, industrialización de productos químicos (orgánicos e inorgánicos, derivados de materias primas minerales o productos por síntesis u otras transformaciones químicas o petroquímicas cuyo origen puede ser el carbón y sus derivados, el petróleo y sus derivados, y el gas y sus derivados), para uso agrícola; b) Comerciales: mediante compra venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de todo tipo de granos y frutos, sean estos cereales, oleaginosos, frutihortícolas u otros, y de los productos enunciados en el inciso a) precedente, sean de su propia elaboración o elaborados por terceros, teniendo presente en lo que respecta a lo expuesto en el inciso a) y en este inciso lo dispuesto por la Ley 18.875; c) Financieras: mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas y/o a constituirse dentro de las limitaciones previstas en la Ley 19.550 y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, operaciones de préstamo con intereses y financiaciones de créditos en general, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, excluyéndose las operaciones comprendidas en ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del público. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones y celebrar todos los contratos que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Buenos Aires, mayo 11 de 1994.

Director - Enrique José Aftalion
Nº 82.836

DOWN UNDER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Guillermo Rosario Olivetti, arg., nacido el 28/4/36, viudo, con DNI 4.188.086, contador, domic. Arcos 2400, 2º "A", Cap. Fed. y Augusto José Careri, arg., nacido el 5/4/71, soltero, con DNI 22.200.152, comerciante, domic. Sucre 1190, 7º "C", Cap. Fed.; Fecha: 11/5/94. Denominación: "DOWN UNDER S. A.". Domicilio: Avda. Corrientes 1296, 3, "37", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de artículos de vestir y deportivos. Industrial: Mediante la fabricación de todo tipo de artículos de vestir y deportivos y todos los productos utilizados en la práctica de deporte. Inmobiliario: Mediante la compra venta, administración, explotación, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos inclusive por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Directorio: compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente, Marcelo Rappaport y Director Suplente Augusto José Careri. Cierre del ejercicio: 30 de abril.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 82.838

EL BOTIJA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Escritura Nº 67, pasada a Folios 185/7, de fecha 10-03-94, se protocolizó la Asamblea Unánime del 26-11-93 por la cual se reformó el Estatuto Social en su Artículo Cuarto, fijándose el capital social en la suma de $ 250.000. Los Accionistas suscribieron el Aumento de capital de $ 200.000 e integraron en efectivo el saldo pendiente del capital social inicial, de $ 37.500 más el importe total del aumento por $ 200.000.

Vicepresidente - Edgardo O. Cacici
Nº 82.825

ESPIGA DORADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraord. del 18/4/94, esc. 355, fo. 1011 del 29/4/94, ante Esc. E. G. Gowland, tit. Reg. 94, se resolvió: Modificar art. 4º del estatuto (en trámite de inscripción ante la I.G.J.). Art. cuarto: El capital social es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones de valor nominal $ 1 cada acción.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
Nº 82.917

ESTABLECIMIENTO SAN BENITO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraord. del 18/4/94, esc. 355, fo. 1011, del 29/4/94, ante Esc. E.G. Gowland, tit. Reg. 94, se resolvió: Modificar art. 4º del estatuto (en trámite de inscripción ante la I.G.J.). Art. Cuarto: El capital social es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones de valor nominal $ 1 cada acción.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
Nº 92.914

FARMA SISTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/5/94 ante Mirta García Alcalde, interina a cargo Reg. 459 de Capital Federal. Socios: Mariano Acosta van Praet, arg. casado, de 32 años, D.N.I.: 14.886.589, comerciante, dom. en Río Bamba 366 quinto "D" Capital; Enrique Braun de Corral, arg. soltero, de 28 años, D.N.I.: 17.443.929, comerciante, dom. en Avenida del Libertador 498, octavo piso Capital; Oscar Díaz Molina, arg. casado, de 45 años, D.N.I.: 5.538.255, comerciante, dom. en Laprida 3600, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires; y Roberto Olivera Calvo, uruguayo, casado, de 41 años, D.N.I.: 92.294.053, comerciante, domiciliado en Córdoba 3228, San Andrés, provincia de Buenos Aires. Fecha: 5/5/94. Denominación: "FARMA SISTEMA S. A.". Domicilio: Esmeralda 626, cuarto piso "B" Capital Federal. Objeto: representaciones, mandatos y especialmente auditar y gestionar por cuenta y orden de sus representados el cobro de reembolsos ante los servicios de salud y Obras Sociales, por las ventas de medicamentos que hayan realizado. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros titulares por un ejercicio. Presidente: Mariano Acosta van Praet; Vicepresidente: Roberto Olivera Calvo; Director Titular: Enrique Braun de Corral y Director Suplente: Juan Oscar Díaz Molina. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Se prescinde de la sindicatura.

Escribana - Mirta García Alcalde
Nº 82.909

FENIX PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 114, del 29/04/94, fo. 441, Reg. 335, de Cap., se constituyó "FENIX PRODUCCIONES S. A.", Socios: Marcelo Fabio Figoli, cas., arg., 1º/03/60, rep. artístico, DNI. 17.716.847, dom.: Sánchez 1791, 2do. G. Cap.; y Juan Carlos Porro, cas. arg. Rep. artístico, 1º/04/54, DNI. 11.027.532, dom: Concordia 2593 - Cap. hábiles - Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Por cuenta propia, de 3ros. y/o asociada a 3ros., la contratación dentro y fuera del país, de espectáculos artísticos, musicales, culturales, deportivos, sociales, etc. Su organización, asesoramiento y realización. La importación y exportación de todo tipo de material discográfico, videos, cassettes, discos compactos, escenografías, elementos de sonido, vestuario, etc., requeridos para la realización técnica de los mismos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cap. social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador de un peso cada una valor nominal y con derecho a un voto. Administración: Directorio: 1 a 3 miembros, mandato: 3 ejercicios. Representante legal: Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio: 31/marzo c/año. Directorio: Presidente: Marcelo Fabio Figoli. Director suplente: Juan Carlos Porro. Dom: Sánchez 1791 2do. G. Capital.

Escribano - Jorge A. Bollini
Nº 82.815

HIDROCARBUROS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 25/3/94, José Rosendo, español casado, comerc., 18/1/52, DNI. 92.865.131, Liliana Graciela Urquiza, arg., casada, comerc., 29/1/56, DNI. 11.896.379, ambos domiciliados Uruguay 611 Avellaneda Pcia. Bs. As., Plazo 99 años, Objeto; La explotación de estaciones de servicios para automotores, la comercialización de todo tipo, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas de todo tipo de vehículos, automóviles accesorios y repuestos y equipo de gas para automotores, b) La prestación de servicios de mecánica, gomería, lavado y engrase de automotores, servicio de bar y minimercado. Capital pesos doce mil, Ad/mínimo uno, máximo cinco por un ejercicio, Rep/Presidente o Vicepresidente, La sociedad prescinde de la Sindicatura, Cierre; 31/12. Presidente Liliana Graciela Urquiza, Director Suplente: Fabián Eduardo Urquiza, Sede social San Martín 534, Cap. Fed. presente el Señor Fabián Eduardo Urquiza, arg., soltero, empleado, 11/12/63, C.I. 8.214.343, Edison 2250, Monte Grande Pcia. Bs. As., que acepta el cargo.

Apoderado - Mangone Domingo
Nº 82.785

ILEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. nº 40, del 26-04-1994, los cónyuges e/si en 1ras. nupcias Ignacio Lopatin, LE 4.284.125, nac. 14-02-1939 y Elisa Rebeca Cohen LC 4.252.645, nac. 05-10-1941, ambos argentinos, arquitectos, dº en Juan María Gutiérrez 3998, 13º, Cap. Fed., constituyeron ILEC S. A. - Dº social: Juan María Gutiérrez 3998, 13º piso, Cap. Fed. Objeto: la adquisición, enajenación y disposición de bienes inmuebles por cualquier título, su construcción, administración y, en general, operaciones del tipo que fueren, relacionadas con el mercado inmobiliario. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: 2 a 8 titulares. Presidente: Ignacio Lopatin. Vicepresidente: Elisa Rebeca Cohen. Director Suplente: Diego Enrique Lopatin, DNI 18.182.010, arg. nac. 06-12-1966, arquitecto, soltero, dº Juan M. Gutiérrez 3998, 13º Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de c/año. Juan Jorge Lunt

Apoderado - Mangone Domingo
Nº 82.789

JAIPUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 81 del 5/5/94 folio 234 del Reg. 659 de Cap. Fed. ante Clyde Rubén Ledesma se constituyó la Sociedad "JAIPUR S. A.". Socios: Daniel Fernández arg. naturalizado, casado, comerciante, nac. 28.2.1904, D.N.I. 18.648.023, dom. Beruti 2362, 4º "C", Cap. Fed. y Daniel Fernández (hijo) Arg. naturalizado, divorciado, economista, nac. 28.2.1934, LE. Nº 4.357.935, dom. Avda. Córdoba 2437, 3º, "9" Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, leasing o realización por cualquier título, de bienes, mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse, máquinas y automóviles u otros vehículos. B) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital: Quince mil pesos representados por quince mil acciones ordinarias, al portador de Un Peso v/n y con derecho a Un Voto c/u. Administración: Directorio: Un mínimo de uno y un máximo de tres por dos años. Suplentes: se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Carmen de las Mercedes Domínguez, arg. naturalizada, casada, comerciante, 25.11.1914, DNI Nº 18.648.037, dom. Beruti 2362, 4º, "C", Cap. Fed. Director Suplente: Gladys Juliana Fernández arg. naturalizada, casada, comerciante, 16.2.1943, DNI 4.172.312, dom. Remedios Nº 3275, Cap. Fed. quienes aceptan los cargos. Domicilio Social: Avda. Córdoba 2437 3º, "9", Cap. Fed.

Autorizado - Ema Longhi
Nº 82.912

LAS HERMANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraord. del 18/4/94, esc. 355, fo. 1011 del 29/4/94, ante Esc. E. G. Gowland, tit. Reg. 94, se resolvió: Modificar art. 4º del estatuto (en trámite de inscripción ante la I.G.J.). Art. Cuarto: El capital social es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones de valor nominal $ 1 cada acción.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.).
Nº 82.915

LEDEMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por escritura Nº 33 del 8/3/1994 pasada ante el Registro de Capital Federal Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda, se protocolizó el Acta Nº 3 de Asamblea Extraordinaria del 28/10/1993, compareciendo el Ingeniero Eduardo Ramón Arrieta, casado, argentino, L.E. Nº 8.209.746, domiciliado en Capital, Avenida Corrientes 415, Piso 11º en su carácter de Director en ejercicio de la presidencia y representación de la sociedad "LEDEMEX S.A.", y en virtud de la cual se aumentó el Capital Social, Emisión de Acciones, Modificación del Artículo 4º y la Reforma Integral de los Estatutos en la siguiente forma: "Capítulo I.- Nombre - Domicilio - Plazo de Duración. Artículo Primero: La Sociedad se denomina "LEDEMEX S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio puede establecer delegaciones, agencias, sucursales o cualquier otra clase de representación dentro o fuera de la República Argentina y asignarles o no un capital determinado. Artículo Segundo: La duración de la Sociedad será de 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capítulo II.- Objeto Social. Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto exclusivo realizar por cuenta propia o de terceros, toda clase de inversiones, participaciones y aportes de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse; la adquisición o transferencia de acciones, debentures, obligaciones negociables, títulos de la deuda pública o privada, nacionales o extranjeros; la prestación de servicios; el otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos de dinero con o sin garantía real o personal y la adquisición, enajenación o transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capítulo III.- Capital - Acciones - Derechos de Preferencia. Artículo Cuarto: El Capital social es de seis millones ochocientos cuarenta y cinco mil pesos ($ 6.845.000.-), representado por seiscientas ochenta y cuatro mil quinientas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de diez pesos valor nominal (V$N 10.-) cada una y de un voto por acción. Artículo Quinto: El Capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la asamblea, en cada oportunidad, decidiera lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio. Artículo Sexto: En caso que el capital de la Sociedad sea aumentado, la asamblea que decida el aumento podrá delegar en el directorio, la época de cada emisión, forma y condiciones de pago. En la suscripción de nuevas acciones se seguirá el procedimiento previsto en el artículo 194 de la Ley 19.550. Además de los avisos dispuestos por dicho artículo, la Sociedad notificará el llamado a suscripción por medio de telegrama colacionado o carta certificada o por otro medio fehaciente, dirigido al último domicilio de los accionistas registrado ante la Sociedad. El plazo de treinta días previsto por el artículo antes citado se computará desde la recepción de las mencionadas notificaciones, salvo que las publicaciones de ley ocurran después de la recepción de las mismas, en cuyo caso el plazo comenzará a correr desde la última publicación. Artículo Séptimo: Las acciones que en el futuro se emitan serán ordinarias, nominativas endosables o no, según se resuelva al emitirlas. Artículo Octavo: Los títulos representativos de las acciones y certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones establecidas en los artículos 211, y 212 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo Noveno: En caso de mora en la integración se producirá la caducidad de los derechos; en este caso la sanción producirá efectos previa intimación a integrar en un plazo de veinte días, con pérdida de las sumas abonadas. Producida la caducidad de los derechos, la Sociedad podrá optar por reducir el capital por la parte no integrada por el accionista moroso u otorgar a los accionistas que hubiesen integrado puntualmente sus aportes el derecho de acrecer en proporción a las acciones que hubiesen suscripto en esa oportunidad. Sin perjuicio de ello, la Sociedad podrá optar por el cumplimiento del contrato de suscripción y exigir, además, el pago de los intereses punitorios que en cada caso fije la asamblea. Artículo Décimo: Las acciones son indivisibles, exigiéndose la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones sociales en los casos de copropiedad o depósito colectivo de las mismas. Artículo Décimo Primero: La suscripción, adquisición o posesión de una o más acciones de la Sociedad implica el conocimiento y aceptación de este estatuto. Son obligatorias para todos los accionistas las resoluciones que adopten los órganos sociales, de acuerdo con la ley, el estatuto y/o los reglamentos que en el futuro se dictaren. Capítulo IV.- Administración y Representación. Artículo Décimo Segundo: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio integrado por seis miembros titulares con mandato por un año. La asamblea debe designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo, quienes reemplazarán a los titulares en el orden que determine la respectiva asamblea. Los directores suplentes reemplazarán a los titulares en caso de simple ausencia o impedimento de éstos para concurrir a cualquier reunión del directorio, sin necesidad de que el director titular ausente hubiese notificado previamente su imposibilidad de concurrir. Artículo Décimo Tercero: Los directores en su primera sesión deben designar a un presidente y a un vicepresidente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve con el voto favorable de la mayoría de los directores presentes. El presidente del directorio cuenta con doble voto para el caso de empate, excepto en lo que respecta a: la venta de acciones de sociedades en las que la sociedad participe como accionista; la realización de inversiones y/o la asunción de obligaciones vinculadas a las mismas que superen, en conjunto, dentro de un mismo ejercicio social, la suma total de quinientos mil dólares estadounidenses (U$S 500. 000.-) o su equivalente en moneda de curso legal en la República Argentina; la compraventa de activos fijos o constitución de gravámenes que superen en conjunto, dentro de un mismo ejercicio social, la suma total de quinientos mil dólares estadounidenses (U$S 500.000.-) o su equivalente en moneda de curso legal en la República Argentina; el otorgamiento de poderes de disposición que impliquen la realización de actos que comprometan a la sociedad por encima de la suma de quinientos mil dólares estadounidenses (U$S 500.000.-) o su equivalente en moneda de curso legal en la República Argentina. Artículo Décimo Cuarto: Los directores serán citados a las reuniones de directorio por medio fehaciente, con por lo menos cinco días hábiles de anticipación. El directorio se reunirá en la ciudad de Buenos Aires, por lo menos una vez cada tres meses. La asamblea fijará la remuneración del directorio. Artículo Décimo Quinto: Los directores deben prestar la siguiente garantía: $ 300 en efectivo o en títulos públicos cada uno, que depositarán en la sede social. Artículo Décimo Sexto: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto-Ley 5965/63. Podrá, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, adquirir, gravar y enajenar inmuebles, constituir y transferir derechos reales, operar con toda clase de bancos, entidades financieras o entidades crediticias oficiales, privadas, nacionales o extranjeras, participar en toda clase de licitaciones, dar o revocar poderes especiales o generales, judiciales o de administración u otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, absolver posiciones en sede judicial o administrativa, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad y realizar, en definitiva, todo aquello que lo autoricen las leyes de fondo y forma para el correcto y eficaz cumplimiento de su mandato. Artículo Décimo Séptimo: La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del directorio, o a quien el directorio designe para reemplazarlo. Para absolver posiciones o prestar declaración testimonial en sede judicial o administrativa, corresponde también la representación al director o apoderado que a tal efecto designe el directorio. Capítulo V.- Fiscalización. Artículo Décimo Octavo: La fiscalización de la Sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora, integrada por tres síndicos titulares y tres suplentes, designados por la asamblea de accionistas, por el término de un año. La remuneración de los síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora será resuelta por la Asamblea. Artículo Décimo Noveno: La Comisión Fiscalizadora sesionará con la presencia de dos miembros y resolverá por el voto favorable de dos de sus miembros, sin perjuicio de las atribuciones que individualmente correspondan a los síndicos. De entre los miembros titulares se elegirá al presidente. La Comisión Fiscalizadora podrá ser representada por cualquiera de sus miembros en las reuniones de directorio o asambleas. Capítulo VI. Asambleas. Artículo Vigésimo: Las asambleas de accionistas serán citadas de

acuerdo con lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19.550 y según de la convocatoria de que se trate, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. Toda convocatoria a asamblea debe ser comunicada a los accionistas por el presidente del directorio o por cualquier director, con no menos de diez días de anticipación en el caso de primera convocatoria o de cinco días corridos, en el caso de segunda convocatoria, mediante notificación telegráfica o cablegráfica, o por otro medio fehaciente, dirigida al último domicilio registrado ante la Sociedad. Artículo Vigésimo Primero: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Para las asambleas ordinarias, tanto en primera, como en segunda convocatoria, rigen el quórum y las mayorías determinados por el artículo 243 de la Ley 19.550.- para las asambleas extraordinarias en primera convocatoria se requiere un quórum del sesenta por ciento (60 %) de las acciones con derecho a voto y en segunda convocatoria un quórum del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones con derecho a voto. En ambos casos las resoluciones deben ser adoptadas por mayoría absoluta de las acciones con derecho a voto presentes en el acto asambleario. Sin embargo, las resoluciones sobre cualquiera de las siguientes cuestiones deberán ser adoptadas por el voto afirmativo de accionistas que representen el sesenta y cinco por ciento (65 %) de todas las acciones con derecho a voto: la reforma del estatuto social con excepción de los aumentos de capital social en exceso del quintuplo y la aprobación de los temas incluidos en los incisos 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del artículo 235 de la ley 19.550 y de los supuestos especiales mencionados en el último párrafo del artículo 244 de la Ley 19.550. Artículo Vigésimo Segundo: Las asambleas serán presididas por el presidente del directorio. En caso de ausencia de éste, la asamblea elegirá a un presidente entre los accionistas presentes. En todos los casos, la asamblea designará a dos accionistas que redactarán y suscribirán conjuntamente con el presidente el acta respectiva. Capítulo VII. Ejercicio Social - Destino de Utilidades. Artículo Vigésimo Tercero: El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. A esa fecha se deberán confeccionar los estados contables conforme a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas vigentes en la materia. La asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Artículo Vigésimo Cuarto: Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) el cinco por ciento (5 %) como mínimo, hasta alcanzar el veinte por ciento (20 %) del capital suscripto, al fondo de reserva legal conforme lo dispuesto por el artículo 70 de la ley de Sociedades Comerciales; b) a remuneración del directorio y de la comisión fiscalizadora, con el límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550; c) el saldo, en todo o en parte, a distribución de dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativas, o a cuenta nueva, o a otro destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Los dividendos no retirados ni reclamados dentro de los tres años contados desde su puesta en disposición en favor de los accionistas, caducarán en beneficio de la Sociedad y pasarán a integrar el fondo de reserva legal y cuando éste estuviere cubierto, a cualquier otra reserva que resuelva la Asamblea de accionistas. Capítulo VIII. Disolución y Liquidación. Artículo Vigésimo Quinto: En caso de producirse la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, bajo la vigilancia de los síndicos. Cancelado el pasivo, realizado el activo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieren establecido, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas tenencias.

Escribano - Eduardo M. Rueda
Nº 82.885

LOS FRESNOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó una S.A. por Esc. 109, Fº 324 del 11/4/94, Reg. 628 C. Fed. Socios: Lía Elvira Ponce de León, arg., Empresaria, nac. 8/12/31, casada, DNI. 3.288.656, dom. Sanabria 3559, 2º "A", C. Federal; y Daniel Carlos Devesa, arg., Empresario, casado, nac. 29/6/52, DNI. 10.479.241, dom. Arenales 3707, Mar del Plata, Bs. As. Denominación: "LOS FRESNOS SOCIEDAD ANONIMA". Sede: Alsina 1535, 6º 601, C. Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas y forestales; compra y venta de hacienda, granos y cereales; explotación de establecimientos dedicados a la cría de caballos de sangre pura de carrera o de cualquier otra raza; compra, venta, exportación e importación de caballos y/o cualquier tipo de ganado y el ejercicio de mandatos, comisiones o representaciones. Arrendamiento de boxes para cuida o cría; adquisición de sementales para servicios propios o a terceros; organización y comercialización de ferias, exposiciones y todo tipo de eventos; transporte de ganado, especialmente equino, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima. Importación de materiales relacionados con las actividades de su objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo asimismo abrir sucursales en cualquier punto del país y del exterior. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 50.000 repres./ p/50.000 acc. ordinarias, al portador, de $ 1 c/u y de 1 voto p/acción. Suscripto totalmente. Integrado: $ 12.500. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 directores c/mandato p/3 ejercicios. Representación: El Presidente, o el Vicepresidente, en su caso. 1º directorio: Pte. Daniel Carlos Devesa; y Director Sup. Lía Elvira Ponce de León.

Escribano - Ernesto M. V. Marino
Nº 82.884

MAXIPRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por esc. púb. del 3/5/94, se constituyó MAXIPRES S.A. Socios: Teresa Esther Torrecillas de Oliver, viuda, comerciante, 73 años, L.C. 1.651.152, y Carlos Roberto Verón, casado, 46 años, ingeniero, L.E. 7.607.558, ambos argentinos, domiciliados en Suipacha 1087 9 B Cap. Fed. Objeto: Importación y exportación; Industrial y Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, almacenaje, distribución, consignación y cualquier otro modo de comercialización de productos alimenticios, bebidas, golosinas, de librería, de mercería, cigarrillos, de adorno, souvenirs y la compra, venta, armado, fabricación, servicio y desarrollo técnico, colocación, locación, reparación, instalación y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de máquinas expendedoras automáticas y máquinas otorgadoras de cambio de dinero, sus componentes, accesorios, repuestos e insumos. Capital: $ 51.000. Duración: 99 años desde inscrip. Domicilio: Suipacha 1087, 9º B Cap. Fed. Cierre ejerc. 31/12. Directorio: 1 a 5 por 3 ejerc. reelegibles. Rep. Legal: El Presidente. Presidente: Juan José Angel Vazquez Gil; Director Titular: Carlos Roberto Verón; Directora Suplente: Teresa Esther Torrecillas de Oliver. Presc. de sindicatura.

Escribano - José Luis de Andreis
Nº 49.663

MICHELSON

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. 1) Sandra Pérez, arg. solt. nac. 15/9/69, empl. c/dom. Zeballos 91, Temperley, Prov. Bs. As., DNI. 21.093.351 y Mónica Farías, arg. sol. nac. 24/6/72, emp. c/dom. Villafañe 450, Dto. 8, C.F., DNI. 22.781.868. 2) 11/5/94. 3) MICHELSON S.A. 4) Suipacha 933, CF. 5) Comercialización y distribución de: artículos textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de supermercados, confiterías, restaurantes, hoteles y moteles. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales. La fabricación de los artículos que comercializa, a saber: textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos. Agropecuarias. Explotación de establecimientos rurales y agrícola-ganaderos. Constructoras. Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entid. Finan. y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 12.000. 7) 99 años. 8) Pte. Sandra Pérez. Dir. Supl. Mónica Farías Presc. Sind. 9) 30/4/c/año.

Autorizado - Osvaldo Ackerman
Nº 82.832

MOTO HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1) 21/4/94. 2) MOTO HOGAR S.A. 3) Ramón Alberto Verde, argentino, nacido el 25/8/48, L.E. 5.081.197, casado, comerciante, domicilio Hualfin 1165 Capital y Beliatriz Argentina Godoy, argentina, nacida el 18/6/66 DNI 18.013.950, soltera, comerciante, domicilio Av. Libertador 1396 9º "A" Olivos, Bs. As. 4) Paroissien 2229 4º "E" Capital. 5) 99 años. 6) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra y venta al por mayor y menor de artículos para el hogar y en especial de todo tipo de motos y ciclomotores y sus correspondientes accesorios, de fabricación nacional y/o importados. b) Servicios. c) Transporte. d) Industrial. e) Importadora y exportadora. f) Inmobiliaria. g) Agropecuaria. h) Financiera. 7) Doce mil pesos. 8) De uno a nueve titulares con mandato por tres años, siendo reelegibles. 9) La fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico, por tres suplentes. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Ramón Alberto Verde; Vicepresidente: Beliatriz Argentina Godoy; Síndico Titular: José Carlos Rognoni; Síndico Suplente: Armando Manuel Silvariño.

Autorizado - Héctor Daniel Martín
Nº 82.930

MUEBLERIAS AVENIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 19/10/93 y Asamblea del 9/1/93 se aumentó el Capital Social de MUEBLERIAS AVENIDA S. A. en la suma de $ 23.994,67.- y se modificaron los artículos 4º y 11º los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos 24.000.- representado por 24.000 acciones ordinarias al portador clase "A" de un peso ($ 1) cada una, con derecho a cinco votos cada una. Artículo Once: La Sociedad prescinde de la fiscalización del Consejo de Vigilancia conforme a lo previsto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del Capital la sociedad quede comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la citada ley, cada dos años la Asamblea deberá elegir un Síndico titular y suplente.

Autorizado - Carlos A. Di Corrado
Nº 82.812

MULTICHEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 12/5/94 se instrumentó la constitución de "MULTICHEM S. A." Socios: Oscar Roberto Beckmann, argentino, nacido el 24/3/20, casado, contador público, con CIPF. nº 1.751.704, domiciliado en Malabia 2763, 11 "A", Capital Federal y Yolanda Isabel Pesoa, argentina, nacida el 2/11/51, divorciada, técnica en electroencefalogramas, con DNI. Nº 10.328.879, domiciliada en Martín Rodríguez 2061, 1º "C", Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, producción y fraccionamiento de productos químicos, resinas sintéticas, solventes, aditivos, pinturas, tintas y sus derivados, y toda la línea de materiales para la construcción, sanitarios, de ferretería y electrodomésticos y productos tradicionales y no tradicionales ya sea manufacturados o en su faz primaria. b) Comerciales: compra, venta, permuta, alquiler, exportación, importación y distribución de los elementos enunciados en el punto que antecede; servicios de asistencia técnica, instalación, mantenimiento y reparación de los mismos. c) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos así como la explotación de concesiones, patentes, licencias, vinculadas al objeto social y la participación en todo tipo de licitaciones, ya sean públicas o privadas, que se encuentren relacionadas con su actividad. d) Exportación e importación: La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea manufacturados o en su faz primaria. e) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, y la realización de todas las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. f) Financiera: aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse; financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios, y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. g) Constructora: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo que no sean prohibidos por las leyes o por el presente. Plazo: 30 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000.- suscripto el 100 % integración del 25 % en dinero efectivo. Sede social: Malabia 2763 11º "A", Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Administración y Representación Legal: Directorio de uno a cinco miembros. El Presidente. Presidente: Oscar Roberto Beckmann. Director Suplente: Yolanda Isabel Pesoa. Prescinde de sindicatura.

Escribano - Marcelo Roque Cleris
Nº 82.941

PAITUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que el 7 de abril de 1994, pasada ente el Escribano Carlos Augusto Marcovecchio, al folio 531 del Reg. 725 a su cargo, se ha constituido "PAITUR SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Ventana 3892 de esta ciudad. Socios: Alejandro Guillermo Sarmiento, argentino, casado, nacido el 18 de octubre de 1968, con DNI. 20.450.200, docente, domiciliado en Jujuy 1587 de esta Ciudad; y Jorge Eduardo Taylor, argentino, soltero, nacido el 20 de julio de 1967, docente, con DNI. 18.603.023, domiciliado en la calle Luis María Campos 304, piso 2º "C" de esta Ciudad. Duración: 99 años a constar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, lo siguiente: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes en carácter individual o colectivo cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar su nombre cualesquiera de estos servicios. A tal efecto la sociedad tiene amplia capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto mencionado. Capital social: $12.000.- dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.-, cada una, con derecho a 1 voto. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Presidente: Alejandro Guillermo Sarmiento. Director Suplente: Jorge Eduardo Taylor, quienes aceptan el cargo. Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.

Apoderado - José Luis Saucedo
Nº 82.862

PAMPA POZO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norberto Leticio Villarreal, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/2/40, LE. 7.067.561, domiciliado en Azamor 2320 de Lomas de Zamora (Bs. As.) y Norberto Villarreal, argentino, soltero, comerciante, nacido el 2/11/71, DNI. 22.447.999, domiciliado en Azamor 2320 de Lomas de Zamora (Bs. As.) 3) PAMPA POZO S. A. 4) Santiago del Estero 1103. Cap. Fed. 5) 99 años desde la fecha de su constitución. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Explotación de estaciones de servicio mediante la compra y venta de combustibles líquidos y/o gaseosos, toda clase de lubricantes y otros derivados del petróleo, como así también aditivos, repuestos y accesorios del automotor y demás productos de comercialización en estaciones de servicios. b) Garage para el estacionamiento de automotores por hora, día o mes. c) Gomería, mediante la venta y reparación de llantas y neumáticos para toda clase de vehículos. d) Venta, transporte y comercialización de todo tipo de accesorios para automotores y

productos de comercialización en estaciones de servicio. e) Venta de golosinas, bebidas sin alcohol y todo otro producto relacionado a la venta de mercaderías de quiosco. f) Importación y exportación de todos los productos a comercializarse en estaciones de servicio. g) Servicio de restaurantes, parrillas, bares y confiterías, cafeterías, despacho de bebidas, heladerías, como asimismo la explotación de cualquier rubro de la gama gastronómica y toda clase de productos alimenticios que se puedan extender en tales establecimientos. h) Compra, venta, permuta, consignación, representación, acopio, fraccionamiento, distribución, envase, transporte, importación y exportación de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, conservas, lácteos y otros productos ya sean comestibles o no; y la comercialización de los mismos. i) Constructora, mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles, reales y/o urbanos por cualquier sistema de propiedad horizontal o cualquier otro, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales nacionales, provinciales y/o privados, e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. 7) Doscientos mil pesos. 8) de uno a cinco titulares con mandato por dos años. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) Será el 31 de mayo de cada año. 11) Presidente: Norberto Leticio Villarreal; Director Suplente: Norberto Villarreal.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 82.854

PROYECTO RESURGIR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I) Constitución: 11/5/94 Reg. 1619 de Capital. II) Socios: Elpidio Antonio Fernández, nac. el 23/9/42, LE. 4.588.634, dom. en Pacheco 3760 - Olivos - Pcia. de Bs. As. y Mariano Alexis Gómez, nac. el 4/1/73, DNI. 23.102.298, dom. en Carlos Gardel 2581 -Olivos - Pcia. de Bs. As.; ambos arg., solt., comerciantes. III) Denominación: "PROYECTO RESURGIR S. A.". IV) Sede Social: Sarmiento 1848 - tercer piso - departamento "H" de Cap. Fed. V) Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. VI) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Instalación y explotación de establecimientos dedicados al albergue, servicio de residencia y/o atención médica, y/o psiquiátrica, y/o gerontológica de personas de edad, con la colaboración en su caso de profesionales legalmente habilitados. b) Explotación de granja con fines educativos a través de su enseñanza. c) Explotación de actividades deportivas y recreativas a través de su enseñanza, preparación y competencia. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. VII) Capital: $ 12.000.- VIII) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por dos ejercicios, con igual o menor número de suplentes. IX) Representación: Presidente o Vicepresidente. X) Fiscalización: Sin Sindicatura. XI) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. XII) Composición del primer directorio: Presidente: Elpidio Antonio Fernández. Director Suplente: Mariano Alexis Gómez.

Escribana - Lucía B. Lanari
Nº 82.841

PUNTA VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1) 21/4/94. 2) PUNTA VERDE S. A. 3) Ramón Alberto Verde, argentino, nacido el 25/8/48, L. E. 5.081.197, casado, comerciante, domicilio Hualfin 1165 Capital y Beliatriz Argentina Godoy, argentina, nacida el 18/6/66, DNI. 18.013.950, soltera, comerciante, domicilio Av. Libertador 1396, 9º "A" Olivos, Bs. As. 4) Paroissien 2229 4º "E" Capital. 5) 99 años. 6) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. b) Servicios: ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones en general y alquiler de propiedad. c) Transporte. d) Constructora; e) Importadora y exportadora. f) Agropecuaria. g) Financieras. 7) Doce mil pesos. 8) De uno a nuevos titulares con mandato por tres años, siendo reelegibles. 9) La fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico, por tres suplentes. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Ramón Alberto Verde; Vicepresidente: Beliatriz Argentina Godoy; Síndico Titular: José Carlos Rognoni; Síndico Suplente: Armando Manuel Silvariño.

Autorizado - Héctor Daniel Martín
Nº 82.933

ROSWEL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. 1) Sandra Pérez, arg., solt., nac. 15/9/69, empl. c/ dom. Zeballos 91, Temperley, Prov. Bs. As., DNI. 21.093.351 y Mónica Farías, arg., sol., nac. 24/6/72, emp. c/ dom. Villafañe 450, Dto. 8, C. F., DNI. 22.781.868. 2) 11/5/94. 3) ROSWEL S. A. 4) Corrientes 2063, CF. 5) Comercialización y distribución de: artículos textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de supermercados, confiterías, restaurantes, hoteles y moteles. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: La fabricación de los artículos que comercializa, a saber: textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales y agrícola-ganaderos. Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entid. Finan. y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 12.000.- 7) 99 años. 8) Pte. Sandra Pérez. Dir. Supl. Mónica Farías. Presc. Sind. 9) 30/4/ c/ año.

Autorizado - Osvaldo Ackerman
Nº 82.833

SEA BREEZE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Alfredo Benítez, casado, DNI. 92.397.724, nacido 9/7/66, Nazar 547, La Tablada, Bs. As.; Jorge Isidro Verón Cabrera, soltero, DNI. 92.181.333, nacido 9/8/61, Ombú 5569, La Tablada, Bs. As., paraguayos, comerciantes. 2) 2/5/94. 3) SEA BREEZE S. A. 4) Delgado 588, 9º, Cap. Fed. 5) La compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de productos alimenticios en todas sus formas y manufacturas industriales, pudiendo actuar en licitaciones públicas o privadas. En su actividad como distribuidora podrá tomar representaciones de entidades nacionales o extranjeras. 6) 99 años desde su inscripción en Reg. Púb. Comercio. 7) $ 12.000.- 8 y 9) Presidente: Alfredo Benítez; Director Suplente: Jorge Isidro Verón Cabrera; dos años. Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Dionicio Leónidas Paz
Nº 49.684

SYAR

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que SYAR SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL, con domicilio en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 3333, piso 4to. de la Capital Federal, ha procedido en asamblea extraordinaria celebrada el 10 de mayo de 1994 a reformar el art. 4to. de los estatutos sociales el que ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo 4to.: El capital social es de $ 624.100 (seiscientos veinticuatro mil cien pesos) representado por 624.100 (seiscientas veinticuatro mil cien) acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 (un peso) cada una con derecho a 1 (un) voto por acción, el que podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550.

Abogado - Martín Hermida
Nº 82.796

TERMELEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución Sociedad Anónima por Esc. 333 del 5-5-94, Reg. 1251 Cap. Fed. 2) Buyatti Soc. Anó. Ind. Com. y Agrop., dom. Mitre 845, Reconquista, Prov. Sta. Fe, insc. R. P. C. Prov. Sta. Fe. 5-8-76, Nº 911, Fº 350, Libro 1º, Legajo 370. Guipeba Soc. Anón. Ind. y Com., dom. ruta Prov. 6, Tancacha, Prov. Córdoba, insc. R. P. C. de Prov. Córdoba Nº 268, Fº 782, Tomo 4º, año 1965; Aceitera Gral. Deheza, Soc. Anon. Ind. Com. y Agrop., dom. Moreno 149, Gral. Deheza, Prov. Córdoba, insc. R. P. C. Prov. Córdoba 26-2-62, Libro Nº 33, de Soc. Mercantiles, Nº 68, Fs. 339/332, Sec. 1. 3) TERMELEC SOCIEDAD ANONIMA. 4) 25 de Mayo 555, piso 10º Cap. Fed. 5) 99 años. 6) Objeto: participar en el capital social de Hidroeléctrica Ameghino S. A., sociedad que es titular de la Concesión para la generación de energía eléctrica mediante el aprovechamiento del salto formado por las obras del mismo nombre sobre el Río Chubut, en la Provincia de Chubut, de conformidad con el Decreto Nacional Nº 369/94 y el llamado a concurso internacional para la venta del paquete mayoritario de acciones de la referida sociedad concesionaria. 7) $ 20.000. 8) Directorio: Presidente: Rolando Justo Buyatti, Vicepresidente: Alberto José Mangiaterra, Director titular: Alberto Vicente Urquía; Directores Suplentes: Hugo Buyatti, Raúl Padilla y Roberto Daniel Urquía; Síndicos Titulares: Luis Fernando Garnero, Carlos José Bonetti y Alberto Federico Demarchi. Síndicos Suplentes Carlos Alberto Ingaramo, Eduardo Antonio Wust y Gerardo Fernando Beltramo, por 2 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de julio.

Escribano - Carlos A. Ballestrin
Nº 49.673

TOP - SET

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 26, Fº 76, del 4-5-94, Registro 1376, Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria unánime del 15-10-92, en la que se resolvió reformar el artículo 4º, a saber: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República y/o del extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación del negocio de publicidad o propaganda, en forma de agencia, empresa o el tipo de organización que considere oportuno, en todo sus aspectos y modalidades, pública o privada, por medio de la prendas, radio, cine, televisión, carteleras y móviles, en la vía pública o lugares cerrados, impresos, películas cinematográficas; mediante la producción de material de cualquier forma, destinado a la publicidad y por cualquier medio y forma usual para tal fin, existente o que en el futuro se creare. b) Elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, actividades promocionales, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas por los estudios realizados". Asimismo se reformó el artículo 5º, aumentando el capital social a la suma de $ 10.000.-

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 49.669

WAY UP

SOCIEDAD ANONIMA

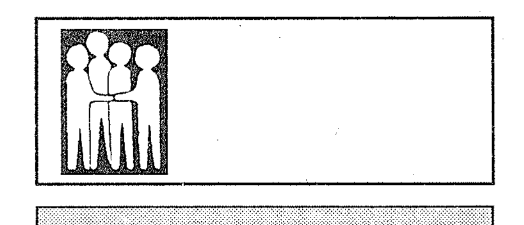
1) 4/5/1994. 2) Gustavo Eduardo Stainnekker, argentino, soltero, nacido el 21/1/1969, empleado, DNI. 20.619.693, domiciliado en Malabia 248 piso 2º Cap. Fed. Marcelo Sergio Sulaque, argentino, casado, nacido el 31/5/1949, empleado, LE. 7.671.691, domiciliado en Von Wernicke 3071, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Alejandro López, argentino, soltero, nacido el 16/8/1969, licenciado en Relaciones Públicas, DNI. 20.256.146, domiciliado en Av. Juan B. Justo 5877, Cap. Fed. Ignacio Rodolfo Novelli, argentino, soltero, nacido el 3/3/1969, Licenciado en Relaciones Públicas, DNI. 20.649.410, domiciliado en Av. Callao 433, piso 6º dep. "L" Cap. Fed. 3) "WAY UP S. A.". 4) Uruguay 981 piso 3º dep. "B" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Marketing en general, marketing directo, telemarketing, mailing, merchandising. Importaciones, exportaciones, representaciones, distribuciones, promoción, compra, alquiler, colocación y venta de productos y/o servicios en general, estudios de mercado y sondeos de opinión, servicios de ensobrados, etiquetados, distribución de correspondencia. Compra, alquiler y venta de bases de datos. Desarrollo de campañas de promoción y publicitarias. Producción de avisos publicitarios. Gráficos y comerciales audiovisuales. Pautado de publicidad en medios masivos de comunicación. Promoción de productos y/o servicios en puntos de venta y vía pública. Diseño y producción gráfica. Desarrollo de programas de comunicación en y con medios. Organización y realización de eventos especiales en general: congresos, exposiciones, simposios, convenciones, reuniones empresariales, fiestas institucionales y toda otra actividad relacionada con consultora de relaciones públicas y prensa. Desarrollo de programas de relaciones públicas. Consultora de recursos humanos. Selección y capacitación de personal, consultoría en general para empresas. Organizaciones públicas o privadas, en el Territorio Nacional como en el extranjero. Financieras: la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, el otorgamiento de créditos y recepción de préstamos de cualquier naturaleza con garantías personales o reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y las que requieran concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. La realización de todo tipo de operaciones bancarias, financieras no bancarias, autorizadas sean públicas o privadas y la financiación con particulares. La sociedad no podrá otorgar garantías, fianzas contracautelas de terceras personas ajenas a los socios y/o a la misma sociedad. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. 9) Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de mayo de cada año. 11) Presidente: Gustavo Eduardo Stainnekker, Vicepresidente: Marcelo Sergio Saulaque, Directores Suplentes: Alejandro López e Ignacio Rodolfo Novelli.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 82.855

XYS S. A. PRODUCCIONES

1) Ricardo Salazar Gauna, 46 años, DNI. 4.705.631, Roseti 79, Cap.; Luis María Ayarragaray, 30 años, DNI. 16.763.727, Uruguay 763, 3, Cap., ambos argentinos, casados y abogados. 2) Escrit. del 9/5/94. 3) XYS S. A. PRODUCCIONES. 4) Alsina 495, 13, Cap. 5) Mediante la producción gráfica en general, producción de originales de avisos para diarios y revistas, confección de folletos y carteles, realización de artes y fotografías, creación de envases y logotipos y la contratación de ilustradores fotógrafos, etc. Mediante la producción radial, realización de piezas de radio, sonorización, musicalización, copiado de cassettes de audio, etc. Mediante la producción audiovisual, la realización de audiovisuales, copiado y edición de comerciales para televisión o cine, realización de animática, búsqueda y contratación de imágenes, producción de programas y la contratación de actores, animadores, locutores, etc. Mediante la actividad de promoción, creación y realización de promociones, contratación de promotores, construcción de stands, producción de elementos de promoción, banderas, uniformes, etc. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000.- representado por acciones ordinarias o preferidas, nominativas endosables o no, al portador o escriturales, con un valor de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. 3. 10) 31/12 de c/ año. Pres.: Ricardo Salazar Gauna, Vice.: Luis María Ayarragaray.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 49.695



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 28/4/94, ante Jorge A. Bollini, don Norberto Pedro Picchi, Juan José Tuegols y

Juan Carlos Fortín, venden, ceden y transfieren a Atilio Andrés Costa, cas., arg., com., nació 24/6/49, DNI. 7.704.540. Dom.: Estanzuela del Rey 315, Banfield, 651 cuotas y Alba Raffaele de Costa, cas., italiana, com., nació 21/3/43, CIPF. 4.061.664, dom.: Estanzuela del Rey 315, Banfield, 1470 cuotas, quedando el socio Atilio Andrés Costa con 1.530 cuotas de $ 1 v/nominal c/una y 1 voto, por el precio de $ 2.121. Los cedentes renuncian al cargo de Gerentes, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Se designan Gerentes a Atilio Andrés Costa y Alba Raffaele de Costa.

Escribano - Jorge A. Bollini
Nº 82.814

ANTONIO FERME Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio Ferme, italiano, 63 años, CI. 3.015.124, ingeniero; Graciela Elena Benítez Alvarez, paraguaya 57 años, CI. 6.838.013, docente, ambos casados y domiciliados en Juramento 2120, 6º, 18, Cap. 2) Esc. del 5/5/94. 3) ANTONIO FERME Y ASOCIADOS S. R. L. 4) Juramento 2120, 6 piso, dpto. 18, Cap. 5) Reventa y distribución de productos químicos, materias primas, plásticos, representaciones de maquinarias industriales, importaciones y exportaciones. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 6.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el cargo de gerentes por el término de duración del contrato social. 10) 31/12 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 49.696

APPLE SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alfredo Carlos Precerutti, argentino, soltero, comerciante, 38 años, DNI. 11.911.829, domiciliado en Concordia 3899, piso 8, dpto. A, y Juan Domingo Pinieri, argentino, casado, comerciante, 35 años, DNI. 13.139.591, domiciliado en Asunción 4496, piso 3, dpto. A, ambos de esta Ciudad. 2) Fecha instrumento Constitución: 3 de mayo de 1994 (Escritura Pública 128, folio 441 del Registro 1433 de la Ciudad de Bs. As.). 3) Denominación: APPLE SPORT S. R. L. 4) Domicilio: Nazca 1932, Ciudad de Bs. As. 5) Objeto: La explotación por sí, por terceros o asociados a terceros, de gimnasios y anexos de cafetería de los mismos, alquiler de espacio para prácticas de deportes, salones de belleza, piletas, institutos de salud física corporal o mental; incluso contratación de los profesionales de la salud y del deporte; la contratación de deportistas para espectáculos; organización de torneos, competencias y concursos deportivos; la preparación física y en general cualquier tipo de acto o contrato comercial relacionado con el deporte. 6) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción. 7) Capital Social: Pesos cinco mil ($ 5.000) dividido en quinientas (500) cuotas de pesos diez ($ 10) c/u. 8) Organos: Socios gerentes que duran indefinidamente: Alfredo Carlos Precerutti y Juan Domingo Pinieri. 9) Representación legal: Los gerentes conjuntamente. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado - José Enrique Alvarez
Nº 49.693

ASPEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto. Se hace saber por un día que por instrumento privado del 4/5/94 la socia Ana María Barbieri cedió sus cuotas sociales a Luis Esteban Bilotte y a María Cristina Bilotte, en la proporción de 300 y 390 cuotas respectivamente y a favor de Juan Víctor Chevalier las restantes 310 cuotas de su pertenencia en la entidad denominada ASPEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y que se dispuso modificar el artículo cuarto del contrato social elevando el capital social que se fijó en $ 30.000 divididos en 3.000 cuotas de $ 10 cada una, valor nominal, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguientes forma: don Juan Víctor Chevalier 2.310 cuotas, don Luis Esteban Bilotte 300 cuotas y doña María Cristina Bilotte 390 cuotas, modificándose también el artículo quinto quedando designados como gerentes todos los socios pero limitando el uso de la firma a dos de ellos en forma conjunta, con la única restricción que uno de ellos debe ser necesariamente el socio Juan Víctor Chevalier. Buenos Aires, mayo 11 de 1994.

Abogado - Mauricio Flom
Nº 82.938

AVENIDA DE MAYO 1201

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) Socios: María Carla Divano, italiana, 47 años, CIPF. 5.081.740, domicilio Av. Rivadavia 5783, 10º, "1"; Catalina María Furlar, argentina, 44 años, LC. 6.295.565, domicilio Av. Rivadavia 5783, 9º, "1"; y María Luján Espósito, argentina, 49 años, LC. 5.112.719, domicilio Av. Rivadavia 5186, 10º "A"; todas casadas, comerciantes y de esta Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 162, fº 540, del 10/5/94, Registro 858, Capital Federal. 3) Domicilio: Av. de Mayo 1201, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación comercial del ramo de restaurantes, casas de comidas, confiterías, bares, cafeterías, pizzerías y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; b) Elaboración, fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de productos alimenticios, sus materias primas y maquinarias necesarias que se relacionen con el rubro gastronómico mencionado en el punto anterior. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad a Daniel Cefalo, argentino, 30 años, casado, comerciante, DNI. 16.818.638, domicilio San José de Calasanz 108, 13º, Capital Federal; y Emilio Furlan, argentino, 18 años, emancipado comercialmente, soltero, estudiante, DNI. 24.773.885, domicilio Av. Rivadavia 5783, 10º "1", Capital Federal, quienes actuarán en forma individual e indistinta, con excepción de los actos de disposición y constitución de derechos reales sobre bienes inmuebles y muebles registrables y otorgamiento de poderes, en cuyos casos deberán actuar en forma conjunta. 8) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 49.668

CAL NETWORKING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 27/4/94. Socios: Agustín Cabrera Mujica, español, casado, empresario, nacido el 15/7/41, DNI. Nº 42.651.083-K y María Dolores Alvarez Ruiz, española, casada, empresaria, nacida el 12/3/49, DNI. Nº 13.878.678-G, domiciliados ambos en Guardia Vieja 3924, Cap. Fed. 1º) Denominación: "CAL-NETWORKING S. R. L." con domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. 2º) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) desarrollo de redes de comercialización y distribución multinivel de productos. b) capacitación de personal a tal efecto. c) obtención y aprovechamiento por cualquier título legal de toda clase de concesiones, permisos, marcas, licencias, autorizaciones, asignaciones patentes, derechos de autor, nombres y avisos comerciales, que contribuyan a la realización del objeto social. d) La contratación de servicios de dirección técnica para adiestrar personal en toda clase de establecimientos de la sociedad. e) compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de materiales y mercaderías para la consecución de su objeto social. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos lícitos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 4º) Capital: Pesos cinco mil ($ 5.000). 5º) La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. 6º) Cierre del Ejercicio Económico 31 de julio de cada año. El primer ejercicio cerrará el 31/7/95. 7º) Sede social: Guardia Vieja 3924, Capital Federal. 8º) Gerente designado: Karina Teresita Martínez, DNI. 21.831.943, argentina, estudiante, domiciliada en Av. Rivadavia 4702, 9º H, Cap. Fed.

Autorizada - Laura Díaz
Nº 82.900

CANNIZZARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 5/5/94 se resolvió modificar la denominación social de CANNIZZARO S. R. L. a "CLAUDIO LUIS BOGAO S. R. L.", la reforma del art. 1º Estatutos sociales y la cesión de cuotas sociales que Vicente Cannizzaro tenía en la sociedad a favor del socio Claudio Luis Bogao, renunciando el cedente a su calidad de gerente.

Escribano - José María Stortini
Nº 82.937

CARRIER CARGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por escritura del 20/12/93, Nº 206, folio 625, Reg. Nº 1129 de Capital Federal, Margarita Verónica Sánchez, cedió a favor de Juan Carlos Lecuona la totalidad de las cuotas que poseía en dicha sociedad o sea mil cuotas de valor un austral cada una o sean un mil australes hoy pesos 0,10. El precio de la cesión es de $ 0,10. La cedente renuncia a la gerencia y las partes toman a su cargo la notificación a la sociedad. Asentimiento conyugal: Lo otorgó Oscar Aníbal Lecuona, argentino, mayor de edad, DNI. Nº 7.714.781 en el acto de la escritura.

Escribano - Amalia Magdalena Luján
Nº 49.706

CASA OLGA QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/1/94 se resolvió regularizar "Casa Olga Sociedad de Hecho" en los términos del art. 22 de la ley 22.903. Socios: Olga Guralnik de Barenbaum, nac. el 27/11/26, viuda, arg., comerciante, R. de la India 3025, 5º "B", Cap., DNI. 0.305.069; Rubén Daniel Barenbaum, nac. el 8/10/50, soltero, arg., comerciante, Mansilla 3050, 7º "A", Cap., LE. 8.474.214; Susana Beatriz Barenbaum de Blejer, nac. el 21/8/54, casada, arg., docente, Salguero 2601, 10º, Cap., DNI. 11.122.430 y Alejandro Fabián Barenbaum, nac. el 15/1/62, soltero, arg., comerciante, R. de la India 3025, 5º "B", Cap., DNI. 16.137.456. Denominación: "CASA OLGA S. R. L." Domicilio: Pasteur 226, Cap. Objeto: La fabricación y comercialización, por mayor y por menor, de prendas de vestir; exportación e importación. Duración: 20 años. Capital: $ 180.000. Administración: Olga Guralnik de Barenbaum, en forma individual o Rubén Daniel Barenbaum y Susana Beatriz Barenbaum de Blejer en forma conjunta, por el término de duración del contrato social. Cierre Ej.: 31/12.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 82.873

CEL-PAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por esc. 310 del 11/5/94, el socio Héctor Alberto González, argentino, técnico químico, nac. 26/12/49, DNI. Nº 7.844.654, domicilio: Pje. Entre Ríos 277 - Zárate, Pcia. Bs. As., cedió, vendió y transfirió a los socios Néstor Gabriel Telles, argentino, comerciante, nac. 20/4/53, casado, DNI. Nº 10.687.999 y Diana Mabel Quintero, argentina, abogada, nac. 25/11/53, casada, DNI. Nº 11.018.043, ambos domiciliados en Av. Figueroa Alcorta 3032, 2º piso, Cap. Fed., las 300 cuotas sociales de $ 1 c/u, que tiene y le corresponden en la citada sociedad, siendo adquiridas por los cesionarios en condominio y en partes iguales. Precio de la transferencia: $ 300.- En consecuencia la cláusula 4ta. del Contrato Social, queda redactada como sigue: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Dos Mil ($ 2.000.-) dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Néstor Gabriel Telles: 1150 cuotas o sean $ 1.150.- y Diana Mabel Quintero: 850 cuotas o sean $ 850.- Presente al acto: María Cristina Battaglia de González, argentina, mayor de edad, casada en primeras nupcias con Héctor Alberto González, DNI. Nº 5.944.639, con igual domicilio que su esposo, prestó el consentimiento requerido por el art. 1277 del Cód. Civil.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
Nº 82.822

CENTRO DEL HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 29-4-94. Socios: Horacio Jorge Daniel Radicce, argentino, casado, comerciante, 38 años, DNI. 11.576.011, Olazábal 5125 Capital; Sandra Cristina Lobato De Radicce, argentina, casada, comerciante, 36 años, DNI. 11.816.515, San Ezequiel 1132 4º "C" Sáenz Peña; Roberto Nazareno Florio, argentino, soltero, comerciante, 25 años, DNI. 20.569.154, Av. Rivadavia 7257 Capital. Denominación: "CENTRO DEL HOGAR S. R. L.". Duración: 30 años. Objeto: a) Comercial: la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. b) Importadora y exportadora: La importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 30.000.- Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Av. Rivadavia 7257 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 82.818

CHESTERTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 4/5/1994. 2) Jorge Omar Alifraco, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/8/19, 47, con L. E. 7.611.531, domiciliado en San José de Calazans 1001 Capital Federal y Ana María Requena, argentina, casada, comerciante, nacida el 2/7/1944, L. C. 4.947.457, domiciliada en Tandil 4788 Capital Federal. 3) "CHESTERTON S. R. L." 4) Hualfin 845 Cap. Fed. 5) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país a fundar o adquirir por cualquier otro título legal y administrar jardines de infantes, escuelas primarias y secundarias. La actividad a desarrollar por esta sociedad estará a cargo de personal especializado y con título habilitante. 7) Pesos Doce Mil. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración del presente contrato. Se designan Gerentes ambos socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 82.850

CISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 30-7-91 procedió a reconducir la sociedad prorrogando la duración de la misma, cuyo plazo vencía el 5-11-90, por lo que modifica sus Estatutos: Artículo Segundo. Su duración será de cinco años contados a partir del cinco de noviembre de 1990.

Autorizado - Mario L. Azcoiti
Nº 49.624

CONSTRUMANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de publicación de acto constitutivo de fecha 27-4-94 de CONSTRUMANT S. R. L. publicado el 10-5-94, según recibo Nº 0037-00049078. Rectifícase la denominación CONSTUMANT S. R. L. La denominación correcta es CONSTRUMANT S. R. L. Se rectifica asimismo, la edad de los socios Cosme Hugo Cappelluti 53 años. Vale 54 años y de Lidia Goliero de Cappelluti 48 años. Vale 49 años. Conste.

Abogada - Claudia Marcela Cappelluti
Nº 82.864

CONSULTORA TECNICA Y LABORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Instrumento Privado del 27/4/94. 1) Socios: Marcelo Pablo Keegan, argentino, nacido el 10/1/1966, de 28 años, soltero, D. N. I. 17.862.161, comerciante, domiciliado en la calle San Martín 390 - Dto. "2",

San Martín, Provincia de Buenos Aires y Nora Mabel Palacios, argentina, nacida el 27/12/1954, de 39 años, casada, D. N. I. 12.009.663, comerciante, domiciliada en la calle Belgrano 294, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: "CONSULTORA TECNICA Y LABORAL S. R. L." 3) Domicilio: Av. de los Incas 3518, 6º "D" de la Capital Federal. 4) Objeto: a) la fundación, funcionamiento, administración, promoción y explotación de academias destinadas a la enseñanza profesional en todo el país mediante cursos personales y grupales y/o por correspondencia, con la provisión de material didáctico o sin ella y el desarrollo de la actividad editorial y de librería. Podrá a tal fin comprar y vender los elementos necesarios para el dictado de cursos: muebles, útiles e instalaciones, máquinas, computadoras y sus componentes y cualquier elemento de informática, audio y video necesario al cumplimiento de su objeto; los materiales necesarios para la edición, producción, distribución y comercialización de libros, revistas, fascículos o cualquier otro tipo de impresión y/o producción gráfica, discográfica, videográfica o cualquier otro medio técnico de divulgación o comunicación de material didáctico. b) La realización de operaciones de importación y exportación de cualquiera de los elementos mencionados, su distribución y comercialización dentro y fuera del país y que conduzcan a la realización de su objeto social; asistencia a ferias y exposiciones internacionales a tal fin. c) La promoción y publicidad en todas sus formas de las actividades que hacen a su objeto. d) Inmobiliaria: compra, venta, alquiler, construcción y cualquier otra actividad que haga al mejor desarrollo del objeto total societario. e) La comercialización en todas sus formas de todo tipo de elementos de computación, hardware y software, dentro y fuera del país. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 5) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) Capital Social: $ 2.000.-, dividido en 200 cuotas de $ 10, valor nominal cada una. 7) Cierre de Ejercicio: 31 de mayo. 8) La administración y representación legal estará a cargo de hasta tres gerentes, quienes actuarán por el término de tres años, siendo reelegibles, con derecho al uso de la firma social de la siguiente forma: a) en forma individual e indistinta para la representación de la sociedad ante las reparticiones públicas nacionales, municipales, ministerio, tribunales, entidades autárquicas y/o particulares, y todo ente con relación a operaciones de tipo administrativo, así como para otorgar poderes judiciales o de administración; b) en forma conjunta de dos gerentes cualesquiera para la representación de la sociedad ante cualquier institución bancaria, oficial o privada, y/o cualquier institución financiera, a efectos de abrir y/o cerrar cuentas corrientes, girar cheques, endosar, retirar fondos, solicitar créditos o autorizaciones para girar en descubierto; como así también para la disposición de bienes de la sociedad, constitución de hipotecas, prendas, o cualquier tipo de gravamen sobre bienes de la sociedad. 9) Gerentes: se designan a Marcelo Pablo Keegan y a Nora Mabel Palacios.

Autorizado - Javier Parga
Nº 82.866

CONTINUIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 10/5/94. 2) Adela Goldstein de Eliaschev, argentina, viuda, jubilada, nacida el 25/5/17, LC. 3.408.854, domiciliada en Avda. Santa Fe 3735 Cap. Fed. y Nicolás Eliaschev, argentino, soltero, estudiante, nacido el 30/10/74, emancipado DNI. 24.228.068, domiciliado en México 1761 Cap. Fed. 3) "CONTINUIDAD S. R. L.". 4) Avda. Santa Fe 3735 - Piso 7º "C" Cap. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia y/o de terceros las siguientes actividades: I) Producción de programas de todo tipo, a emitirse, difundirse y propalarse en radio, televisión abierta o por cable, y otros medios, de cualquier tipo que sean, especialmente de carácter periodístico y musical. II) Promover y organizar todo tipo de espectáculos y eventos de cualquier tipo; mesas redondas, debates, shows musicales o artísticos ya sea en el ámbito, nacional o provincial, para lo cual podrá contratar periodistas, disertantes, actores, cantantes, todo otro personal necesario a tales fines. III) Actuar como representante de artistas y periodistas. 7) Pesos Doce Mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta. 9) 31/3 de cada año. 10) Gerente: Adela Goldstein de Eliaschev.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 82.853

CRICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge Aldo Mosches, argentino, nacido 17-6-35, casado, arquitecto, domicilio Gavilán 494, 4to. "C" Capital, L. E., 4.154.113; Hernán Madero, argentino, nacido 14-3-59, casado, comerciante, domicilio Mansilla 3736, 5to. "A" Capital, D. N. I. 13.063.188. 2) Instrumento privado 24-3-94. 3) Denominación: CRICO S. R. L. 4) Domicilio social: Gavilán 494, 4to. piso "C", Capital. 5) Duración: 5 años a partir inscripción en el R. P. C. 6) Objeto social: todo lo relacionado con la comercialización, industrialización, colocación en obra, importación y exportación de vidrios, cristales y plásticos u otros materiales similares al vidrio, de cortinas de enrollar y carpintería de obra en madera, plástico, hierro o aluminio. 7) Capital: $ 3.000.- dividido en 30 cuotas de $100.- V. N. cada una. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social, cada uno de los socios en forma individual e indistinta. Duración en sus cargos: todo el término de duración de la sociedad. 9) Gerentes: Jorge Aldo Mosches y Hernán Madero. 10) Ejercicio económico: cierra el 31 de marzo de cada año.

Autorizado - José Ferradás
Nº 49.703

CYMACI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga. Modificación parcial del contrato social: Por acta de reunión de socios de fecha 13 de octubre de 1993, protocolizada el 29 de octubre de 1993 al folio 760 del Registro 1158, se prorrogó el plazo de duración de la sociedad por diez años más, modificándose el artículo 5º del contrato social de la siguiente manera: "Quinto: El plazo de duración será de veinte años a contar desde el día 3 de noviembre de 1983 por prórroga". Se cambió el domicilio de la sede social a la calle Guaminí 5486, Capital Federal y se nombró gerente al socio Francisco Giondi.

Autorizada - Rita Aguinaga
Nº 82.942

DEL SOL AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 56, F. 154. Jorge Omar Fraquich, argen. nac. 23/8/52, casado, comerciante, DNI. 10.526.048, dom. Sastre 75, Llavallol, Pcia. Bs. As.; Héctor Antonio Cefali, argen. nac. 21/3/49, casado, abogado, DNI. 5.094.800, dom. Espora 611, Adrogué, Pcia. Bs. As.; Eduardo Vázquez, argen. nac. 17/7/54, soltero, contador, DNI. 11.460.548, dom. Tucumán 1892, Banfield, Pcia. Bs. As.; Susana Mirta Masu de Cefali, argen. 9/3/49, casada, comerciante, DNI. 6.032.689, dom. Espora 611, Adrogué, Pcia. Bs. As., y Araceli Leonor Domingues, argen., nac. 17/10/65, soltera, empleada, DNI. 17.523.550, dom. Sarmiento 2265, P. 4º "G", Cap. Fed. 1) Denominación "DEL SOL AUTOMOTORES S. R. L.". 2) Dom. legal en la Ciudad de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscrip. en la I.G.P.: 4): Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Comercial: Compra y venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, motocicletas, camionetas, motores y vehículos con motor a explosión en general, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Importadora y Exportadora: La importación y exportación de toda clase de bienes, tecnología y materias primas especialmente los relacionados con la industria automotriz. Industrial: La fabricación e industrialización de toda clase de productos, de producción propia o de terceros, su elaboración o fraccionamiento, así como de sus partes y componentes. Mandataria: Ejercer toda clase de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administraciones de bienes de cualquier índole, capitales y de empresas en general. Inmobiliaria: La realización de negocios inmobiliarios en general, compraventa, financiación, permuta, construcción, locación, y toda clase de operaciones que autorice la Ley de Propiedad Horizontal y sus Reglamentaciones. Servicios y Mandatos: El estudio, análisis, planificación, ejecución, obtención de medios y recursos, y la dirección y ejecución de obras y explotación de trabajos y servicios, encargos, el adiestramiento del personal, seguimiento y control de los mismos, la organización del sistema de trabajo, de comercialización, de promoción, producción, distribución, transporte y administración, , para y por cuenta de terceros, la ejecución de toda clase de mandatos. 5) Capital $ 5.000. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Socio gerente, Jorge Omar Fraquich, por el término de duración de la sociedad. 7): Ejercicio cierra el 31/3/de cada año. Sede: Sarmiento 2265, 4º Piso, "G", Cap. Jorge Omar Fraquich, acepta el cargo.

Autorizado - Carlos Dante Rodríguez
Nº 82.847

EASY CASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

C: Instrumento Privado. 1) Claudio Enrique Vago, arg., casado, 35 años, comerciante, DNI 13.242.591, Crámer 3545 - 5to. A - Cap. Fed.; Silvia Alejandra Mulfetti, arg., casada, 36 años, comerciante, DNI 13.081.228, Crámer 3545 5to. A - Cap. Fed. 2) 11/5/94. 3) "EASY CASH S. R. L.". 4) Crámer 3545 - 5to. A - Cap. Fed. 5) Explotación por cuenta propia de los juegos de Lotería, Prode, La Quiniela, Loto, Loto 5, Quini 6 y Juegos de resolución inmediata, así como cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional Sociedad del Estado. 6) 99 años a partir de la inscripción en la I.G.J. 7) $ 4.000 dividido en 4.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. 8) Socios Gerente, representante y con uso de la firma social Sra. Silvia Alejandra Mulfetti. 9) 31 de enero de c/año.

Autorizada - Viviana Busto
Nº 82.943

ESTUDIOS PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvio Jorge Fiszer, nació 6/1/1946, DNI 4.539.271, Contador, Thames 2218; Silvia Ruth Kluguer, nació 1/2/41, DNI 4.153.963, Arquitecta, Thames 2218; Braulio Raúl Kluguer, nació 10/2/1944, DNI 4.434.845, Contador, Paraná 1097 9º "E"; Daniel Ernesto Dato, nació 23/12/1952, DNI 10.365.226, comerciante, Paraná 1097, 9º "E", todos casados, y Graciela Bilezker, nació 31/7/1949, CI 5.173.370, divorciada, comerciante, Franklin Roosevelt 2190, 12º, todos argentinos, de Capital Federal. 2) 9/5/1994. 3) ESTUDIOS PALERMO S. R. L. 4) Paraná 1097, 9º "B", Cap. Federal. 5) Construcción de obras civiles; dirección de obras; formación de consorcios y construcciones para los mismos; preparación de planos y proyectos; intervenir en licitaciones; contratar locación de obras y servicios; urbanización y loteos y todos los trabajos relativos al ramo de la construcción. Adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento, subdivisión, loteo, parcelamiento, subarrendamientos, administración de inmuebles. 6) 50 años desde la inscripción. 7) $ 10.000. 8) Uno o más Gerentes, por 5 ejercicios, Gerentes: Silvio Jorge Fiszer, Braulio Raúl Kluguer y Daniel Ernesto Dato. 9) 2 Gerentes, en forma conjunta. 10) 30 de junio de cada año.

AutorizadA - Enrique Pereira de Lucena
Nº 82.849

FAMILY MED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que conforme art. 10, inc. a) Ley 19.550 apartados; 1) constituyen la sociedad: María Rosa Ramos, argentina, soltera, nacida: 2/7/1930, L.C. 238.262, domicilio: Chivilcoy 3279, Capital; Raúl Hernán Gabriel Ceitlin, argentino, nacido el 21/11/1966, soltero, D.N.I. 18.029.677, domicilio: Chivilcoy 3279, Capital y Marcelo Francisco Leonardo Ceitlin, argentino, casado, nacido el 3/7/1965, D.N.I. 17.244.626, con igual domicilio que los anteriores, todos de profesión médicos. 2) Escritura del 8/4/1994, Nº 161, Fº 421, Registro Nº 967, Capital. 3) "FAMILY MED S. R. L. 4) José Pedro Varela 3901, Capital. 5) Prestación de servicios médicos en general. Prestación bajo todas las formas de servicios de diagnóstico y tratamiento de enfermedades humanas. Asesoramiento general sobre organización y diagramación de servicios médicos. Desarrollo de programas educativos para médicos y personal de la salud en el ramo de la atención primaria de la salud, medicina general, familiar. Prestación de servicios preventivos y de medicina laboral. Vademécum para uso de hospitales y obras sociales. Organización, asesoramiento y desarrollo de cursos y programas de informática médica para instituciones de la salud. 6) 99 años. 7) $ 7.000. 8) A cargo de gerentes en forma indistinta, socios o no, por un ejercicio. 9) Los mismos gerentes. 10) 31 de enero. Gerentes: María Rosa Ramos; Julio Ceitlin; Raúl Hernán Gabriel Ceitlin y Marcelo Francisco Leonardo Ceitlin.

Gerente - María Rosa Ramos
Nº 82.809

GAMACOLOR MUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 137, del 28 de marzo de 1994, se constituyó GAMACOLOR MUEBLES SRL. Socios: Rubén Dante Leivas, argentino, casado, comerciante, nacido el 4 de junio de 1948, LE Nº 5.274.777; Stella Maris Dello Stritto, argentina, casada, comerciante, nacida el 2 de junio de 1948, LC Nº 5.900.018, Isabel Beatriz Dello Stritto, argentina, casada, nacida el 23 de abril de 1946, LC 5.427.329, y Juan Manuel Martínez, argentino, casado, comerciante, nacido el 19 de enero de 1954, DNI 10.913.645, todos domiciliados en Quesada 5719, Capital Federal. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: dedicarse a la fabricación, venta, distribución, importación y exportación de muebles de caño laqueado y de madera, sin que esa enunciación sea limitativa sino enunciativa. Existiendo conformidad de los socios, podrán extender las actividades industriales y comerciales a otras ramas conexas o diferentes. Podrá también asociarse a otras empresas o a terceros independientes tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital: $ 12.000, dividido en 100 cuotas de $ 120 valor nominal cada una y un voto por cuota. Suscripción: Cada socio suscribe 25 cuotas o sea $ 3.000 cada uno. Integración: 25 % saldo dentro de los 2 años. Representación legal: Stella Maris Dello Stritto e Isabel Beatriz Dello Stritto como Gerentes en forma indistinta. Duración: la de la sociedad. Quórum y Mayorías: las de Ley. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Quesada 5715, Capital Federal.

Escribano - Rodolfo Gesino
Nº 49.639

GEUZIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 5/5/94. Socios: Jorge Alejandro Geuzikaraian, divorciado, nacido el 15/10/56, DNI. 12.702.739; y Angélica Ebruhi Arslanian, viuda, nacida el 5/1/34, LC. 3.303.464; todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Rafaela 3568, A, Capital. Domicilio: Hubac 4615, Capital. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos elaborados o semielaborados de cuero, tales como calzado, carteras y en general artículos de marroquinería; b) La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, dibujos, licencias, modelos industriales y tecnologías ya sean nacionales o extranjeras; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 4.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerente: Jorge Alejandro Geuzikaraian.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 49.600

GRAFICA SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 11 de marzo de 1994 se modifica el Objeto Social, el que quedará como sigue: La Sociedad tiene por objeto la industrialización y comercialización de impresos gráficos y artículos de librería, la prestación de servicios de lavandería; la comercialización de productos alimenticios, bebidas, golosinas, alquiler de videos, la comercialización de diarios, revistas, libros, videos, cassettes de música, discos compactos y juguetes. A tales fines tendrá capacidad jurídica para realizar en especial, los siguientes actos: a) Adquirir a título oneroso o gratuito toda clase de bienes y enajenarlos o gravarlos en cualquier forma; b) Participar en otras sociedades; c) Constituir depósitos de dinero o valores con los bancos oficiales y/o particulares del país o del exterior y retirar total o parcialmente esos u otros depósitos constituidos a nombre de la sociedad; d) Tomar dinero prestado a interés de los establecimientos co-

merciales y/o bancarios públicos o privados con sujeción a sus leyes y reglamentos y a realizar toda clase de operaciones con bancos oficiales y/o particulares, incluso con los Bancos Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina y Banco Hipotecario Nacional; e) Realizar toda clase de operaciones comerciales o bancarias sin limitación de tiempo, ni de cantidad, girar, descontar, aceptar, endosar, ceder, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de créditos públicos o privados; f) Aceptar o hacer conformaciones, novaciones o quitas de deudas; g) Celebrar contratos de locación, pudiendo renovarlos, modificarlos, ampliarlos o rescindirlos y pagar o cobrar arrendamientos; h) Comparecer en juicio por sí o por medio de apoderados, con facultad para entablar y contestar demandas de cualquier naturaleza o fuero, declinar o prorrogar jurisdicciones; i) Conferir poderes especiales y generales o revocarlos, registrar y protocolizar actos jurídicos, inscribir marcas y otorgar y firmar instrumentos públicos o privados que fueren necesarios; j) Constituir y enajenar derechos reales cancelarlos total o parcialmente; k) Presentarse en licitaciones públicas y privadas. Las facultades que anteceden deben considerarse como meramente enunciativas, pudiendo efectuar sin limitación alguna, todos cuantos actos jurídicos sean necesarios para facilitar la consecución del objeto social.

Autorizado - Andrés F. Gil Domínguez
Nº 49.666

HOFFNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 21-4-94. Socios: María Estrella Cacciamani de Hoffmann, venezolana, casada, empresaria, nacida el 27-6-47, Pas. venezolano 5.138.219 y Tomás Hoffmann Holczer, venezolano, casado, empresario, nacido el 10-09-58, Pas. venezolano Nº 5.223.597, domiciliados ambos en Guardia Vieja 3924, Cap. Fed. 1º) Denominación "HOFFNET S. R. L." con domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. 2º) Duración 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 3º) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) desarrollo de redes de comercialización y distribución multinivel de productos. b) capacitación de personal a tal efecto. c) obtención y aprovechamiento por cualquier título legal de toda clase de concesiones, permisos, marcas, licencias, autorizaciones, asignaciones, patentes, derechos de autor, nombres y avisos comerciales, que contribuyan a la realización del objeto social. d) La contratación de servicios de dirección técnica para adiestrar personal en toda clase de establecimientos de la sociedad. e) compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de materiales y mercaderías para la consecución de su objeto social. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos lícitos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 4º) Capital: pesos cinco mil ($ 5.000). 5º) La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socio o no. 6º) Cierre del Ejercicio Económico 31 de marzo de cada año. 7º) Sede social: Guardia Vieja 3924, Capital Federal. 8º) Gerente designado: Karina Teresita Martínez, DNI 21.831.943, argentina, estudiante, domiciliada en Av. Rivadavia 4702, 9º H, Capital Federal.

Autorizada - Laura A. Díaz
Nº 82.897

I.T.F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Francisco Llambías, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11 de marzo de 1963, domiciliado en Parana 4561, Villa Adelina, DNI 16.344.337, Joaquín Alejandro Llambías, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de septiembre de 1967, domiciliado en Alem 187, San Isidro, DNI 18.464.118 y Agustín Llambías, argentino, casado, comerciante, domiciliados en Tte. 1º Camilli 2742, Ituzaingó. Denominación: I. T. F. S.R.L. Duración: 99 años, contados desde fecha inscripción Registro Público Comercio. Domicilio Legal: José Hernández 2369 8º "B" Capital Federal. Objeto Social: Comerciales: Comercialización minorista y/o mayorista, consignaciones, representación, y distribución de frutas y verduras, a granel o envasado. Industrialización de frutas y verduras. Importación-Exportación: De frutas y verduras a granel o industrializadas. Capital Social: Es de $ 12.000 representado por 120 cuotas de $ 100 c/u. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: La administración, será ejercida por los socios quienes revestirán el cargo de Gerentes, representación legal y uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por los socios. Durarán en sus funciones por el plazo fijado para la sociedad. Ejercicio Social: Finaliza el 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Agustín Llambías, Joaquín Alejandro Llambías y Carlos Francisco Llambías. Suscripción: El Capital Social es suscripto por los socios en la siguiente proporción: Carlos Francisco Llambías $ 4800 (Pesos Cuatro mil ochocientos), Joaquín Alejandro Llambías $ 3.600 (Pesos Tres mil seiscientos) y Agustín Llambías $ 3.600 (Pesos Tres mil seiscientos). Los socios Gerentes serán renovables al año pudiendo ser reelegidos.

Autorizado - Ricardo O. Terragno
Nº 82.887

ITEM INGENIERIA ELECTRICA Y CIVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Jorge Paviolo, arg., nac. 9/3/61, ing. electromecánico, cas. 1ras. nup. c/María Andrea Rivera, DNI: 14.508.091; María Andrea Rivera de Paviolo, arg., nac. 23/5/59, kinesióloga, cas. 1rs. nup. c/Marcelo Jorge Paviolo, DNI: 13.440.762; y Jorge Enrique Paviolo, arg., nac. 7/4/32, Ing. Civil, cas. 1ras. nup. c/María Teresa Orsolino, LE: 4.818.049, todos dom. en Marqués de Loreto 2352, Castelar, Prov. Bs. As. 2) Escrit. 141, del 26/4/94. 3) "ITEM INGENIERIA ELECTRICA Y CIVIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Sede Social: Calle Venezuela 634, PB., Dto. 2, C. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros., a toda clase de instalaciones eléctricas, electrónicas, electromecánicas y termomecánicas; construcciones y obras civiles e industriales de todo tipo, proyectos asesoramientos y publicaciones técnicas, ingeniería en general. Fabricación y armado de toda clase de elementos para los objetos mencionados, promoción y financiación de estas instalaciones y construcciones. Importación y exportación, compraventa de toda clase de bienes e inmuebles, y mercaderías de todo tipo. Establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. 6) Plazo: 50 años. 7) Capital: $ 4.800; dividido en 480 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, suscriptas 160 cuotas c/socio. 7) Cierre Ejercicio: 31/5. 8) Gerentes: Marcelo Jorge Paviolo y Jorge Enrique Paviolo, en forma individual e indistinta, por 5 ejercicios.

Autorizado - Carlos A. Goggia
Nº 82.932

LA ESTRELLA DE PARAGUAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 18-2-93; Raúl Adrián Piñeiro, cede a Daniel Eduardo Sánchez, argentino, casado, comerciante, de 42 años, LE 8.308.943, Paraguay 3434, Capital y Liliana Graciela Lozano, argentina, casada, comerciante, de 41 años, DNI 10.123.356, Paraguay 3434, Capital, las 22.500 cuotas, en partes iguales, por el precio total de $ 8.000, y los coloca en el mismo lugar y renuncia al cargo de gerente; Quedan designados gerentes, ambos socios, en forma indistinta y se adecua a la nueva moneda el capital social y consecuentemente el número de cuotas; se modifica el Art. 4to. fijando el capital social en $ 450.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 82.788

LABORATORIO FLEIBOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

cto privado del 26-4-94; Aumento de Capital y Ampliación del objeto social y consecuencia se modifcan los Arts.: 3º: La elaboración, fraccionamiento, distribuciòn, venta de esencias y colorantes para alimentación y perfumería, aditivos alimenticios, productos químicos y materias primas para panaderías y confiterías; Dictado de seminarios, cursos, congresos y talleres, tanto en el país como en el extranjero, con la consiguiente emisión de certificados de aprobación y/o asistencia; Fabricación de materias primas para artesanía; Compra, fabricación y venta de productos y elementos para la gastronomía; Importación y exportación de todo lo enumerado precedentemente; 4º: El capital social se fija en $ 26.000.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 49.650

LABORATORIO INTEGRAL AERONAUTICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Pub. 3-5-94. Adrán Osvaldo Fernández y Yanina Beatriz Corino venden y ceden 100.000 cuotas sociales a Viviana Inés Marcolín de Asensio, arg. 27-4-1955, casada, empleada DNI 11.517.805 dom. Corrientes 336 S.A. Padua Bs. As. y Carlos Oscar Copello y Roberto Amado Veletta venden y ceden a Carlos Adolfo Batista, arg. 27-6-1957, casado empleado, DNI 13.522.777, dom. Mariano Acosta 625 Merlo Bs. As. 100.000 cuotas sociales. Precio total y convenio pesos doce mil. Modifica art. cuarto: el capital social es de australes doscientos mil, hoy pesos veinte ($ 20) dividido en 20 cuotas de un peso cada una.

Escribano - Guillermo J. Urcelay
Nº 82.821

LABORATORIOS BIOTRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 4/5/94, Norma Violeta del Val, arg., 4/4/43, comerc., casada, Blanco Escalda 4792, Piso 4º "B", Cap. Fed., Alcira Lilia Toselli, arg., 19/2/36, comerc., casada, DNI. 2.939.900, Del Barco Centenera 578, Cap. Fed. Plazo: 50 años, La fabricación importación Exportación y comercialización al por mayor y menor de todo Tipo de elementos para sanidad y electromedicina, así como todo tipo de artículos para el hogar; Capital Pesos Cinco Mil, Adm. Rep. y la Gerencia de la sociedad podrá ser ejercida por cualquiera de los socios estando a su cargo el uso de la firma social en forma indistinta, asimismo la gerencia podrá ser desempeñada por terceros. Cierre: 31/12. Sede Social Olazábal 5060, Piso 2º "A", Cap. Fed., Gerente: Alcira Lilia Toselli, que acepta el cargo.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 82.784

LAUDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 15-4-94; Carlos Alberto Patrisso, cede a sus consocios Vicente Tornelli y Antonio Gec, las 700 cuotas, por el precio total de su valor nominal de $ 700; y les trasmite los derechos y obligaciones consecuentes; Se modifica el Art.: 4º, fijando el capital en $ 2.100; Quedan designados gerentes los socios Vicente Tornelli y Antonio Gec.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 82.790

LAVA AUTOS FLORIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 5/5/94, Julio Alberto Spada, Uruguayo 19/4/46, casado, empleado, C.I. 8.920.698, Fonrouge 3327, Cap. Fed. Marta Beatriz Bonetti, arg. 13/2/47, casada, comerc., DNI. 5.629.883, Fonrouge 3327, Cap. Fed., Plazo 50 años. Objeto: Explotación de negocios lava autos, garage, playas de estacionamiento, gomerías, y estaciones de servicio para automotores, mecánica del automóvil, venta de comestibles automóviles, repuestos, lubricantes, artículos afines y minishops. Capital Pesos Veinte Mil. Adm. y Rep. legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e Indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/4. Sede Social Fonrouge 3327, Cap. Fed. Gerentes Julio Alberto Spada y Marta Beatriz Bonetti.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 82.787

L P TEXTILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 8/4/94, Eduardo Lutufyan, 43 años, arg., casado, comerc., L.E. 8.522.519, Terrero 2319, San Isidro Pcia. Bs. As., María Paula Diagosti, de Reverberi, arg., casada, 25/3/66, Comerc., DNI. 17.945.535, Rosales 2575, Piso 4º "B", Olivos Pcia. Bs. As., la segunda lo hace por sí, y el primero lo hace en nombre y Representación de Lidia Lutufyan, arg., soltera, 2/12/58, comerciante, DNI. 12.969.794, Italia 1041, Vicente López, Pcia. Bs. As., en virtud del poder Amplio. Plazo: 30 años. Objeto: Fabricación, producción, compraventa, importación, exportación, distribución, confección, de tejidos, Ropas para mujeres, hombres, niños y bebés, prendas de vestir, hilados, estampados, teñidos y accesorios, industrializacióin de todo tipo de materias primas, nacionales o Extranjeras que se relacionen con la industria textil y del calzado y todo tipo de accesorios inherentes al ramo textil del vestir. Las actividades relativas al objeto podrán desarrollarse en cualquier punto del territorio de la República y en el exterior, sujetas a las reglamentaciones que rijan en cada caso; Capital Pesos Ocho Mil, La Ad. Rep. legal y uso de la firma social estará a cargo de las socias en el carácter de gerentes, quienes actuarán en forma conjunta; Cierre: 31/3. Sede Social: Larrea 738, Cap. Fed.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 82.786

LUMIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado del 8-3-94, se constituyó la sociedad de acuerdo al siguiente contrato; Socios: Torrini Luis, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/11/54, domiciliado en Donato Alvarez 1548 1º E, Cap. Fed., con DNI 11.355.081 y Malek Carlos Alberto, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/1/64, domiciliado en Lope de Vega 2104 Capital Federal, DNI. Nº 17.109.027. Cláusula: Primera: Denominación social "LUMIR S.R.L." y tiene su domicilio en de Cdad. Bs. As. Segunda: Duración 99 años, Tercera: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra-venta, importación, exportación, consignación, representación y producción de todo tipo de productos autopartes de la industria automotriz. Servicios: Mediante el asesoramiento, supervisión, dirección, conservación y técnicas relacionadas con la actividad del rubro comercial, en caso de actividades para cuyo desempeño se requiera título habilitante, las mismas serán efectuadas por profesionales de acuerdo a reglamentaciones vigentes. Industrial: Mediante la elaboración, fabricación, transformación y/o reparación de todo lo relacionado con el objeto comercial y/o servicios. Cuarta: Capital $ 3.000., dividido en 300 cuotas de $ 10.- c/u. Cada socio suscribe 150 cuotas integrándose un 25 % en dinero efectivo. Quinta: Administración a cargo de uno o más gerentes por tres ejercicios. Sexta: Las resoluciones sociales rige Art. 159, 1ª pte. párr. 2º de la Ley Nº 19.550. Mayorías Art. 160 de la citada Ley, y cada cuota da derecho a un voto. Comunicación o citación Art. 159, Ley Nº 19.550. Séptima: Cuotas trasmisibles, según Art. 152 de la Ley 19.550. Octava: Cierre ejercicio el 28 de Febrero de cada año. Novena: Utilidades se destinará: a) El 5 % reserva legal, hasta 20 % capital; b) retribución gerentes, y c) remanente, proporcion capital integrado. Décima: Liquidación por los gerentes o por la persona que designen los socios. a) Sede social en la calle Lope de Vega 1997, Capital Federal. b) Gerente: Torrini Luis.

Socio Gerente - Luis Torrini
Nº 82.798

METAL IMPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por escritura del 3 de mayo de 1994, ante el Registro 1584 de Capital Federal. Socios: Adolfo Segal, argentino, casado, de 71 años, comerciante, LE. 1.809. 055, domiciliado en Vidal 2248, 6º, Capital Federal, y Jorge Silvio Segal, argentino, casado, de 36 años, comerciante, DNI. 12.079.855, domiciliado en Luis María Drago 229, piso 7º "A", Capital Federal. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Uruguay 654, 4º, oficinas 401/402. Duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Industrial: Diseño, patentamiento, fabricación de matricería y producción de autopartes, repuestos y artefactos vinculados a la industria automotriz. 2) Comercial: Compra, venta, consignación y comercialización en general de los elementos mencionados en el punto anterior; 3) Importadora y exportadora: Importación y exportación de productos manufacturados en general, materias primas y en especial, de repuestos, autopartes, automotores y elementos vinculados a la industria automotriz, debiendo inscribirse a tal efecto ante la Administración Nacional de Aduanas. Capital Social: $ 3.000. Administración y representación: A cargo de 1 o más gerentes, designados

por tiempo indeterminado, pudiendo en todo caso actuar en forma individual e indistinta. Socio Gerente: Adolfo Segal. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano autorizante - Rafael Enrique Vaini
Nº 82.878

ÑAMCU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit. instr. priv. 12/5/94, entre: Cosme Rafael Villasuso, arg., casado, 31/7/35, LE. 4.843.843, empresario, y Emma Beatriz Martínez, arg., casada, 24/4/50, DNI. 6.282.232, ambos San José 265, 2º 3, Cap. 1) ÑAMCU S. R. L. 2) 15 años; 3) Transporte aéreo regular y no regular de pasajeros carga, correo y trabajo aéreo (fotografía aérea) en el territorio nacional extendiéndose al internacional con sujeción a las leyes 17.285 y su modif. 22.390, 19.030 y demás leyes nacionales, decretos, acuerdos, convenios y disposiciones y normas que rigen la materia o puedan dictarse en el futuro. Representar y distribuir materiales de uso aeronáutico de fabricación extranjera. La sociedad, además de la explotación de las concesiones que le fueren otorgadas por las autoridades, podrá efectuar toda clase de operaciones y negociaciones, asociarse y realizar convenios con otras empresas, acorde con las disposiciones vigentes. 4) $ 4.000. 5) 4000 cuotas $ 1 c/u un voto 50 % cada socio. 6) 31/12. 7) San José 265, 2º 3, Cap.

Socio - Cosme Rafael Villasuso
Nº 82.911

PALERVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 5/5/94. Socios: Fernando Luis Crespo, argentino, casado, de profesión comerciante, DNI. 13.655.497, con domicilio en De los Baqueanos 731, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; Patricia María Pichel, argentina, casada, de profesión comerciante, DNI. 14.602.549, mismo domicilio y Marcelino Pedrozo, argentino, casado, empleado, DNI. 12.441.256, con domicilio en Roca 533, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. Razón social: PALERVA S. R. L. Plazo: 50 años a partir de la inscripción. Objeto: La explotación por cuenta propia o de terceros o asociados con terceros todo lo relacionado con la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, distribución —al por mayor y/o por menor— de alimentos para el consumo humano y/o animal, productos derivados de la harina, productos cárneos y sus derivados, productos lácteos y sus derivados, queso, crema, leche, toda clase de conservas y embutidos, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, bebidas con y sin alcohol, jugos de frutas, dulces y helados. Capital Social: $ 10.000. Suscripción: 100 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una, distribuidas de la siguiente manera: Fernando Luis Crespo, 70 cuotas; Patricia María Pichel, 20 cuotas; Marcelino Pedrozo, 10 cuotas. Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, por el término de tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Domicilio social: Talcahuano 316, piso 3º, of. 301, Capital Federal. Gerentes: Fernando Luis Crespo y Patricia María Pichel.

Abogado - Rodolfo Hernández
Nº 49.652

PEMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Daniel Alberto Blasón, argentino, casado, empresario, 31 años, DNI. 14.977.355, O'Higgins 2243, 8º C, Capital; Marcelo Javier Gras, argentino, soltero, estudiante, 25 años, DNI. 20.425.612, Olazábal 2263, 3º "5", Capital. 2) 30/8/93. 3) PEMAC S. R. L. 4) O'Higgins 2243, 8º C, Capital. 5) Objeto: Agencia de publicidad y promociones. Comercialización, promoción y publicidad de todo tipo de productos y servicios. Producción y comercialización de publicidad en cualquier medio. Representación de medios de publicidad. Desarrollo de campañas comerciales y publicitarias. Realización de eventos publicitarios, convenciones, promociones, presentaciones. Estudios de mercado y análisis de factibilidad. Realización de encuestas. Diseño, producción y realización de stands y exposiciones en general. Diseño gráfico y comercialización de sistemas de animación computada. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 1.000. 8) Administración: Socio gerente. 9) Socio gerente: Daniel A. Blasón. 10) 30/12 de cada año.

Autorizado - Pablo G. Eviner
Nº 82.875

QUALITY SERVICE TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 19/4/94. 2) Locane, Marisol, argentina, soltera, empleada, DNI. 21.833.204, domiciliada en Guatemala 4674, Capital Federal; y Quispe, María Esther, casada, argentina, empleada, DNI. 14.526.041, domiciliada en Tucumán 1506, Capital Federal. 3) QUALITY SERVICE TIME S. R. L. Domicilio legal: Maipú 42, piso 4º, of. 142, Capital Federal. 4) 30 (treinta) años. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y/o como consultora de empresas, las siguientes actividades: a) Comercial: la producción, elaboración, compra, venta, alquiler, importación, reparación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales y accesorios relacionados con las comunicaciones telefónicas dentro de la Red Nacional e Internacional tanto en Telefonía como Telefonía Celular, radiofónicas, televisivas, gráficas e informáticas, y aparatos electrodomésticos; b) Inmobiliaria, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. 6) El capital social se fija en la suma de pesos un mil ($ 1.000), cuotas de un peso ($ 1) valor nominal. 7) La administración, representación legal y uso de firma social, a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta. 8) Ejercicio social cierra el treinta de marzo de cada año.

Abogado - Carlos M. Zgradich
Nº 49.638

QUERCUS PARQUES Y JARDINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 20/4/94. Socios: María Elena Bosch, LC. Nº 6.055.531, casada, nac. el 22/9/49, domic. en Esquiú 5396, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. y Haydeé Amalia Sansone, DNI. 22.229.079, soltera, nac. el 10/5/71, domic. en Alem 858, Don Torcuato, Pcia. Bs. As., ambas argentinas y comerciantes, constituyen: 1) QUERCUS PARQUES Y JARDINES S. R. L.; 2) Avda. Rivadavia 2151, 11º "A", Capital; 3) 99 años contados a partir de su inscripción; 4) Realizar por cuenta propia de terceros, o asociada con terceros las siguientes actividades: mantenimiento de parques y jardines, parquizaciones, compra y venta de plantas, flores, herbicidas, plaguicidas y productos en general para jardinería, productos para natatorios. Importación y exportación de todo tipo de plantas y flores, realizar todas las operaciones afines a su actividad principal en todo el territorio de la Nación como en el extranjero, con plena capacidad jurídica para contratar; 5) $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 c/u; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 5 años; 7) 30/6 de c/año; 8) Gerentes: María Elena Bosch y Haydeé Amalia Sansone.

Autorizado - María del C. Foulon
Nº 82.827

R.E.F. AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber p/ 1 día que por instrumento privado del 10/5/94, que Ricardo Enrique Fernández, CIPF. 10.140.926 vendió, cedió y transfirió 400 cuotas de las 900 que tiene y Teresa Margarita Flores Pérez de Fernández, CIPF. 6.927.428, cedió la totalidad de las 100 cuotas que tiene en la sociedad ambos a favor de Rogelio Alejandro Poncini, argentino, nacido el 15/9/44, DNI. 6.182.531, casado, comerciante, domiciliado en La Pampa 2149, Capital. El precio de la cesión es de $ 5.000. Renuncia Teresa Margarita Flores Pérez de Fernández al cargo de Gerente, quedando como Gerentes Ricardo Enrique Fernández y Rogelio Alejandro Poncini.

Autorizada - Graciela A. Paulero
Nº 49.697

RAPALTRAJ EDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura del 6/5/94 ante Registro 1267, Cap. Fed. Socios: Alicia Nora Trajtenberg, argentina, casada, nacida el 2/9/50, LC. 6.520.236, empresaria, domiciliada en José Hernández 2045, piso 20º "D", CF. y Raúl Teodoro Palumbo, argentino, casado, nacido el 14/1/43, médico, LE. 6.900.248, domiciliado en Constitución 692, piso 12º "A", Río Cuarto, Córdoba. Denominación: "RAPALTRAJ EDICIONES S. R. L." Domicilio: José Hernández 2045, piso 20 "D", CF. Objeto: Realizar, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país o en el extranjero; a la edición, publicación y distribución de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural y especialmente la compra de Derechos de autor sobre obras publicadas en el país o en el extranjero. Plazo: 50 años desde inscripción en Rgto. Pbco. de Comercio. Capital: Pesos 3.000. Administración y representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por 5 ejercicios. Se designa gerentes a Raúl Teodoro Palumbo y Alicia Nora Trajtenberg; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Eduardo Marcelo Cohen
Nº 82.874

SAIA CALEFACCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 5/5/94, el Sr. Salvador Iasevoli, argentino, divorciado con D.N.I. Nº 10.479.272, con domicilio en la Avda. Gral. Paz Nº 10170 Capital Federal, cedió la totalidad de las cuotas de capital que poseía en la Sociedad "SAIA CALEFACCION S.R.L."; a favor de Claudia Rosalía Ossia, argentina, casada, con D.N.I. Nº 16.380.589, con domicilio en la calle J. J. Paso Nº 1214, Ciudadela, Pcia. de Bs. As. Como consecuencia de la cesión de derechos, las cuotas sociales de la Sociedad quedan repartidas de la siguiente forma: Augusto Cesar Iasevoli el 50 por ciento y Claudia Rosalía Ossia el 50 por ciento del Capital Social, modificándose en consecuencia al artículo décimo. Don Salvador Iasevoli renuncia al cargo de Gerente, revistiendo en carácter de Gerentes el Sr. Augusto César Iasevoli y la Sra. Claudia Rosalía Ossia.

Autorizado - Claudia Retamar
Nº 82.837

SANIFERR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por reunión de socios del 6/5/94 se modificó el contrato social a fin de excluir el lugar de ubicación de la sede social del contrato y a fin de designar como nuevo gerente a Angel Héctor Ferraro, D.N.I. 10.747.055 en reemplazo de la renunciante Graciela Ferraro. El artículo primero queda redactado así: "Primero: La Sociedad se denomina SANIFERR CONSTRUCCIONES S.R.L., y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires". Asimismo se hace saber que los socios decidieron establecer el domicilio de la sociedad en Presidente Luis Sáenz Peña 133, Capital Federal.

Autorizado - José Antonio Virasoro
Nº 49.644

SCHLIEPER & BUNGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

P/instrumentos privados del 20/12/93 y del 22/4/1994, se constituyó SRL. Socios: Alejandro Ignacio Bunge, argentino, nacido el 1/8/43, c/DNI. 4.417.306, casado, industrial, domiciliado en Río Bamba 1175, P. 3) Dto. A, Cap. y Celia María Schlieper, argentina, nacida el 19/7/49, DNI. 5.012.759, divorciada, empresaria, domiciliada en Esmeralda 1180, Capital. Denominación: "SCHLIEPER & BUNGE S.R.L. domicilio legal en Ciudad de Bs. Aires, C. Pellegrini 983, p. 7) Dto. A. Cap. Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: p/cta. propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la Rep. Arg. o en el extranjero: Industriales: a explotación, elaboración y venta de sal y subproductos: salgruesa y entrefina a granel, embolsada gruesa y entrefina común, lavada y seca. Comerciales: Operaciones de compraventa de sal y subproductos, a nivel mayorista y/o minorista. Agropecuarias: Explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios, que podrá comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento, comprar, vender toda clase de semovientes o bien negocios de capitalización con los mismos, así c/negociar el producto de las cosechas o bien las adquiridas o recibidas en consignación de terceros. Inmobiliarias: toda clase de negocios de compra, venta, permuta u otras transacciones a título oneroso, c/bienes inmuebles, urbanos o rurales, realizar construcciones en los mismos o fraccionarlos, o someterlos a los regímenes de las leyes 19.724 y/o 13.512, dictando s/reglamentos de copropiedad y designando administrador o desempeñando dicha administración. Podrá igualmente constituir toda clase de hipotecas, servidumbres u otros derechos reales que graven dichos inmuebles. Financieras: Mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, p/negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios, otorgamiento de crédito en gral., ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra permitida p/la ley y las q/tengan p/finalidad el cumplimiento de objetivos sociales, c/excepción de las previstas en la ley de entidades financieras, la actividad aseguradora o cualquier otra q/requiera el concurso público. Mandatos y Representaciones: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en gral. Importación y Exportación. Capital: $ 10.000.- dividido en 1.000 cuotas de $ 10.- v/n. c/u. Administración, representación legal y uso de firma soc. a cargo de dos gerentes actuando a firma indistinta. Cierre ejercicio: 31/12/ c/año. Gerentes: Alejandro Ignacio Bunge y Celia María Schlieper.

Autorizada - María Elena Mucci
Nº 82.843

SIME SERVICIOS DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: por escritura pública Nº 121 del 12/4/1994, se dispuso la Reconducción y reforma de la cláusula 2º del contrato social. Segunda: El plazo de duración de la sociedad será de diez años a partir de la fecha de inscripción de la presente Reconducción siendo los socios solidaria e ilimitadamente responsable por el tiempo contado desde el vencimiento del plazo de duración hasta la nueva inscripción registral.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 82.856

SISTELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 7/3/94. Socios: Jorge Alejandro Sanvitale, argentino, casado, nacido el 28/1/65, empresario, con DNI. 17.023.798, domiciliado en Libertad 795 de San Andrés Pcia. de Buenos Aires; Marcelo Sergio Suárez, argentino, soltero, nacido el 12/12/65, empresario, con DNI 17.635.433, domiciliado en Ibera 2458 Capital y Daniel Héctor Vegega, argentino soltero, nacido el 9/3/66, empresario, con DNI 17.819.705, domiciliado en Gervasio Mendez 3345 de Munro Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "SISTELEC S.R.L.". Domicilio: Alvarez Thomas 2186 5º "C", Capital. Duración: 50 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros; a) Fabricación de tableros eléctricos aparatos de control eléctrico para uso industrial llaves reactancias conductores, gabinetes, medidores instalaciones eléctricas, líneas de transmisión eléctrica y todo tipo de material para la industria eléctrica; b) Proyectar y dirigir y ejecutar instalaciones de electricidad, en inmuebles, edificios particulares y establecimientos industriales; c) Trabajo de armado y montaje de instalaciones y equipos electrónicos y tuberías, así como su reparación y mantenimiento. Capital: $ 9.000.-. Administración y Representación Legal: Uno o más gerentes, socios o no, en forma simultanea o discontinua, por 3 ejercicios. Cierre: 31/3.

Socio - Vegega Daniel Héctor
Nº 82.895

SONYFER DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20/4/94. Socios: Fernando Fernández Muñoz, español, casado, empresario, nacido el 14/2/57, Documento Nac. de Ident. Nº 05.224.242-E y María Sonsoles Jimenez, española, casada, empresaria, nacida el 25/12/61, Documento Nacional de Ident. Nº 06.546.831, domiciliados ambos en Guardia Vieja 3924, Cap. Fed. 1º) Denominación: "SONYFER DE ARGENTINA S.R.L." con domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. 2º) Duración 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 3º) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) desarrollo de redes de comercialización y distribución multinivel de productos. b) capacitación de personal a tal efecto. c) obtención y aprovechamiento por cualquier título legal de toda clase de concesiones, permisos, marcas, licencias, autorizaciones, asignaciones, patentes, derechos de autor, nombres y avisos comerciales, que contribuyan a la realización del objeto social. d) La contratación de servicios de dirección técnica para adiestrar personal en toda clase de establecimientos de la sociedad. e) compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de materiales y mercaderías para la consecusión de su objeto social. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos lícitos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 4º) Capital: Pesos cinco mil ($ 5.000.-). 5º) La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. 6º) 6º) Cierre del Ejercicio Económico 31 de marzo de cada año. 7º) Sede social: Guardia Vieja 3924, Capital Federal. 8º) Gerente designado: Karina Teresita Martínez, DNI 21.831.943, argentina, estudiante, domiciliada en Av. Rivadavia 4702, 9ºH, Capital Federal.

Autorizada - Laura Díaz
Nº 82.899

SUMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Daniel Yarza, arg., 30/12/65, casado, comerc., Av. Rivadavia 8509 4ºF Cap., DNI 17.677.832, Raquel Angela Laprovitera de Yarza, arg., 28/5/38, viuda comerc., Av. Avellaneda 3942 2º C Cap. DNI 3.756.271, Marcelo Yarza, arg., 16/2/69, soltero, comerc., Av. Avellaneda 3942 2º C Cap., DNI 20.728.265, Ana María Laprovitera, arg., 23/10/52, divorciada, comerc., Av. Juan B. Justo 6937 Cap., DNI 10.692.278 2) SUMET S.R.L. 3) 5/5/94 4) Av. Avellaneda 3942 2º C Cap. 5) 99 años 6) Objeto: realizar por cuenta propia, de 3os. y/o asociada a estos, en el país o en el extranjero Comerciales: comercialización de artículos sanitarios, art. de ferretería, materiales de construcción y anexos, pudiendo para tal fin comprar, vender, arrendar y explotar bienes muebles, inmuebles y todo lo directa o indirectamente relacionado con dichas actividades. El objeto incluye la compra, venta, exp. e importación de productos sanitarios, art. de ferretería y de la construcción. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que tienden al cumplimiento del objetivo social. 7) $ 40.000 8) Gerentes: Claudio D. Yarza y Marcelo Yarza 9) 31 de marzo.

Autorizado - Julio César Jimenez
Nº 82.924

TALLERES POMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 18/2/1994 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerente y reforma del art. 4º.- Sergio Lamarca, cede, vende y transfiere la totalidad de las 495 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Walter Marcelo Soto, argentino, comerciante, soltero, nacido el 27/1/1967, DNI. 17.973.968, domiciliado en Esmeralda 63 Quilmes, Pcia. de Bs. As. por el precio total y convenido de $ 500 colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación y renunciando el cedente a su cargo de Gerente. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos 0,0000099 dividido en 990 cuotas de $ 0,00000001 cada una, valor nominal. b) Designar Gerentes a Humberto Manuel Scortegagna y Walter Marcelo Soto.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 82.859

TESEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 3/5/94, resuelven aumentar el capital a Pesos ciento setenta y seis mil, Quedando redactado el Artículo Cuarto así: Artículo 4º El capital social se fija en la suma de pesos ciento setenta y seis mil, dividido en ciento setenta y seis mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, suscriptas e integradas del siguiente Modo: El Señor Michetti, la cantidad de Ciento Setenta y Cuatro Mil Doscientos Cuarenta Pesos, y la señora Toyos de Michetti, la cantidad de Mil setecientos Setenta Cuotas, esto es la cantidad de Mil Setecientos Setenta Pesos.

Apoderado - Mangone Domingo
Nº 82.792

TETE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por reunión de socios del 6/5/94 se resolvió modificar el contrato social y fijar nuevo domicilio dentro de la Capital Federal quedando reformado el artículo primero del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Primero: La Sociedad se denomina TETE S.R.L., y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires". Asimismo los socios decidieron establecer el domicilio en la calle Ugarteche 3050, Piso 3, Dto. 73, Capital Federal.

Autorizado - José Antonio Virasoro
Nº 49.645

THE DRAGON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 20 del 10/V/1994, otorgada al folio 51 por ante el escribano Nicanor López, titular del Registro 680 de esta demarcación se constituyó la sociedad: 1) "THE DRAGON S. R. L.". 2) Ciudad de Buenos Aires, Carlos Calvo 2058, p. 1, of. 12. 3) Elena Alicia Amigo, argentina, de 48 años de edad, casada, ama de casa, con D.N.I. 4.218.447, domiciliada en Santander 2329, Capital Federal; y Ercilia del Carmen Benedetti; argentina, de sesenta y siete años de edad, casada, ama de casa, con D.N.I. 3.420.805, domiciliada Uriarte 2462, 4to. piso, dpto. B, Cap. Fed. 4) Diez años a partir de la fecha de su inscripción en R.P.C. 5) La sociedad tiene por objeto la compra y/o la venta tanto dentro del país como en el extranjero de toda clase de objetos, productos y mercaderías, nuevas, usadas o antiguas, en nombre propio o de terceros y por cuenta propia o de terceros. Podrá asimismo asociarse con terceros y tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. 6) $ 10.000. 7) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. 8) 1/XII de cada año. 9) Gerente: Elena Alicia Amigo en uso de la firma social.

Escribano - Nicanor López Jiménez
Nº 82.886

TRANSIPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 219, del 2/5/94, Fº 726, ante la Esc. Elizabeth Adela Córdoba, adscripta al Registro 453, de Capital Federal. 2) Se constituyó "TRANSIPLAST S. R. L.". 3) Socios: Isabel Catalina Eschmüller, argentina, casada, comerciante, 39 años, DNI. 11.702.978, Chaco 476, San Martín, Pcia. de Bs. As. y Alberto Armando Porreca, argentino, soltero, comerciante, 29 años, DNI. 18.098.604, Caldas 1476, Capital. 4) Sede social: Ramón L. Falcón 3957, departamento "C", Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Fabricación, distribución y comercialización de materiales impermeabilizantes en general, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de operaciones, actos y contratos que se relacionen con el objeto societario. 6) Duración: 99 años, contados desde su inscripción. 7) Capital social: $ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1 v/n cada una. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: Gerentes en forma individual, conjunta o indistinta, por 1 ejercicio. 9) Ejercicio social: 31/12 de cada año. 10) Gerente: Isabel Catalina Eschmüller.

Escribana - Elizabeth A. Córdoba
Nº 82.861

UNITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 6/5/1994. 2) Andrés Matías Cafferata, nacido el 17/12/1972, comerciante, DNI. 23.125.895; Hernán Pablo Cafferata, nacido el 18/1/1974, DNI. 13.780.877; Miguel Angel Goenaga, nacido el 6/2/1976, DNI. 25.181.475; Martín Santiago Hernández, nacido el 20/1/1974, DNI. 23.780.878, y Sebastián Martín, nacido el 9/11/1973, DNI. 23.454.395, todos argentinos, solteros y los cuatro últimos emancipados comercialmente, y domiciliados en Segurola 2900 Cap. Fed. 3) "UNITY S.R. L.". 4) Segurola 2900 Cap. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial; la producción, compra, venta, consignación, representación, distribución, permuta, fraccionamiento y cualquier otra forma de comercialización ya sea al por menor o al por mayor de toda clase de artículos, maquinarias, repuestos y accesorios utilizados en la industria textil, de hilandería, de la confección, de la costura, de la vestimenta en general, como así también la de toda clase de bienes, productos y sus demás elementos componentes en todas sus formas y la prestación de servicios relacionados en las actividades mencionadas. b) La importación y la exportación. c) Financiero: Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones o de cuotas de interés, negociación de títulos, acciones, cuotas y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. 7) Pesos diez mil. 8) A cargo de los Gerentes socios o no por el plazo de duración de la sociedad. Se designan Gerentes Hernán Pablo Cafferata, Miguel Angel Goenaga, y Martín Santiago Hernández. 9) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 82.852

VELCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario de fecha 28-4-94. Recibo Nº 0030-00080865. Constitución por instrumento privado del 16-2-94. Duración 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Socio Gerente - Jorge H. Fernández
Nº 82.799

VERIFEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 21-4-94. Marcelo Alejandro Francisco Picco vende cede y transfiere a Carlos Alberto Condearg analista de sistemas casado, 5-7-60 DNI 13.870.361 dom. Planes 663 Cap. Fed. el 50 % de las cuotas que tiene y corresponden es decir 250 cuotas sociales, Héctor Adolfo Marciano vende y cede a Daniel José Mabromata el 50 % de las cuotas es decir 250 cuotas sociales. Esta venta se realiza por el precio de pesos doce mil quinientos. Modifica cláusula quinta. El capital es de pesos cien ($ 100), dividido en un mil cuotas iguales de pesos cero coma uno $ 0,1, valor nominal cada una.

Escribano - Guillermo J. Urcelay
Nº 82.820

VIDEODIFUSION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julio Eduardo Palavecino, y Raúl Norberto Palavecino, cedieron a Néstor Leandro Bardi, y Carlos Fernando Casanovas, argentino, casado, 28-7-58, comerciante, DNI 13.315.202, Cuzco 60 P 6º "B" Cap. Fed. todas las cuotas sociales que tienen y le corresponden en la sociedad "VIDEODIFUSION S. R. L.".

Abogado - Fernando F. Castejón
Nº 82.797

VOLFORD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Daniel Alfredo Oppizzi, 43 años, casado, argentino, comerciante, Pedro Goyena 340 - Capital, DNI 8.318.146; Mónica Graciela Castro, 37 años, casada, argentina, comerciante, Pedro Goyena 340 - Capital; 2º) 25/4/94; 3º) "VOLFORD S. R. L."; 4º) Av. La Plata 742 - Capital; 5º) Fabricación, compra, venta de repuestos para automotores y accesorios, su importación y exportación; 6º) 20 años; 7º) $ 10.000; 8º) Socios gerentes: Daniel Alfredo Oppizzi y Mónica Graciela Castro; 9º) Socios gerentes: 30 de abril.

Autorizado - Horacio Huerta
Nº 82.801

WAM COMPUTERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22/4/1994. 2) Claudio Alejandro Remon, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/2/1962, DNI. 14.769.971, domiciliado en Sucre 2201 piso 1º Cap. Fed. y Guillermo Horacio Di Bucci, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/6/1959, DNI. 13.100.733, domiciliado en Federico Lacroze 2274 piso 8º "A" Cap. Fed. 3) "WAM COMPUTERS S. R. L.". 4) Tucumán 927 piso 7º "22" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país a las siguientes actividades: Servicios: 1) La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; 2) producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación y a su distribución, compra, venta, importación y exportación; 3) compra, venta, locación, leasing, importación, exportación, consignación, armado, ensamblado y reparación y distribución de equipos de computación, mobiliario y/o accesorios relacionados con la producción de elementos antes enumerados; 4) análisis y creación de sistemas, programación de computadoras, implementación de banco de datos y antecedentes; 5) asesoramiento, por sí o por terceros relacionados con la prestación de los servicios enumerados, por profesional con título habilitante que correspondiere; 6) como comisionista de venta en el país o en el extranjero y como consignataria, organizar canales de distribución y oficinas de venta o representaciones por cuenta de industriales, comerciales o productores argentinos o extranjeros; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación; transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o exportadores y mayoristas; realizar estudios de mercados e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación e importación con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. 7) Pesos diez mil. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración del contrato. Se designan Gerentes a Claudio Alejandro Remon y Guillermo Horacio Di Buccu. 9) 31 de Diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 82.858

WHOPPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 09-05-1994, se instrumentó su constitución, con sede social en la Avda. Corrientes 2025, Piso 2º, Dpto. "B", Capital Federal, socios Daniel Agustín Mantesi, argentino, soltero, 30 años, comerciante, DNI. 16.494.581, y Angel Norberto Mantesi, argentino, soltero, 29 años, comerciante, DNI. 17.275.191, domiciliados en Murature 3655, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As.; duración social: 10 años a partir del 09-05-1995 fecha de su constitución; Objeto social: Industrial: Producir programas de televisión, películas cinematográ-

ficas o para video, utilizando cualquier medio físico o electrónico, sus reproducciones bajo cualquiera de las formas que la técnica y los usos y costumbres de la actividad lo determine; Comercial: compra, venta, permuta, distribución de todo lo que se relacione con el ítem industrial. Intervenir en licitaciones y como proveedora del Estado Nacional, provincial o municipal, así como también con la actividad privada. Importación y exportación. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de patentes, marcas, licencias, literarias y modelos industriales o no; Inmobiliarias: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción y administración en general de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, realizando todas las operaciones inherentes a la actividad inmobiliaria, incluyendo las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; Financiera: Concesión de créditos para la financiación de la compra, venta de bienes, pagaderos en cuotas a término y préstamos personales con garantía o sin ellas; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación en vigencia, con fondos propios; realizar por cuenta propia la compra, venta y todo tipo de operaciones con títulos, acciones y cualquier otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; capital social $ 6.000; representación legal y uso de la firma social: Los socios gerentes en forma indistinta; Duración mandato gerentes: socios gerentes en forma permanente; cierre ejercicio: 30 de abril de cada año; Socios gerentes: Daniel Agustín Mantesi y Angel Norberto Mantesi.

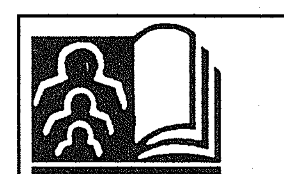
Apoderado - Ignacio Alonso
Nº 82.935

YESTERDAYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 12 de Mayo de 1994, Silvina Fabiana Ezquerra transfiere la cantidad de 250 cuotas partes de "YESTERDAYS S. R. L." a favor de Leandro G. Bandoli y renuncia a la sociedad con sede en Cerrito 382 P. 4 Capital Federal.

Socio Gerente - Leandro Bandoli
Nº 49.665



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CRISOL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

En CRISOL S.C.A. por escritura 346 del 12 de junio de 1987 Elsa Elvira Girart de Giay vende, cede y transfiere a Alicia Beatriz Pando de Girart, argentina, nacida el 28/9/58, DNI 12.835.640, casada, comerciante, domiciliada en Zapiola 78 Arrecifes, Prov. de Buenos Aires, la totalidad del capital colectivo que posee en la sociedad, colocando a la cesionaria en su mismo grado, lugar y prelación. Por Escritura 57, del 25 de setiembre de 1992 se protocoliza asamblea extraordinaria unánime del 20/4/1992 por la cual se adecua el contrato social a la ley 19.550 ratificándose los términos de la cesión de fecha 12/6/87 referida al comienzo de este aviso. En virtud de dicha adecuación y reformulación contrato social se hace saber: Domicilio: Se mantiene mismo domicilio calle Besares 3347, Capital Federal; Objeto: comprar, vender, permutar, ceder, arrendar, transferir, hipotecar o gravar bienes muebles, inmuebles o semovientes, créditos, títulos acciones, valores mercaderías por los plazos, cantidades, precios, formas de pago y demás condiciones que estime conveniente; Duración: se mantiene duración original 99 años desde 23/3/1965; Capital: se mantiene capital $ 0,0000012 de los cuales $ 0,00000002 corresponden a capital comanditado y $ 0,00000118 corresponden a capital comanditario; Administración a cargo de socio comanditado término social; Socia comanditada Alicia Beatriz Pando de Girart; Representación legal a cargo socia comanditada; Fiscalización: No se prescinde de sindicatura. Continúa a cargo de síndico titular y suplente; Fecha de cierre: no se modifica (30 de junio).

Autorizado - D. Salandin
Nº 49.672

ESTANCIA SAN ERNESTO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea Extraord. del 18/4/94, esc. 355, fº 1011, del 29/4/94, ante Esc. E.G. Gowland, Tit. Reg. 94, se resolvió: Aprobar la cesión efectuada por Elena Catalina Geoghegan de la totalidad del Capital Comanditado ($10), que le pertenecía en la sociedad, a favor de María Julia Geoghegan, quedando la cedente, en consecuencia, únicamente como socia comanditaria.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
Nº 82.913

LA DELFINA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escritura Nº 167 del 26-8-89, Registro 484 de La Plata, legalización 16-12-92, conforme lo dispuesto por el contrato social de LA DELFINA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, domicilio J. B. Lasalle 2164 depto. 3 Capital, ins. en el Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Com. de Registro el 5-3-69 Nº 343 F. 105 L. 249 de contratos Públicos, el socio comanditado Carlos Oscar Liefeldt, casado, comerciante, argentino, D.N.I. 1.742.901, domicilio Av. Eva Perón 2935, Capital, con uso de la firma social, confirió Poder General a favor de Delfina Julia Pazos, argentina, soltera, abogada, D.N.I. 16.937.411, domicilio Av. Asamblea 1458, piso 4, Capital, para que administre y disponga libremente los bienes que la sociedad tiene o adquiera en el futuro, a cualquier título. Al efecto la faculta a: a) adquirir, permutar, prendar, hipotecar o vender bienes muebles, inmuebles, semovientes, y automotores, por los precios, plazos, formas de pago y demás condiciones que establezca; dar y otorgar recibos y cartas de pago o adeudo; dar o tomar posesiones; pactar intereses; constituir domicilios; firmar declaraciones juradas; otorgar y aceptar contratos de arrendamientos; participar en licitaciones públicas o privadas. b) Intervenir en toda clase de actuaciones administrativas o judiciales, cualquiera sea el fuero, instancia o jurisdicción. c) Suscriba sin limitación alguna toda clase de escrituras públicas e instrumentos privados relacionados con las facultades antes mencionadas. Y realizar cuantos más actos trámites y diligencias sean conducentes y necesarios para el mejor desempeño del mandato, que podrá sustituir.

Abogada - Delfina Julia Pazos
Nº 82.844

2. Convocatorias y avisos comerciales

2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BANCO ROCA COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA

Por resolución del Consejo de Administración y de acuerdo con el Estatuto del Banco Roca Cooperativo Limitado, convócase a los asociados a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el sábado 21 de mayo de 1994, a las 8 horas en la Casa Central del Banco sita en 25 de Mayo 122, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario;
2º) Consideración y aprobación del compromiso de fusión por incorporación (Art. 83 in fine Ley 20.337), celebrado por el Consejo de Administración del Banco Roca Cooperativo Limitado con el Banco Almafuerte Cooperativo Limitado, ad referendum de la Asamblea, y aprobación de los balances que forman parte de dicho compromiso.
3º) Designación de dos Delegados para que representen al Banco Roca Cooperativo Limitado ante la Asamblea que celebrará el Banco Almafuerte Cooperativo Limitado para otorgar el acuerdo definitivo de fusión por incorporación.
4º) Aprobar la disolución sin liquidación del Banco Roca Cooperativo Limitado supeditada a la aprobación del acuerdo definitivo de fusión por incorporación con el Banco Almafuerte Cooperativo Limitado.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.
Secretario - Alfredo C. Cicognani
Presidente - Alfredo B. Arregui
e. 17/5 Nº 82.611 v. 18/5/94

"E"

ELECTRIC ASANNO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de mayo de 1994, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria; en caso de no reunirse el quorum legal exigido para aquélla, en la sede social sita en Rafaela 4629, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nro. 6 cerrado el 30 de diciembre de 1993.
2º) Destino de las utilidades.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Sandra Abramovici

NOTA: Se previene a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo preceptuado por el art. 238 de la ley de sociedades para asistir a la asamblea.
e. 17/5 Nº 82.674 v. 23/5/94

"G"

GTE SYLVANIA
S.A.E.G.I. y C. (En liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de junio de 1994, a las 11:30 horas, en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios;
3º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un año o hasta que se disuelva la compañía y determinación de sus honorarios;
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora;
5º) Determinación de los honorarios de la Comisión Liquidadora en exceso del art. 261 de la ley 19.550;
6º) Elección de miembros de la Comisión Liquidadora.
Liquidador - Horacio C. Soares

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas hasta el día 3 de junio de 1994.
e. 17/5 Nº 82.670 v. 23/5/94

"I"

IGGAM
S.A.I.

CONVOCATORIA

AVISO RECTIFICATORIO

Rectifícase convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 26-5-94, donde dice "... Hasta el día 20 de mayo de 1994 inclusive..." debe decir "...Hasta el día 19 de mayo de 1994 inclusive...". Publicación del 6/5 al 12/5/94, Rbo. 81708.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Osvaldo María Garriga
e. 17/5 Nº 82.678 v. 17/5/94

"N"

NUÑEZ EMPRENDIMIENTOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 6 de junio de 1994, a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 19.30 hora en segunda convocatoria, en la sede social calle Bulnes 1957 - piso 1º - "D" - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Designación de 2 (dos) accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 referida al primer ejercicio comercial finalizado el 30 de noviembre de 1993.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Informe de los accionistas de la rescisión de los contratos de compromiso de aportes celebrados entre la Sociedad y sus integrantes como resultado de las dificultades económicas que acarrearía la continuación del proyecto de la calle Nuñez 2530 - Capital Federal, frente al juicio de desalojo, pendiente de resolución, de dicho inmueble.
7º) Aprobación de los accionistas para proceder a la venta del inmueble sito en calle Nuñez 2530 - Capital Federal, en el estado de hecho en que se encuentra en la actualidad.
8º) Consideración sobre la conveniencia de iniciar acciones penales y comerciales contra los responsables de la operación de compra-venta, relativa al inmueble de la calle Nuñez 2530 - Capital Federal.
Presidente - Néstor Omar Tedeschini
e. 17/5 Nº 82.669 v. 23/5/94

"S"

SINTARYC
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio 1994 a las 16 horas en Bartolomé Mitre 4144, 5º Piso "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1994.
2º) Consideración de los resultados al 31 de enero de 1994 y su destino.
3º) Consideración de las remuneraciones de Directores y Síndico.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Enrique Ramón Rusconi
e. 17/5 Nº 82.594 v. 23/5/94

"T"

TASIA
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 3 de junio de 1994 a las 14:30 hs., en Hipólito Yrigoyen 820 4º "U" de la Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la situación empresaria.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Presidente - Vicente Juan Espósito

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para su correspondiente inscripción hasta el día 24 de mayo de 1994 inclusive.
e. 17/5 Nº 82.616 v. 23/5/94

TINTORERIA INDUSTRIAL MULCO SUR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria para el día 07 de junio de 1994 a las 10 horas en la sede social, sita en la calle Alte. F. J. Seguí 2349 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de las causas por las que se convoca a la asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 19º ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 30 de noviembre de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura. Su remuneración.
5º) Destino de los Resultados no asignados - Ganancia.
6º) Designación de los miembros del Directorio y Sindicatura que fije la asamblea hasta la consideración del próximo balance general.
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Presidente - Horst Guillermo F. Nikelski

Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán efectuar la notificación que indica el Art. 238 de la Ley de Sociedades, hasta el día 01 de junio de 1994, en el domicilio social de la empresa en días hábiles en el horario de 10 a 16 horas.
e. 17/5 Nº 82.655 v. 23/5/94

T. P.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de mayo de 1994, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria; en caso de no reunirse el quorum legal exigido para aquélla, en la sede social sita en Tucumán 1455 P. 11º B, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nro. 6 cerrado el 30 de diciembre de 1993.
2º) Destino de las utilidades.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - José Abramovici

NOTA: Se previene a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo preceptuado por el art. 238 de la ley de sociedades para asistir a la asamblea.
e. 17/5 Nº 82.631 v. 23/5/94

TRAFILACION WULFMAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de junio de 1994 en la sede legal de la sociedad, calle Avda. Amancio Alcorta 2870 de esta Capital Federal, a las 10 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 15 cerrado el 31/12/1993.
2º) Ratificación de los honorarios del Directorio del ejercicio 1993.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
5º) Designación del Contador Certificante del ejercicio 1993.
6º) Designación de un accionista y un director para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de abril de 1994.
Presidente - Humberto Wulfman
e. 17/5 Nº 82.644 v. 23/5/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Norberto Renzi Martillero Público con domicilio en la calle Av. Garay 3519 Cap. Fed. avisa que Alicia Margarita Palmer con domicilio en la calle Av. Coronel Roca 1949 Cap. Fed. vende a la señora Beatriz Noemí Oviedo con domicilio en la calle Matanza 3418 Cap. Fed. negocio kiosco comercio minorista golosinas envasadas sito en la calle ABRAHAM J. LUPPI 1997 Cap. Fed., reclamos de ley nuestras oficinas Av. Garay 3519 Cap. Fed.

e. 17/5 Nº 82.643 v. 23/5/94

"B"

Fortunato Suppa, representado por Cecilia Irene Cobelli, Martillera Pública con domicilio en Vuelta de Obligado 1795 de Capital, avisa que "Belgrano 502 S. R. L." domiciliada en Belgrano 502 de Capital, venden libre de deuda y personal a Claudio Daniel Cocini y Oscar Antonio Cantero domiciliados en Mendoza 2980 P. B. "A" de Capital, su fondo de comercio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, minutas, elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, postres y flanes, sito en

BELGRANO 502 de Capital. Reclamos de ley Vuelta de Obligado 1795 Capital.
e. 17/5 Nº 82.696 v. 23/5/94

"L"

Mercedes Sende con domicilio en Mansilla 2573 Capital, transfiere a Oks Alvarez, Claudia Patricia con domicilio en Rivadavia 6279 6º "A" Capital. Un kiosco ubicado en L. N. MANSILLA 2573 Capital. Reclamos de ley y denuncia de partes en L. N. Mansilla 2573 Capital.

e. 17/5 Nº 82.657 v. 23/5/94

"S"

Dr. Héctor E. Molina, con estudio en Sarmiento 2064 - P. 1º "F" comunica que Ricardo C. Defilippo y María T. Piñeiro con domicilio legal en mis oficinas, venden a Stella Maris Orbiscay, domiciliada en Larrea 1011 P. B. el fondo de comercio de geriatría "Superi" calle SUPERI 2253/61 Capital Federal. Reclamos de ley en mi estudio.

e. 17/5 Nº 49.471 v. 23/5/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACTUALIDAD ENERGETICA S.A.

Se hace saber por un día que en Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 22/11/93 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad ACTUALIDAD ENERGETICA S.A. conforme a lo establecido en el art. 94 de la Ley de Sociedades, designándose como integrantes de la comisión liquidadora a los Sres. Santos M. Cotto: Aaron Wainer y a los contadores Miquel E. Carpossi; José Luis Magariños y Juan Carlos Utgé.

Presidente - Santos M. Cotto
e. 17/5 Nº 49.451 v. 17/5/94

ACUARIO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley Nº 20.091, se hace saber por tres días que ACUARIO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., con domicilio en la calle Tucumán Nº 612, pisos 6º, 7º y 8º de la Capital Federal, transferirá a LA FRANCO PENN LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. el derecho a inscribir una nueva aseguradora que tenga por objeto exclusivo operar en la cobertura de vida (la licencia) y la totalidad de su cartera de vida que comprende la totalidad de las pólizas de vida emitidas por ACUARIO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. El asegurado que desee formular oposición deberá dirigirse a la Superintendencia de Seguros sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 721 de la Capital Federal.

Presidente - Leopoldo Aleman
e. 17/5 Nº 82.628 v. 19/5/94

AUSTIN POWDER (ARGENTINA) S.A.

Comunica que con el objeto de implementar el canje de acciones y liquidación de las fracciones de acciones que resulten del cambio de valor nominal dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 15/06/93 y por el Directorio en reuniones del 13/07/93 y 15/02/94, los Sres. Accionistas podrán a partir de la fecha, concurrir a realizar dicho canje a la sede social sita en Rodríguez Peña 434, Piso 8º oficina "A" Capital Federal, acompañados de su documento de identidad y su/s título/s respectivos. Se deja constancia que el valor patrimonial que corresponde a cada acción surge de la división del patrimonio neto establecido en los estados contables al 31/10/93 por el número de acciones en circulación hasta el 15 de junio 1993; por lo tanto, se procederá a liquidar en efectivo las fracciones de acciones inferiores al valor nominal de Un Peso ($ 1) conforme lo dispuesto por el Directorio de la Sociedad en la mencionada reunión de fecha 15/02/94.

Presidente - Eduardo E. Represas
e. 17/5 Nº 82.664 v. 19/5/94

"B"

BAINTER S. A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

INFORMA

Circulo Inmobiliario informa la Nómina de Suscriptores Favorecidos en el sexagesimo séptimo acto de adjudicaciones celebrado el 29/4/94

GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
1001	153	SC
1002	129	SC
1003	080	SC
1003	120	SC
1004	026	SC
1004	073	SC
1005	057	L
1006	091	SC
1007	111	S
1008	028	SC
1008	011	L
1009	006	SC
1009	073	S
1010	060	SC
1011	026	S
1012	050	S
1013	111	SC
1013	043	LC
1201	111	S
1201	048	LC
1202	060	S
1202	223	L
1202	224	LC
1203	111	S
1203	077	L
1204	220	S
1204	214	L
1205	093	SC
1205	160	L
1205	054	L
1206	005	SC
1206	160	LC
1207	005	SC
1207	100	LC
1208	006	SC
1208	151	L
1208	161	LC
1208	017	LC
1208	182	LC
1209	220	SC
1209	059	L
1209	214	LC
1210	220	SC
1210	018	LC
1210	110	LC
1210	226	LC
1211	052	SC
1211	021	L
1211	055	L
1212	220	SC
1212	173	L
1213	220	S
1213	098	LC
1214	054	LC
1215	220	SC
1215	216	LC
1215	197	LC
1215	185	LC
1216	220	SC
1216	108	LC
1217	220	S
1217	027	LC
1217	035	L
1217	008	LC
1218	005	SC
1218	228	LC
1218	104	LC
1219	220	SC
1219	019	L
1219	004	LC
1220	220	S
1220	116	LC
1220	176	L
1221	005	SC
1221	127	LC
1221	129	LC
1221	196	LC
1222	005	SC
1222	100	LC
1223	220	SC
1223	013	L
1223	034	LC
1223	082	LC
1223	101	LC
1224	220	SC
1224	110	LC
1224	184	LC
1225	005	SC
1225	153	L
1225	061	LC
1225	068	LC
1226	005	SC
1226	084	L
1226	180	LC
1226	048	LC
1226	219	LC
1227	220	SC
1227	227	LC
1227	109	LC
1227	025	LC
1228	220	S
1228	011	LC
1228	138	L
1228	217	L
1229	005	S
1229	056	L
1229	130	L
1229	116	L
1230	220	SC
1230	127	LC
1230	191	LC
1231	220	SC
1231	218	LC
1234	220	SC
1234	060	LC
2001	220	SC
2001	047	LC

S: SORTEO
SC: SORTEO CONDICIONAL
L: LICITACION
LC: LICITACION CONDICIONAL

Gerente General - Hugo O. Benítez
e. 17/5 Nº 82.607 v. 17/5/94

BENCKISER COSMETICS ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 de fecha 02/05/94, se designaron los miembros del Directorio de BENCKISER COSMETICS ARGENTINA S.A., quienes por Acta de Directorio Nº 29 de fecha 03/05/94 se distribuyeron los respectivos cargos, quedando el Directorio así constituido: Presidente: Giovanna Monnas; Vicepresidente: F. Javier Bel Welsch; Director Titular: Daniel Buzaglo; Director Suplente: Javier Zapiola.

Vicepresidente - Javier Bel Welsch
e. 17/5 Nº 82.695 v. 17/5/94

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A. (Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 6 de mayo de 1994, ha actualizado la calificación de riesgo la emisión de obligaciones negociables de POLLEDO S.A.I.C. y F., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 9968 del 1º de abril de 1993, manteniendo la calificación anterior de categoría "BBB". La emisión calificada consiste en obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, al portador, con garantía común, por un valor nominal de quince millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador POLLEDO S.A. supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 4.77, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 4.77; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 8.44; los indicadores financieros adicionales al 31/12/93 (liquidez 0.64, rentabilidad 9.48 %, endeudamiento 0.30, y endeudamiento a largo plazo 0.22.); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados.

La calificación "BBB" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presentan un bajo riesgo para la inversión en ellas. Tienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero a juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico al que ésta pertenece, o en la marcha de los negocios en general, pueden incrementar el riesgo más que en las categorías superiores denominadas con la letra "A". Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - José Carlos Jaime
e. 17/5 Nº 82.619 v. 17/5/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A. (Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 6 de mayo de 1994, ha calificado la emisión de obligaciones negociables de COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.436 del 17 de febrero de 1994, calificándola como categoría "AA". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal total de 50 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.37, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.37; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 2.06; los indicadores financieros adicionales al 30/06/93 (liquidez corriente 0.52, rentabilidad 11.72%, endeudamiento 1.04 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que de producirse cambios predecibles en la sociedad emisora, el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general no se incrementaría substancialmente su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - José Carlos Jaime
e. 17/5 Nº 82.620 v. 17/5/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A. (Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 6 de mayo de 1994, ha actualizado la calificación de la emisión de obligaciones negociables de SEVEL ARGENTINA S.A. (Clase "A", serie 1º), cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.273/93 del 14 de octubre 1993 y por Resolución Nº 10.314/93 de fecha 4 de noviembre de 1993, calificándola como categoría "AA". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal total de 100 millones de dólares estadounidenses.

A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 13.03, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 13.03; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 13.19; los indicadores financieros adicionales al 31/12/93 (liquidez 1.03, rentabilidad 19.36 %, endeudamiento 1.89, endeudamiento a largo plazo 0.32 y otros.); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presentan un muy

bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que de producirse cambios predecibles en la sociedad emisora, el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general no se incrementaría substancialmente su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - José Carlos Jaime
e. 17/5 Nº 82.621 v. 17/5/94

CENTRAL DE AHORROS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Por Asamblea Ord. y Extraord. del 8/4/94 y Acta de Directorio de igual fecha se designaron y distribuyeron los nuevos cargos en el Directorio. Presidente: Carlos Alberto Minerante; Vicepresidente: Alejandra Adriana Alfiro; Director Titular: Perla Nancy Koller.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
e. 17/5 Nº 82.662 v. 17/5/94

CENTRO SISTEMAS EMPRESARIOS
S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 24/3/94, folio 571, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumento la reunión de Directorio del 21/3/94 por la cual se resolvió otorgar poder general amplio de administración y disposición a favor de María Silvia Espósito con las facultades que resultan del mismo.

Escribana - Laura Graciela Medina
e. 17/5 Nº 82.652 v. 17/5/94

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS
S.A.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 16 de noviembre de 1993 y acta de directorio Nº 746 de igual fecha, se resolvió aumentar el capital social de $ 19.199.742,30 a $ 44.199.742,30 y emitir la cantidad de 2.500.000.000 acciones ordinarias, al portador, Clase "B", con derecho a un voto por acción y de $ 0,01 valor nominal cada una. En consecuencia, el Capital Social de COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS S.A. asciende a $ 44.199.742,30 representado por 4.419.974.230 acciones ordinarias, al portador, Clase "B", con derecho a un voto por acción y de $ 0,01 valor nominal cada una.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - María Rosa Villegas Arevalo
e. 17/5 Nº 82.624 v. 17/5/94

COMPAÑIA DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA
S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley 20.091, se hace saber por tres días que la COMPAÑIA DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA S.A., con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 476, Piso 4º de la Capital Federal transferirá a LA FRANCO PENN LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A., la totalidad de la cartera de seguros de vida, que comprende la totalidad de las pólizas de vida emitidas por la COMPAÑIA DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA S.A. El asegurado que desee formular oposición deberá dirigirse a la Superintendencia de Seguros de la Nación, sita en Avda. Julio A. Roca 721, Capital Federal.

Presidente - Gonzalo Bergada
e. 17/5 Nº 82.783 v. 19/5/94

COOPERAR
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica la Adjudicación Nº 43 - Fondos al 29/4/994. Por puntaje solicitudes Nros 007231, 008742, 009563, 011327, 007798, 011324, 009291, 011412, 011316, 011403, 009659, 007396, 011322, 011318, 008159, 011516, 011507, 011659, 011689, 008852, 011109, 011383, 011621, 011515, 008380.

Por sorteo solicitudes Nros 010604, 010608, 010612, 010614, 010611, 010380, 010533.

Vicepresidente - Ricardo R. Sagardoyburu
e. 17/5 Nº 82.663 v. 17/5/94

"D"

DES'CADEAUX
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Inst. Priv. del 16/3/1994 se resolvió disolución social y designó liquidadores a Elías Ricardo Tebele y Silvia Noemí Fuchs quienes actuarán en forma indistinta por todo el plazo que sea necesario.

Socio liquidador - Elías Ricardo Tebele
e. 17/5 Nº 82.675 v. 17/5/94

DEUTSCHE BANK ARGENTINA
S.A.

PAGO DE INTERESES Y DE CAPITAL DE SUS OBLIGACIONES NEGOCIABLES - CLASE A, SERIE 1, SIMPLES, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES

DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A., comunica a los señores obligacionistas que el 30/5/94 pagará la tercer cuota de intereses y la primer cuota de capital de sus Obligaciones Negociables, Monto en VN U$S 20.000.000, Clase A - Serie 1, cuyo período de suscripción fue del 30/11/92 al 29/12/92.

Agente Pagador: Deutsche Bank Argentina S.A.

Domicilio de pago: Bartolomé Mitre 401, Capital Federal.

Fecha de Pago: 30 de mayo de 1994.

Período correspondiente: 30/11/93 al 29/5/94, inclusive (181 días).

Tasa anual: 9 %.

Interés que abona: 4.5250 %.

Capital que se abona: 16.50 %.

Total pago: 21.025 %.

Horario de atención: de 10 hs. a 15 hs. Departamento de Títulos.

Moneda de pago: Dólares Estadounidenses.

Gerente Departamental - Evelina L. Sarraile
Apoderada - Leonor T. Kompfner
e. 17/5 Nº 1433 v. 19/5/94

"F"

FONTANA HNOS.
S. A. I. C. F. I.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria Nº 29 del 12 de octubre de 1993, se procedió a la designación de un nuevo directorio por el término de un año, el que por acta de directorio de la misma fecha quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Hugo Eduardo Fontana; Vice-Presidente: Sr. Jorge Carlos Fontana; Vocal: Dr. Héctor Raúl Trevisán.

Presidente - Hugo Fontana
e. 17/5 Nº 82.600 v. 17/5/94

"I"

ICE
Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 7 del 17/8/93 y por Acta de Directorio Nº 14 del 20/8/93 el Directorio quedó compuesto: Presidente: Roberto Arístides Botta; Vicepresidente: Gladys Liliana Rojas; Director: Graciela Clara Coccaro; prescinde Sindicatura; y Director Suplente: Aurelia Carmen González.

Abogado - Angel Di Giorgio
e. 17/5 Nº 49.454 v. 17/5/94

"K"

KODAK ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de KODAK ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, celebradas el 26 de abril de 1994, ha quedado constituido como sigue: Presidente: George M. King; Vicepresidente: Martín Lennox Taylor; Directores Titulares: Emilio C. Cisilino, Jorge Bigatti y Luiz Antonio De Angelo; Síndico Titular: Jorge Claudio Bacher; Síndico Suplente: Carlos Alberto Prada. Asimismo, por ausencia del señor Presidente, se designó al señor Martín Lennox Taylor como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

Autorizada - María Alejandra Ferrari Jaso
e. 17/5 Nº 1430 v. 17/5/94

"L"

LA OXIGENA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Con domicilio en Boulogne Sur Mer 345, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de noviembre de 1968, bajo el Nº 4035 al Folio Nº 395 del Libro Nº 65, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, comunica su fusión al 31 de diciembre de 1993, con PROSUR S.A., con sede en el Parque Industrial de Bahía Blanca, inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 4 de febrero de 1991, bajo la matrícula 28.937 de Sociedades Comerciales, legajo 1/53.991 por Constitución, la cual incorpora su patrimonio a la primera y se disuelve sin liquidarse.

Asimismo comunica que:

1) El importe del aumento de capital de LA OXIGENA S.A.I.C. por la incorporación de PROSUR S.A. es de $ 1.500.000.

2) En LA OXIGENA S.A.I.C., al 31/12/93, el total del Activo era de $ 74.249.007,79 y el del Pasivo de $ 15.370.513,69.

3) En PROSUR S.A., al 31/12/93, el total del Activo era de $ 310.355,36 y el del pasivo de $ 253.217,23.

4) El compromiso previo de fusión fue suscripto por ambas sociedades el 30 de marzo de 1994.

5) El compromiso previo fue aprobado en forma unánime por las respectivas asambleas generales extraordinarias de accionistas celebradas por LA OXIGENA S.A.I.C. el 6 de mayo de 1994 y por PROSUR S.A., el día 22 de abril de 1994.

6) Los acreedores tienen el plazo de 15 (quince) días previsto por el artículo 83 de la Ley 19.550, para ejercer su opción.

Vice-Presidente - Edgardo Martínez
e. 17/5 Nº 82.561 v. 19/5/94

LEDEMEX
S.A.

Se avisa que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 5/1/1994, protocolizada mediante escritura Nº 34 del 8/3/1994 ante el Registro Nº 444 a cargo del Escribano de Capital Eduardo M. Rueda, "LEDEMEX S.A.", resolvió aumentar el capital social de la suma de seis millones ochocientos cuarenta y cinco mil pesos, a la suma de trece millones ochocientos cuarenta y cinco mil pesos mediante la emisión de 700.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de diez pesos valor nominal (V$N 10) cada una de un voto por acción, sin prima de emisión.

Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 17/5 Nº 82.686 v. 17/5/94

"M"

MARTINEZ 360
S.R.L.

DISOLUCION SOCIETARIA

Acta de disolución anticipada de sociedad. El 7/1/1994, por acto celebrado ante escribano certificante los señores Luis Yagi y José Silvano Martínez, socios gerentes de MARTINEZ 360 S.R.L. deciden por unanimidad disolver en forma anticipada la sociedad, sin haberse iniciado ni efectuado ninguna de las operaciones comerciales mencionadas en el objeto del contrato social; motivo: no concreción de un contrato de concesión. Los socios convienen en: 1) Designarse ellos mismos socios liquidadores s/art. 12 del contrato. 2) Soportar por partes iguales los gastos habidos, incluidos los de la constitución de esta sociedad. 3) Reintegrarse en su totalidad el 25 % del capital aportado. La documentación relativa a la sociedad se hallará en poder del Sr. L. Yagi.

Contadora Pública - Elsa Alcira Pittis
e. 17/5 Nº 82.691 v. 17/5/94

MERISEL LATIN AMERICA INC.

La sociedad extranjera "MERISEL LATIN AMERICA INC." con domicilio en el Estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica, resolvió inscribirse en la República al solo efecto de participar en sociedad (art. 123 Ley 19.550). El señor Hugo Darío Maciel fue designado su representante y la sede social se estableció en la Avenida Leandro N. Alem 661 5º piso Oficina "11" Capital Federal.

Apoderado - Hugo Darío Maciel
e. 17/5 Nº 49.415 v. 17/5/94

"N"

NATURTEC
S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea del 8 de marzo de 1993, habiendo cesado en el cargo Don Carlos E. Chaves del Valle con motivo de su renuncia, se designó Director y Presidente al señor Sebastián Bagó.

Presidente - Sebastián Bagó
e. 17/5 Nº 82.658 v. 17/5/94

"P"

PARMACO
S. A. I. C. y F.

Se hace saber que conforme lo resuelto por la asamblea ordinaria unánime de accionistas de "PARMACO S.A.I.C. y F." del 22/4/94 y por Acta de Directorio de esa misma fecha el directorio de la indicada quedó conformado por: Presidente: Sr. Vittorio Emiliani; Vicepresidente: Olivier J. M. Richard; Directores Titulares: Carlos A. Llorca y Luis Ruiz Ortega; Director Suplente: José María Zorraquín. Asimismo todos los directores constituyeron domicilio en Sarmiento 1155, Buenos Aires; con excepción de José María Zorraquín que lo hizo en Av. R. Sáenz Peña 852, 2º, Buenos Aires. Todos los directores se domicilian en el país a excepción del Sr. Emiliani que vive en el exterior. Se deja constancia que mientras dure la ausencia del Sr. Vittorio Emiliani el Señor Olivier J. M. Richard se desempeñará como Vicepresidente a cargo de la Presidencia.

Autorizado - Olivier J. R. Richard
e. 17/5 Nº 82.660 v. 17/5/94

PERTENECER
S.A. Plan de Ahorro Previo para Fines Determinados

RESULTADOS DEL ACTO DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 1994
REALIZADO EL DIA 28 DE FEBRERO DE 1994

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1757	025	S	1757	060	S	1787	079	S	1790	077	S
1795	064	S	1808	071	S	1814	006	A	1833	068	A
1854	013	A	1890	001	S	1915	063	A	1924	072	A
1934	023	S	1934	031	A	1947	028	A	1979	037	S
1981	061	S	2023	071	A	2055	005	S	2105	055	A
2119	045	S	2405	001	A	2595	018	S	2626	031	A
2631	037	S	2884	004	A	2901	008	S	2916	040	S
2946	016	A	2948	001	S	2951	018	S	2990	040	A
3007	069	S	3089	032	A	3118	030	A	4063	001	A
4063	002	A	4063	003	A	4063	004	A	4063	005	A
4063	006	A	4063	007	A	4063	008	A	4063	009	S
4063	010	A	4063	011	A	4063	012	A	4063	013	A
4063	014	A	4063	015	A	4063	016	A	4063	017	A
4063	018	A	4063	019	A	4063	020	A	4063	021	A
4063	022	A	4063	023	A	4063	024	SLD	4063	025	A
4063	026	A	4063	027	A	4063	028	A	4063	029	A
4063	030	A	4063	031	A	4063	032	A	4063	033	A
4063	034	A	4063	035	A	4063	036	A	4063	037	A
4063	038	A	4063	039	A	4063	040	A	4063	041	A
4063	042	A	4063	043	A	4063	044	A	4063	045	A
4063	046	A	4063	047	A	4063	048	A	4063	049	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
4063	050	A	4063	051	A	4063	052	A	4063	053	A	4072	034	A	4072	035	A	4072	036	A	4072	037	A
4063	054	A	4063	055	A	4064	001	A	4064	002	A	4072	038	A	4072	039	A	4072	040	A	4072	041	A
4064	003	A	4064	004	A	4064	005	A	4064	006	A	4072	042	A	4072	043	A	4072	044	A	4072	045	A
4064	007	A	4064	008	A	4064	009	A	4064	010	A	4072	046	A	4072	047	A	4072	048	A	4072	049	A
4064	011	A	4064	012	A	4064	013	A	4064	014	A	4072	050	A	4072	051	A	4072	052	A	4072	053	A
4064	015	A	4064	016	A	4064	017	A	4064	018	A	4072	054	A	4072	055	A	4072	056	A	4072	057	A
4064	019	A	4064	020	A	4064	021	A	4064	022	A	4072	058	A	4072	059	SLD	4072	060	A	4072	061	A
4064	023	A	4064	024	A	4064	025	A	4064	026	A	4072	062	A	4072	063	A	4072	064	A	4072	065	A
4064	027	A	4064	028	A	4064	029	SLD	4064	030	A	4072	066	A	4072	067	A	4072	068	A	4072	069	A
4064	031	A	4064	032	A	4064	033	A	4064	034	A	4072	070	A	4072	071	A	4072	072	A	4072	073	A
4064	035	A	4064	036	A	4064	037	A	4064	038	A	4072	074	A	4072	075	A	4072	076	A	4072	077	A
4064	039	A	4064	040	A	4064	041	A	4064	042	A	4072	078	A	4072	079	A	4072	080	A	4073	001	A
4064	043	S	4064	044	A	4064	045	A	4064	046	A	4073	002	A	4073	003	A	4073	004	A	4073	005	A
4064	047	A	4064	048	A	4064	049	A	4064	050	A	4073	006	A	4073	007	SLD	4073	008	A	4073	009	A
4064	051	A	4065	001	A	4065	002	A	4065	003	A	4073	010	A	4073	011	A	4073	012	A	4073	013	A
4065	004	S	4065	005	A	4065	006	A	4065	007	SLD	4073	014	A	4073	015	A	4073	016	A	4073	017	A
4065	008	A	4066	001	SLD	4066	002	A	4066	003	S	4073	018	A	4073	019	A	4073	020	A	4073	021	A
4066	004	A	4067	001	A	4067	002	A	4067	003	SLD	4073	022	A	4073	023	A	4073	024	A	4073	025	A
4067	004	A	4067	005	A	4067	006	A	4067	007	A	4073	026	A	4073	027	A	4073	028	A	4073	029	A
4067	008	S	4067	009	A	4067	010	A	4068	001	A	4073	030	A	4073	031	A	4073	032	A	4073	033	A
4068	002	A	4068	003	A	4068	004	A	4068	005	A	4073	034	A	4073	035	A	4073	036	A	4073	037	A
4068	006	A	4068	007	A	4068	008	A	4068	009	A	4073	038	A	4073	039	A	4073	040	A	4073	041	A
4068	010	A	4068	011	A	4068	012	A	4068	013	A	4073	042	A	4073	043	A	4073	044	A	4073	045	A
4068	014	A	4068	015	A	4068	016	A	4068	017	A	4073	046	A	4073	047	A	4073	048	A	4073	049	A
4068	018	A	4068	019	A	4068	020	A	4068	021	A	4073	050	A	4073	051	A	4073	052	A	4073	053	A
4068	022	A	4068	023	A	4068	024	A	4068	025	A	4073	054	A	4073	055	A	4073	056	A	4073	057	A
4068	026	A	4068	027	A	4068	028	S	4068	029	A	4073	058	A	4073	059	A	4073	060	A	4073	061	A
4068	030	A	4068	031	A	4068	032	A	4068	033	A	4073	062	A	4073	063	A	4073	064	A	4073	065	A
4068	034	A	4068	035	A	4068	036	A	4068	037	A	4073	066	A	4073	067	A	4073	068	A	4073	069	A
4068	038	A	4068	039	A	4068	040	A	4068	041	A	4073	070	A	4073	071	A	4073	072	A	4073	073	A
4068	042	A	4068	043	A	4068	044	A	4068	045	A	4073	074	S	4073	075	A	4073	076	A	4073	077	A
4068	046	A	4068	047	A	4068	048	A	4068	049	A	4073	078	A	4073	079	A	4073	080	A	4074	001	S
4068	050	A	4068	051	A	4068	052	A	4068	053	A	4074	002	A	4074	003	A	4074	004	A	4074	005	A
4068	054	A	4068	055	A	4068	056	A	4068	057	A	4074	006	A	4074	007	A	4074	008	A	4074	009	A
4068	058	A	4068	059	A	4068	060	A	4068	061	A	4074	010	A	4074	011	A	4074	012	A	4074	013	A
4068	062	A	4068	063	SLD	4068	064	A	4068	065	A	4074	014	A	4074	015	A	4074	016	A	4074	017	A
4068	066	A	4068	067	A	4068	068	A	4068	069	A	4074	018	A	4074	019	A	4074	020	A	4074	021	A
4068	070	A	4068	071	A	4068	072	A	4068	073	A	4074	022	A	4074	023	A	4074	024	A	4074	025	SLD
4068	074	A	4068	075	A	4068	076	A	4068	077	A	4074	026	A	4074	027	A	4074	028	A	4074	029	A
4068	078	A	4068	079	A	4068	080	A	4069	001	A	4074	030	A	4074	031	A	4074	032	A	4074	033	A
4069	002	A	4069	003	A	4069	004	A	4069	005	A	4074	034	A	4074	035	A	4074	036	A	4074	037	A
4069	006	A	4069	007	A	4069	008	A	4069	009	A	4074	038	A	4074	039	A	4074	040	A	4074	041	A
4069	010	A	4069	011	A	4069	012	A	4069	013	A	4074	042	A	4074	043	A	4074	044	A	4074	045	A
4069	014	A	4069	015	A	4069	016	A	4069	017	A	4074	046	A	4074	047	A	4074	048	A	4074	049	A
4069	018	A	4069	019	A	4069	020	A	4069	021	A	4074	050	A	4074	051	A	4074	052	A	4074	053	A
4069	022	A	4069	023	A	4069	024	A	4069	025	A	4074	054	A	4074	055	A	4074	056	A	4074	057	A
4069	026	A	4069	027	A	4069	028	A	4069	029	A	4074	058	A	4074	059	A	4074	060	A	4074	061	A
4069	030	A	4069	031	A	4069	032	A	4069	033	A	4074	062	A	4074	063	A	4074	064	A	4074	065	A
4069	034	A	4069	035	SLD	4069	036	A	4069	037	A	4074	066	A	4074	067	A	4074	068	A	4074	069	A
4069	038	A	4069	039	A	4069	040	A	4069	041	A	4074	070	A	4074	071	A	4074	072	A	4074	073	A
4069	042	A	4069	043	A	4069	044	A	4069	045	A	4074	074	A	4074	075	A	4074	076	A	4074	077	A
4069	046	A	4069	047	A	4069	048	A	4069	049	A	4074	078	A	4074	079	A	4074	080	A	4075	001	A
4069	050	A	4069	051	A	4069	052	A	4069	053	A	4075	002	A	4075	003	A	4075	004	A	4075	005	A
4069	054	A	4069	055	A	4069	056	A	4069	057	S	4075	006	A	4075	007	A	4075	008	A	4075	009	A
4069	058	A	4069	059	A	4069	060	A	4069	061	A	4075	010	A	4075	011	A	4075	012	A	4075	013	A
4069	062	A	4069	063	A	4069	064	A	4069	065	A	4075	014	A	4075	015	A	4075	016	A	4075	017	A
4069	066	A	4069	067	A	4069	068	A	4069	069	A	4075	018	A	4075	019	A	4075	020	A	4075	021	A
4069	070	A	4069	071	A	4069	072	A	4069	073	A	4075	022	A	4075	023	A	4075	024	A	4075	025	A
4069	074	A	4069	075	A	4069	076	A	4069	077	A	4075	026	A	4075	027	A	4075	028	A	4075	029	A
4069	078	A	4069	079	A	4069	080	A	4070	001	A	4075	030	A	4075	031	A	4075	032	A	4075	033	A
4070	002	A	4070	003	A	4070	004	A	4070	005	A	4075	034	A	4075	035	A	4075	036	A	4075	037	A
4070	006	A	4070	007	A	4070	008	A	4070	009	A	4075	038	SLD	4075	039	A	4075	040	A	4075	041	A
4070	010	A	4070	011	A	4070	012	A	4070	013	A	4075	042	A	4075	043	A	4075	044	A	4075	045	A
4070	014	A	4070	015	A	4070	016	A	4070	017	A	4075	046	A	4075	047	A	4075	048	A	4075	049	A
4070	018	A	4070	019	S	4070	020	A	4070	021	A	4075	050	A	4075	051	A	4075	052	S	4076	001	A
4070	022	A	4070	023	A	4070	024	A	4070	025	A	4076	002	A	4076	003	A	4076	004	A	4076	005	A
4070	026	A	4070	027	A	4070	028	A	4070	029	A	4076	006	A	4076	007	A	4076	008	A	4076	009	A
4070	030	A	4070	031	A	4070	032	A	4070	033	A	4076	010	A	4076	011	A	4076	012	A	4076	013	A
4070	034	A	4070	035	A	4070	036	A	4070	037	A	4076	014	A	4076	015	A	4076	016	A	4076	017	A
4070	038	A	4070	039	A	4070	040	A	4070	041	SLD	4076	018	A	4076	019	A	4076	020	A	4076	021	A
4070	042	A	4070	043	A	4070	044	A	4070	045	A	4076	022	A	4076	023	A	4076	024	S	4076	025	A
4070	046	A	4070	047	A	4070	048	A	4070	049	A	4076	026	A	4076	027	A	4076	028	A	4076	029	A
4070	050	A	4070	051	A	4070	052	A	4070	053	A	4076	030	A	4076	031	A	4076	032	A	4076	033	A
4070	054	A	4070	055	A	4070	056	A	4070	057	A	4076	034	SLD	4076	035	A	4076	036	A	4076	037	A
4070	058	A	4070	059	A	4070	060	A	4070	061	A	4076	038	A	4076	039	A	4076	040	A	4076	041	A
4070	062	A	4070	063	A	4070	064	A	4070	065	A	4076	042	A	4076	043	A	4076	044	A	4076	045	A
4070	066	A	4070	067	A	4070	068	A	4070	069	A	4076	046	A	4076	047	A	4076	048	A	4076	049	A
4070	070	A	4070	071	A	4070	072	A	4070	073	A	4076	050	A	4076	051	A	4076	052	A	4076	053	A
4070	074	A	4070	075	A	4070	076	A	4070	077	A	4076	054	A	4076	055	A	4076	056	A	4076	057	A
4070	078	A	4070	079	A	4070	080	A	4071	001	A	4076	058	A	4076	059	A	4076	060	A	4076	061	A
4071	002	A	4071	003	A	4071	004	A	4071	005	A	4076	062	A	4076	063	A	4076	064	A	4076	065	A
4071	006	A	4071	007	A	4071	008	A	4071	009	A	4076	066	A	4076	067	A	4076	068	A	4076	069	A
4071	010	A	4071	011	A	4071	012	A	4071	013	A	4076	070	A	4076	071	A	4076	072	A	4076	073	A
4071	014	A	4071	015	A	4071	016	A	4071	017	A	4076	074	A	4076	075	A	4076	076	A	4076	077	A
4071	018	A	4071	019	A	4071	020	A	4071	021	A	4076	078	A	4076	079	A	4076	080	A	4077	001	A
4071	022	A	4071	023	A	4071	024	A	4071	025	A	4077	002	A	4077	003	A	4077	004	A	4077	005	SLD
4071	026	A	4071	027	A	4071	028	A	4071	029	A	4077	006	A	4077	007	A	4077	008	A	4077	009	A
4071	030	A	4071	031	A	4071	032	A	4071	033	A	4077	010	A	4077	011	A	4077	012	A	4077	013	A
4071	034	A	4071	035	A	4071	036	A	4071	037	A	4077	014	A	4077	015	A	4077	016	A	4077	017	A
4071	038	SLD	4071	039	A	4071	040	A	4071	041	A	4077	018	A	4077	019	A	4077	020	A	4077	021	A
4071	042	A	4071	043	A	4071	044	A	4071	045	A	4077	022	A	4077	023	A	4077	024	A	4077	025	A
4071	046	A	4071	047	A	4071	048	A	4071	049	A	4077	026	A	4077	027	A	4077	028	A	4077	029	A
4071	050	A	4071	051	A	4071	052	A	4071	053	S	4077	030	A	4077	031	A	4077	032	A	4077	033	A
4071	054	A	4071	055	A	4071	056	A	4071	057	A	4077	034	A	4077	035	A	4077	036	A	4077	037	A
4071	058	A	4071	059	A	4071	060	A	4071	061	A	4077	038	A	4077	039	A	4077	040	A	4077	041	A
4071	062	A	4071	063	A	4071	064	A	4071	065	A	4077	042	A	4077	043	A	4077	044	A	4077	045	A
4071	066	A	4071	067	A	4071	068	A	4071	069	A	4077	046	A	4077	047	A	4077	048	A	4077	049	A
4071	070	A	4071	071	A	4071	072	A	4071	073	A	4077	050	A	4077	051	A	4077	052	A	4077	053	A
4071	074	A	4071	075	A	4071	076	A	4071	077	A	4077	054	A	4077	055	A	4077	056	A	4077	057	A
4071	078	A	4071	079	A	4071	080	A	4072	001	A	4077	058	A	4077	059	A	4077	060	A	4077	061	A
4072	002	A	4072	003	A	4072	004	A	4072	005	A	4077	062	A	4077	063	A	4077	064	A	4077	065	A
4072	006	A	4072	007	A	4072	008	A	4072	009	A	4077	066	A	4077	067	A	4077	068	A	4077	069	A
4072	010	A	4072	011	A	4072	012	A	4072	013	A	4077	070	A	4077	071	A	4077	072	A	4077	073	A
4072	014	A	4072	015	A	4072	016	A	4072	017	A	4077	074	A	4077	075	A	4077	076	A	4077	077	S
4072	018	A	4072	019	A	4072	020	A	4072	021	S	4077	078	A	4077	079	A	4077	080	A	4078	001	A
4072	022	A	4072	023	A	4072	024	A	4072	025	A	4078	002	A	4078	003	A	4078	004	A	4078	005	A
4072	026	A	4072	027	A	4072	028	A	4072	029	A	4078	006	A	4078	007	A	4078	008	A	4078	009	A
4072	030	A	4072	031	A	4072	032	A	4072	033	A	4078	010	A	4078	011	A	4078	012	A	4078	013	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
4078	014	A	4078	015	A	4078	016	A	4078	017	A
4078	018	A	4078	019	A	4078	020	A	4078	021	A
4078	022	A	4078	023	A	4078	024	A	4078	025	A
4078	026	A	4078	027	A	4078	028	A	4078	029	A
4078	030	A	4078	031	A	4078	032	A	4078	033	A
4078	034	S	4078	035	A	4078	036	A	4078	037	A
4078	038	A	4078	039	A	4078	040	A	4078	041	A
4078	042	A	4078	043	A	4078	044	A	4078	045	A
4078	046	A	4078	047	A	4078	048	A	4078	049	A
4078	050	A	4078	051	A	4078	052	A	4078	053	A
4078	054	A	4078	055	A	4078	056	A	4078	057	A
4078	058	A	4078	059	A	4078	060	A	4078	061	SLD
4078	062	A	4078	063	A	4078	064	A	4078	065	A
4078	066	A	4078	067	A	4079	001	A	4079	002	A
4079	003	A	4079	004	A	4079	005	A	4079	006	S
4079	007	A	4079	008	A	4079	009	A	4079	010	A
4079	011	SLD	4079	012	A	4079	013	A	4080	001	A
4080	002	A	4080	003	A	4080	004	A	4080	005	A
4080	006	A	4080	007	A	4080	008	A	4080	009	A
4080	010	A	4080	011	A	4080	012	A	4080	013	A
4080	014	A	4080	015	A	4080	016	A	4080	017	A
4080	018	A	4080	019	A	4080	020	A	4080	021	A
4080	022	A	4080	023	A	4080	024	A	4080	025	A
4080	026	A	4080	027	SLD	4080	028	A	4080	029	A
4080	030	A	4080	031	A	4080	032	A	4080	033	A
4080	034	A	4080	035	A	4080	036	A	4080	037	A
4080	038	A	4080	039	A	4080	040	A	4080	041	A
4080	042	A	4080	043	A	4080	044	A	4080	045	A
4080	046	A	4080	047	A	4080	048	A	4080	049	S
4080	050	A	4080	051	A	4080	052	A	4080	053	A
4080	054	A	4080	055	A	4080	056	A	4080	057	A
4080	058	A	4080	059	A	4080	060	A	4080	061	A
4080	062	A	4080	063	A	4080	064	A	4080	065	A
4080	066	A	4080	067	A	4080	068	A	4080	069	A
4080	070	A	4080	071	A	4080	072	A	4080	073	A
4080	074	A	4080	075	A	4080	076	A	4080	077	A
4080	078	A	4080	079	A	4080	080	A	4081	001	A
4081	002	A	4081	003	A	4081	004	A	4081	005	A
4081	006	A	4081	007	A	4081	008	A	4081	009	A
4081	010	A	4081	011	A	4081	012	A	4081	013	A
4081	014	A	4081	015	A	4081	016	A	4081	017	A
4081	018	A	4081	019	A	4081	020	A	4081	021	A
4081	022	A	4081	023	A	4081	024	A	4081	025	A
4081	026	A	4081	027	A	4081	028	A	4081	029	A
4081	030	A	4081	031	A	4081	032	A	4081	033	A
4081	034	A	4081	035	A	4081	036	A	4081	037	A
4081	038	A	4081	039	A	4081	040	A	4081	041	A
4081	042	S	4081	043	SLD	4081	044	A	4081	045	A
4081	046	A	4081	047	A	4081	048	A	4081	049	A
4081	050	A	4081	051	A	4081	052	A	4081	053	A
4081	054	A	4081	055	A	4081	056	A	4081	057	A
4081	058	A	4081	059	A	4081	060	A	4081	061	A
4081	062	A	4081	063	A	4081	064	A	4081	065	A
4082	001	A	4082	002	A	4082	003	A	4082	004	A
4082	005	A	4082	006	A	4082	007	A	4082	008	A
4082	009	A	4082	010	SLD	4082	011	A	4082	012	A
4082	013	A	4082	014	A	4082	015	A	4082	016	A
4082	017	A	4082	018	A	4082	019	A	4082	020	A
4082	021	A	4082	022	A	4082	023	A	4082	024	A
4082	025	A	4082	026	A	4082	027	A	4082	028	A
4082	029	A	4082	030	A	4082	031	A	4082	032	A
4082	033	A	4082	034	A	4082	035	A	4082	036	A
4082	037	A	4082	038	A	4082	039	A	4082	040	A
4082	041	A	4082	042	A	4082	043	A	4082	044	A
4082	045	A	4082	046	A	4082	047	A	4082	048	A
4082	049	A	4082	050	A	4082	051	A	4082	052	A
4082	053	A	4082	054	A	4082	055	A	4082	056	A
4082	057	A	4082	058	A	4082	059	A	4082	060	A
4082	061	A	4082	062	A	4082	063	A	4082	064	A
4082	065	A	4082	066	A	4082	067	A	4082	068	A
4082	069	A	4082	070	A	4082	071	A	4082	072	A
4082	073	A	4082	074	A	4082	075	A	4082	076	A
4082	077	A	4082	078	A	4082	079	A	4082	080	A
4083	001	A	4083	002	A	4083	003	A	4083	004	A
4083	005	A	4083	006	A	4083	007	A	4083	008	A
4083	009	A	4083	010	A	4083	011	A	4083	012	A
4083	013	A	4083	014	A	4083	015	A	4083	016	A
4083	017	A	4083	018	A	4083	019	A	4083	020	A
4083	021	A	4083	022	A	4083	023	A	4083	024	A
4083	025	A	4083	026	A	4083	027	A	4083	028	A
4083	029	A	4083	030	A	4083	031	A	4083	032	A
4083	033	A	4083	034	A	4083	035	A	4083	036	A
4083	037	A	4083	038	A	4083	039	A	4083	040	A
4083	041	S	4083	042	A	4083	043	A	4083	044	A
4083	045	A	4083	046	A	4083	047	A	4083	048	A
4083	049	A	4083	050	A	4083	051	A	4083	052	A
4083	053	A	4083	054	A	4083	055	A	4083	056	A
4083	057	A	4083	058	A	4083	059	A	4083	060	A
4083	061	A	4083	062	A	4083	063	A	4083	064	A
4083	065	A	4083	066	A	4083	067	A	4083	068	A
4083	069	A	4083	070	A	4083	071	A	4083	072	A
4083	073	A	4083	074	A	4083	075	A	4083	076	A
4083	077	A	4083	078	A	4083	079	A	4083	080	SLD
4084	001	A	4084	002	A	4084	003	A	4084	004	A
4084	005	A	4084	006	A	4084	007	A	4084	008	A
4084	009	A	4084	010	A	4084	011	A	4084	012	A
4084	013	A	4084	014	A	4084	015	A	4084	016	A
4084	017	A	4084	018	SLD	4084	019	A	4084	020	A
4084	021	A	4084	022	A	4084	023	A	4084	024	A
4084	025	A	4084	026	A	4084	027	A	4084	028	A
4084	029	A	4084	030	A	4084	031	A	4084	032	A
4084	033	S	4084	034	A	4084	035	A	4084	036	A
4084	037	A	4084	038	A	4084	039	A	4084	040	A
4084	041	A	4084	042	A	4084	043	A	4084	044	A
4084	045	A	4084	046	A	4084	047	A	4084	048	A
4084	049	A	4084	050	A	4084	051	A	4084	052	A
4084	053	A	4084	054	A	4084	055	A	4084	056	A
4084	057	A	4084	058	A	4084	059	A	4084	060	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
4084	061	A	4084	062	A	4084	063	A	4084	064	A
4084	065	A	4084	066	A	4084	067	A	4084	068	A
4084	069	A	4084	070	A	4084	071	A	4084	072	A
4084	073	A	4084	074	A	4084	075	A	4084	076	A
4084	077	A	4084	078	A	4084	079	A	4084	080	A
4085	001	A	4085	002	A	4085	003	A	4085	004	A
4085	005	A	4085	006	A	4085	007	A	4085	008	A
4085	009	A	4085	010	A	4085	011	A	4085	012	A
4085	013	A	4085	014	A	4085	015	A	4085	016	A
4085	017	A	4085	018	A	4085	019	A	4085	020	A
4085	021	A	4085	022	A	4085	023	A	4085	024	A
4085	025	A	4085	026	A	4085	027	A	4085	028	A
4085	029	A	4085	030	A	4085	031	A	4085	032	A
4085	033	A	4085	034	A	4085	035	A	4085	036	A
4085	037	A	4085	038	A	4085	039	A	4085	040	A
4085	041	A	4085	042	A	4085	043	A	4085	044	A
4085	045	A	4085	046	A	4085	047	A	4085	048	A
4085	049	A	4085	050	A	4085	051	A	4085	052	A
4085	053	A	4085	054	S	4085	055	A	4085	056	A
4085	057	A	4085	058	A	4085	059	A	4085	060	A
4085	061	A	4085	062	A	4085	063	A	4085	064	A
4085	065	A	4085	066	A	4085	067	A	4085	068	A
4085	069	A	4085	070	A	4085	071	A	4085	072	A
4085	073	A	4085	074	A	4085	075	A	4085	076	SLD
4085	077	A	4085	078	A	4085	079	A	4085	080	A
4086	001	A	4086	002	A	4086	003	A	4086	004	A
4086	005	A	4086	006	A	4086	007	A	4086	008	A
4086	009	A	4086	010	A	4086	011	A	4086	012	A
4086	013	A	4086	014	A	4086	015	A	4086	016	A
4086	017	A	4086	018	A	4086	019	A	4086	020	S
4086	021	A	4086	022	A	4086	023	A	4086	024	A
4086	025	A	4086	026	A	4086	027	A	4086	028	A
4086	029	A	4086	030	A	4086	031	A	4086	032	A
4086	033	A	4086	034	A	4086	035	A	4086	036	A
4086	037	A	4086	038	A	4086	039	A	4086	040	A
4086	041	A	4086	042	A	4086	043	A	4086	044	A
4086	045	SLD	4086	046	A	4086	047	A	4086	048	A
4086	049	A	4086	050	A	4086	051	A	4086	052	A
4086	053	A	4086	054	A	4086	055	A	4086	056	A
4086	057	A	4086	058	A	4086	059	A	4086	060	A
4086	061	A	4086	062	A	4086	063	A	4086	064	A
4086	065	A	4086	066	A	4086	067	A	4086	068	A
4086	069	A	4086	070	A	4086	071	A	4086	072	A
4086	073	A	4086	074	A	4086	075	A	4086	076	A
4086	077	A	4086	078	A	4086	079	A	4086	080	A
4087	001	A	4087	002	A	4087	003	A	4087	004	A
4087	005	A	4087	006	A	4087	007	A	4087	008	A
4087	009	A	4087	010	A	4087	011	A	4087	012	A
4087	013	S	4087	014	A	4087	015	A	4087	016	A
4087	017	A	4087	018	A	4087	019	A	4087	020	A
4087	021	A	4087	022	A	4087	023	A	4087	024	A
4087	025	A	4087	026	A	4087	027	A	4087	028	A
4087	029	SLD	4087	030	A	4087	031	A	4087	032	A
4087	033	A	4087	034	A	4087	035	A	4087	036	A
4087	037	A	4087	038	A	4087	039	A	4087	040	A
4087	041	A	4087	042	A	4087	043	A	4087	044	A
4087	045	A	4087	046	A	4087	047	A	4087	048	A
4087	049	A	4087	050	A	4087	051	A	4087	052	A
4087	053	A	4087	054	A	4087	055	A	4087	056	A
4087	057	A	4087	058	A	4087	059	A	4087	060	A
4087	061	A	4087	062	A	4087	063	A	4087	064	A
4087	065	A	4087	066	A	4087	067	A	4087	068	A
4087	069	A	4087	070	A	4087	071	A	4087	072	A
4087	073	A	4087	074	A	4087	075	A	4087	076	A
4087	077	A	4087	078	A	4087	079	A	4087	080	A
4088	001	A	4088	002	A	4088	003	A	4088	004	SLD
4088	005	A	4088	006	A	4088	007	A	4088	008	A
4088	009	A	4088	010	A	4088	011	A	4088	012	A
4088	013	A	4088	014	A	4088	015	A	4088	016	A
4088	017	A	4088	018	A	4088	019	A	4088	020	A
4088	021	A	4088	022	A	4088	023	A	4088	024	A
4088	025	A	4088	026	A	4088	027	A	4088	028	A
4088	029	A	4088	030	A	4088	031	A	4088	032	A
4088	033	A	4088	034	A	4088	035	A	4088	036	S
4088	037	A	4088	038	A	4088	039	A	4088	040	A
4088	041	A	4088	042	A	4088	043	A	4088	044	A
4088	045	A	4088	046	A	4088	047	A	4088	048	A
4088	049	A	4088	050	A	4088	051	A	4088	052	A
4088	053	A	4089	001	S						

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del Grupo y a la Administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

Escribana - Marta Tejedor
e.17/5 Nº 1415 v. 17/5/94

"P"

PIONEER ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea y reunión de Directorio del 30 de marzo de 1994, el Directorio de PIONEER ARGENTINA S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Héctor R. R. Laurence; Vicepresidente: Tomás N. Urban; Directores Titulares: Michael Davis, Horacio César Soares, Oscar Ernesto Solis, Alberto Miguel Goñi y César Petrusansky; Directores Suplentes: Alejandro José Olivera y Adolfo Durañona.

Autorizada - M. Gabriela Haham
e. 17/5 Nº 82.606 v. 17/5/94

PRODESCA S. A. I. y C.

Se hace saber que conforme lo resuelto por la asamblea ordinaria unánime de accionistas de "PRODESCA S. A. I. y C." del 22/4/94 y por Acta de Directorio de esa misma fecha el directorio de la indicada quedó conformado por: Presidente: José María Zorraquín; Vicepresidente: Olivier J.M. Richard; Directores Titulares: Carlos A. Llorca; Vittorio Emiliani; Luis Ruiz Ortega; Jacques Botto. Asimismo todos los directores constituyeron domicilio en Sarmiento 1155, Buenos Aires; con excepción de José María Zorraquín que lo hizo en Av. R. Sáenz Peña 852, 2º, Buenos Aires. Todos los directores se domi-

cilian en el país a excepción de los Sres. Emiliani y Botto que viven en el exterior.

Se deja constancia que los mandatos se extienden hasta el 31 de diciembre de 1994 sin perjuicio de que conforme lo prevé el estatuto prosigan en sus funciones hasta la asamblea anual que debe celebrarse con posterioridad a esa fecha.

Autorizado - José María Zorraquín
e. 17/5 Nº 82.659 v. 17/5/94

PROMESA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por Esc. 83 F. 302, 4/3/1994 se protocolizó Asamblea General Ordinaria 46 del 5/8/1993 y Acta 324 de Directorio se designó para el ejercicio que finalizara el 31/3/1994 Presidente Sr. Julio Rodríguez; Vice Presidente Licenciado Ricardo Rodríguez; Directores Titulares: Ingeniero Alberto César Pesl y Dr. Julián José Rodríguez; Director Suplente; Dra. Silvia Laura Rodríguez.

Escribana - Rebeca Waisman
e. 17/5 Nº 49.458 v. 17/5/94

PROPLAN
S.A. de Ahorro Para Fines Determinados

Comunica la adjudicación de préstamos al 29/4/1994

0086	0787	1271
0187	1054	1322
0287	1081	1486
0335	1084	1538
0532	1086	1620
0602	1133	1631
0609	1179	1636
0624	1213	1720
0722	1255	2040
0730	1259	

Presidente - Norberto F. Gutiérrez
e. 17/5 Nº 82.638 v. 17/5/94

"R"

ROBERTS S.A. DE INVERSIONES

AUTORIZACION IMPRESION DE TITULOS CON FIRMAS EN FACSIMIL

En cumplimiento de lo requerido por el artículo 4º de la disposición Nº 833 del 5 de mayo de 1994, expedida por la Comisión Nacional de Valores, se transcribe a continuación la autorización conferida:

"Artículo 1º: Autorizar a ROBERTS S.A. DE INVERSIONES la impresión de nueve mil (9000) láminas, cien (100) repuestos y cincuenta (50) muestras, con un valor nominal de dólares estadounidenses mil (U$S 1000) cada una, y doscientas diez (210) láminas, cincuenta (50) repuestos y cincuenta (50) muestras, con un valor nominal de dólares estadounidenses cien mil (U$S 100.000) cada una, con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fojas 22/28. La numeración correspondiente a las láminas corre agregada en el respectivo expediente".

Presidente - Juan C. Roberts
e. 17/5 Nº 1432 v. 17/5/94

RYSTER
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Avisa que por escritura del 13/4/94 se protocolizó el acta de asamblea del 16/11/92 el directorio quedó constituido: Presidente: Alberto Pedro Francisco Bellocchio; Director titular: Néstor Ronconi; Director suplente: José María Lezcano.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 17/5 Nº 49.412 v. 17/5/94

"S"

SANISMED
S.A.

Se comunica a los señores Accionistas que, en reunión de directorio de fecha 26/4/1994, el Directorio resolvió, de conformidad con las facultades otorgadas por la Asamblea General Ordinaria del 1/6/93, llamar a suscripción de acciones por los restantes $ 300.000.- y la correspondiente emisión de 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N $ 1 cada una y de un voto por acción, a ser suscriptas e integradas por los señores accionistas mediante nuevos aportes. La integración de las acciones se efectuará con una prima de emisión de $ 1 por cada acción suscripta, en dinero en efectivo, pagadero en su totalidad al momento de la suscripción y en proporción a sus respectivas tenencias de una acción por cada dos acciones que posea. Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia en sus respectivas clases y, en su caso, acrecer en su clase y en las otras, dentro de los 30 días posteriores a la última publicación del presente aviso, en nuestras oficinas sitas en Viamonte 2014, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 18 horas.

Presidente - Roberto Repetto
e. 17/5 Nº 82.614 v. 19/5/94

SEBASTIAN MARONESE E HIJOS
S.A.

Por Asamblea Ordinaria 24/9/93 y Actas de Directorio Nº 875 del 24/9/93 y 896 del 19/1/94. Directorio integrado: Presidente Benjamín Federico Haynes Biedma, Vicepresidente 1º Adolfo Reinaldo Pérez Lugones. Vicepresidente 2º Juan Higinio Ciminari que renunció el 19/1/94 Acta 896 reemplazado por Sr. Héctor Gómez. Síndico Dr. Jaime José Domínguez.

Abogada - María Anahí Cordero
e. 17/5 Nº 49.470 v. 17/5/94

STANDARD MOTOR ARGENTINA
Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del día 6/5/94 y de Directorio del día 6 de mayo de 1994, se ha procedido a la distribución de cargos del Directorio, quedando constituidas las respectivas autoridades de la siguiente forma: Presidente Bernardo Abel Coll Director Suplente: José Coll.

Presidente - Bernardo Abel Coll
e. 17/5 Nº 49.413 v. 17/5/94

"T"

TERMINAL AIRE
S.A.I. y C.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 19/4/94 y por renuncia de los Directores Mario V. Grassi, Juan C. Distéfano y Daniel C. Cucchiara, se designó directores y fueron distribuidos los cargos quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente Juan C. Garone, Vicepresidente Antonio Gaccetta, Director Christian J. Gaccetta, todos hasta la Asamblea que considere el ejercicio al 30/6/94.

Presidente - Juan Carlos Garone
e. 17/5 Nº 82.702 v. 17/5/94

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, piso 2º, en autos caratulados "LABORDE DE MARTINEZ, MARIA JOSEFA y Otra c/LABORDE, DORA s/Prescripción Adquisitiva", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores y/o quien pudiere hacer valer derechos sobre la bóveda sita en el Cementerio de la Recoleta, individualizada en su respectivo título como un terreno formado por las sepulturas 4a, 5a. y 6a. del número 20 y fracción de la 4a. número 21, para que en el término de 30 días comparezcan a tomar la intervención que corresponda en los autos arriba mencionados. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 17/5 Nº 49.450 v. 18/5/94

Nº 77

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Unica de la Capital Federal, en autos "BOLOCH, ISAAC E. y BOCSER, SILVIA s/Divorcio Art. 67 Bis, emplaza a ISAAC ERNESTO BOLOCH, para que dentro de los cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días."

Buenos Aires, 3 de mayo de 1994.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 17/5 Nº 49.352 v. 18/5/94

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, sito en Maipú Nº 92, piso 2º de Capital Federal, cita al Señor ADOLFO VOLF LITVAK para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "LITVAK ADOLFO VOLF s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" una vez por mes durante seis meses. Javier Mario Ruda Bart. Juez.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993.
Ricardo A. Busto, secretario.
e. 17/5 Nº 70.249 v. 17/5/94

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 cita y emplaza a don MANUEL MARIA ALVAREZ a comparecer ante este Tribunal en los autos caratulados "ALVAREZ, MANUEL MARIA s/Ausencia". Publíquese una vez cada mes por espacio de seis meses.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1993.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 17/5 Nº 42.534 v. 17/5/94

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

La señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº "2", Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a GONZALO EQUILUZ DELGADILLO, chileno, nacido el 4 de abril de 1970 en Santiago de Chile, soltero, marino mercante, RH: 236.288, en la causa Nº 6651, que se le sigue por el delito de hurto art. 162 del C.P., ante la secretaría Nº 58, a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia, conforme el auto que lo ordena y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 25 de abril de 1994.- ... practíquese citación por edicto respecto del procesado GONZALO EQUILUZ DELGADILLO a fin de que se presente al Tribunal a estar a derecho y bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura en caso de no concurrir ... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, (Juez). Ante mí: Diana E. Delest (Secretaria)."

Secretaría Nº 58, 25 de abril de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 17/5 Nº 1107 v. 23/5/94

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL SAN JUAN

Nº 1

En autos Nº 24.413/93, caratulados: "SEÑOR PROCURADOR FISCAL s/Pérdida de Nacionalidad y Ciudadanía Argentina de CORREA JUAN ORLANDO", se comunica la publicación en el Boletín Oficial tres veces con un intervalo de diez días entre una y otra, la notificación y emplazamiento al Sr. JUAN ORLANDO CORREA, atento lo dispuesto por el art. 15 del Dto. Ley 3213.

Marta M. Prudkim, prosecretaria electoral.
e. 17/5 Nº 913 v. 17/5/94

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe, Secretaría en lo Penal, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a RODOLFO FRANCISCO ALETTI, DNI Nº 14.305.367, hijo de Francisco Rafael y de Dora Amelia Boggian, soltero, changarín, nacido el día 4/4/61 en Santa Fe, con último domicilio conocido en Pje. Escalante Nº 9774, Bº Yapeyú, Santa Fe, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por la presunta infracción a los arts. 292 2º párrafo y 296 todos del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por un (1) día.

Santa Fe, 2 de mayo de 1994.
Daniel E. Laborde, secretario.
e. 17/5 Nº 1108 v. 17/5/94

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J.G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días, desde la publicación del presente a VICTOR DANIEL PAZ, con último domicilio conocido en la intersección de las calles Elordi y F. Laguna de esta ciudad, a comparecer a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1578 caratulada "PAZ VICTOR DANIEL por Infracción al Art. 292 del Código Penal", que se le sigue al mencionado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 29 de abril de 1994.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 17/5 Nº 1109 v. 23/5/94

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL MENDOZA

Nº 1

El señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría a cargo de la Dra. María Estela Blanco, en autos Nº 0058-P, caratulados: "PONCE, VICTOR HUGO s/Av. Infr. Ley 22.415" y, de conformidad con lo normado por el art. 500 del C.P.P., hace saber que por sentencia Nº 38 de fecha 27/12/93, que se encuentra firme, se ha condenado a VICTOR HUGO PONCE, argentino, nacido en Mendoza el 30/7/48, hijo de María Raquel Ponce, plomero, gasista, casado, con domicilio en Barrio Parque Sur, Mz. "4", Casa "8", Villa Hipódromo, Godoy Cruz, Mendoza, a la pena de seis meses de prisión en suspenso (art. 26 C.P.) por considerarlo autor del delito de contrabando previsto y reprimido en el art. 864, inc. a) de la Ley 22.415, imponiéndole asimismo inhabilitación especial de seis meses para el ejercicio del comercio e inhabilitación absoluta por doble tiempo del de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público (art. 876, incs. e) y h) de la ley 'supra' citada). El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Mendoza, 26 de abril de 1994.
Carlos M. Pereyra González, juez de ejecución.
e. 17/5 Nº 1110 v. 17/5/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza al Sr. MARIO KREINDEL, para que dentro del término de cinco días invoque y pruebe en autos "KREINDEL, MARIO s/Pedido de Quiebra por ALTA PLASTICA S.A.", cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretársele la quiebra (conf. art. 91 Ley cit.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 17/5 Nº 49.447 v. 18/5/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A.

Villar, Secretaría Nº 25 a cargo de la suscripta, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "TRE SOIS IMPORTACAO E EXPORTACAO LTDA. S.R.L." habiéndose designado como síndico judicial al contador Sr. Francisco Fernando Rovira, con domicilio constituido en la calle Vallejos 4400 Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de julio de 1994. Señálase audiencia para el día 5 de octubre de 1994 a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en la Avenida Callao 635 piso 2º para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo deberá la fallida y sus socios gerentes constituir domicilio procesal dentro de esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Los representantes legales de la fallida no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.
Cecilia María Vacca secretaria.
e. 17/5 Nº 1099 v. 23/5/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber, por dos días, que se presentó proyecto de distribución parcial en los autos caratulados "MATADERO Y FRIGORIFICO ANTARTICO S.A. s/ Quiebra - Incidente de Distribución (Expte. Nº 66.102)", el que será aprobado de no mediar impugnaciones u observaciones dentro de los diez días posteriores al de la última publicación, haciéndose constar que se fijó como condición de admisibilidad de aquellas que eventualmente se presenten la de que en caso de sostenerse la existencia de errores matemáticos, deberá indicarse, por el interesado, la cuenta correcta a su criterio y, de sostenerse que debe incluirse a alguien no incorporado a los Anexos presentados junto con el proyecto, la de indicarse por el interesado en qué expediente obtuvo sentencia verificatoria del crédito pretendidamente omitido.
Buenos Aires, 7 de abril de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 17/5 Nº 82.622 v. 18/5/94

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en calle Callao 635, 3º Piso, ha dictado sentencia en los autos "RODOLFO WEISMAN s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", a fs. 398/393 que, en lo pertinente dice: "Buenos Aires, noviembre 1º de 1993 ... Resuelvo: 1. Declarar que no cabe pronunciamiento sobre la conducta del ente ideal "RODOLFO WEISMAN S.A.C.I.E.M..- 2. Calificar como casual la conducta de los imputados EUGENIO RODOLFO WEISMAN, CARLOTA LILY SCHENKALEVSKY DE WEISMAN, IRMA DAL BROLLO DE CALVETE; OSVALDO JOSE PETRUZZI, LIBERATO EUSEBIO BALDE; JUAN RATZ WEISMAN, HUGO HECTOR CAMPOMINOSI, ERNESTO ACUÑA PEREYRA y ATILIO OSCAR LALLI ... 5. Disponer que se publique edicto por un día en el Boletín Oficial, sin cargo (L.C. 248.7) ... Fdo. Dra. Norma B. Di Noto. Juez Nacional". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 17/5 Nº 1100 v. 17/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, (sito en Av. Callao 635 3º piso Capital Federal) comunica a los acreedores en autos caratulados: "ARGENTAFUR S.A. s/Quiebra", la puesta a disposición de los fondos correspondientes a sus acreencias.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 17/5 Nº 82.623 v. 18/5/94

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo del Juez Dr. Juan Carlos Matta, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro sito en Talcahuano 550 piso 6 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 26 de abril de 1994, se ha declarado abierto el concurso preventivo de LOVEN SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Sarmiento 731 piso 10 de Capital Federal. Fíjase el día 8 de julio de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico designado, contador Héctor Eugenio Grun con domicilio en Florida 274 piso 2 of. 21 de Capital Federal. Señálase el día 28 de setiembre de 1994 a las 9 hs. para la celebración de la Junta de acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 17/5 Nº 82.629 v. 23/5/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra de EDITORIAL REVISTA RIVER S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de julio de 1994 presenten al síndico Juan Roberto Fucito, con domicilio en Tucumán 1621 Piso 2do. "D" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 27 de setiembre de 1994, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Abel Darío Vela (D.N.I.: 4.370.753) y Enovardo Efelso Edelberg Soraiz (L.E.: 3.739.244). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "EDITORIAL REVISTA RIVER S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 17/5 Nº 1101 v. 23/5/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por un día que en los autos "RODRIGUEZ DE GARCIA ARACELIA ADELAIDA s/Quiebra Civil s/Incidente de Calificación de Conducta" se ha resuelto: "Buenos Aires, 9 de marzo de 1994. Resuelvo: 1) Declarar la conducta de ARACELIA ADELAIDA RODRIGUEZ DE GARCIA como casual. Fdo. Raúl A. Taillade. Juez.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 17/5 Nº 1102 v. 17/5/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LIMCLEAR S.R.L.". Síndico Dra. Rosana Marafioti, con domicilio en la calle Montevideo 666, P. 5º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el 27 de junio de 1994, el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 15 de agosto de 1994 y 6 de setiembre de 1994, respectivamente. Se fija audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 28 de setiembre de 1994, a las 10,30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) presentar dentro de los tres días los requisitos previstos por el art. 11 incisos 3, 4 y 5 de la ley concursal; b) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder, dentro de las veinticuatro horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes y c) abstenerse de salir del país de las personas que se mencionan más adelante, sin previa autorización del Tribunal. Se intima a sus administradores MIGUEL ANGEL OLARAN, libreta de enrolamiento Nº 4.139.886 y ALBERTO JOAQUIN OLARAN, D.N.I. Nº 12.058.404, para que dentro de las cuarenta y ocho horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 17/5 Nº 1103 v. 23/5/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a cargo del suscripto comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ANDRES KATOVSKY. Se ha designado síndico al Dr. Horacio R. Valdez quien constituyó domicilio en Paraná 426, 3ro. "H", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de julio de 1994. La sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 5 y 29 de agosto de 1994 respectivamente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se realizará el día 19 de setiembre de 1994 a las 9 y 30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 17/5 Nº 1104 v. 23/5/94

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, Piso 7 Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "IGUÑA Y CIA. S.A.", decretada el día 8 de abril de 1994, habiéndose designado síndico al contador Jorge Angel Ramón Luna, con domicilio en la calle Bogotá 86 Dto. A, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26 de mayo de 1994. Se hace saber que la presentación de los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 vencen el 17 de junio de 1994 y el 5 de julio de 1994 respectivamente. En caso de presentarse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 8 de agosto de 1994 a las 9 horas en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente, y que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico, y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces.
Buenos Aires, 25 de abril de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 17/5 Nº 1105 v. 23/5/94

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 (Talcahuano 550, 8º p. Cap. Federal) comunica la apertura del concurso preventivo de SANATORIO HISPANO AMERICANO S.A., habiéndose designado síndico al CPN. Antonio Artusa, con domicilio en Av. Corrientes 915, Piso 8 "A", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 30 de junio de 1994. Se hace saber que los informes de los arts. 35 y 40 de la LC. se presentarán los días 4 y 19 de agosto de 1994 respectivamente, así como que el día 16 de setiembre 1994 a las 10,00 hs. se celebrará la Junta de Acreedores, con aquellos que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 17/5 Nº 82.648 v. 23/5/94

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Damián Burgio, con domicilio en Av. Callao 635 P: 1, Capital Federal (1022), hace saber la apertura del concurso preventivo de "ANGEL CUSTODIO PAZ Y HNO. S.A.", se ha designado síndico al Contador Marcelo Trohavcic, con domicilio en la calle Superi 3583 Piso 15 Of. "9" ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 6 de setiembre de 1994; que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 27 de setiembre y 19 de octubre de 1994 respectivamente. Se ha fijado audiencia para la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo para el día 9 de noviembre de 1994 a las 12.00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese durante cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 17/5 Nº 49.390 v. 23/5/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/5/94 - Vence: 19/5/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Luis José Carballido	28.04.94	JULIO ESCOLAR y TERESA FERRO DE ESCOLAR	82.535
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	29.04.94	DJOURIAN ABRAHAM y SARA KATUBIAN	49.280
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	05.04.94	PEDRO OSCAR NIEVES	82.466
6		Luis Marcelo Herrero Chego	04.05.94	LEON OSIOVICH	49.273
6		Luis Marcelo Herrero Chego	29.04.94	ALEJANDRA ANTONIO MELOTTI de SABRADINI y OLIVO SABBADINI	49.246
11		María Isabel Benavente	28.04.94	ROMEO JULIO ROCAMORA	49.314
11	UNICA	María Isabel Benavente	21.04.94	MATILDE HERRERA	49.255
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	25.04.94	PASCUAL PALMIERI	49.229
16	31	Luis Pedro Fasanelli	06.05.94	MATASSA, OSVALDO JUAN	82.590
16	31	Luis Pedro Fasanelli	06.05.94	MATASSA, JUAN FELIPE	82.592
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	06.05.94	MARIA HILDA GATTELLI DE RUIZ	49.241
17	33	Raquel Elena Rizzo	28.04.94	MATIAS MAS y ROSALIA ISABEL VAZQUEZ DE MAS	49.227
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	05.05.94	URSULA CIPOLIA DE CANCRO	82.461
19		Alejandro G. Petrucci	29.04.94	PERLA SCHUSTER	49.268
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	05.05.94	NORAH LIA BIRD MOSCONI	49.279
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	03.05.94	MARIA NASCA DE SILVA	49.284
22	UNICA	Fernando L. Spano	27.04.94	DOMINGO STURNIOLO	49.243
27	UNICA	Roberto Parrilli	05.05.94	MICAELA ZULEMA MASSA	49.291
28	UNICA	Mónica C. Fernández	22.04.94	CARLOS ALBERTO CIANCIO	49.257
31		Ricardo Adolfo Leyba	25.04.94	PEDRO LEOPOLDO MOYA	49.245
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	09.05.94	MARIA LUISA JUAREZ	49.272
32		Omar Luis Díaz Solimine	29.04.94	SARA AMELIA BRIZUELA DE COSTA	49.250
34	UNICA	José María Pérez	09.05.94	MIGUEL ANTONILLI	49.323
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	04.05.94	JUAN FOGLIA	49.278
40		Carlos E. Antonelli	04.05.94	JUAN ANTONIO FERNANDEZ	49.290
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	27.04.94	FLORINDA AMALIA BRETAL	82.446
44	74	Fernando O. Galán	28.04.94	JULIO SEIJO	49.269
48	UNICA	Ana María Himschoot	04.05.94	FRANCISCO JOSE FERRARI	49.256
49	79	Virginia Simari de Landó	04.05.94	MARIA SARA MARINO vda. de LATORRE	82.540
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	25.04.94	PEREZ LOPEZ, HECTOR JULIO	49.240
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	04.05.94	SEGUNDO RODRIGUEZ	49.286
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	19.04.94	BELDO HIDALGO	49.262
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	27.04.94	OSCAR JAIME SARGORODSCHI	49.292
54		Paula I. Stanislavsky	22.04.94	NORMA PETINI o PETTINI	49.259
55	UNICA	Olga M. Schelotto	02.05.94	MALKA RAIZLA TORBINER	49.231
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	21.04.94	ROSA MILICI	49.271
58	88	Viviana Fernández Seoane	04.05.94	JUAN ALEXANDRIS	82.501
58		Viviana Fernández Seoane	28.04.94	BENCEL GURWICZ	49.303
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	26.04.94	MARIA AISENBERG y MARCOS GUERBEROFF	49.224
60	UNICA	María Delia E. de Osores	29.04.94	FRANCISCO SAMMARTINO	82.527
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	29.04.94	IBAÑEZ HERNANDEZ ANGEL ORLANDO	82.530
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	06.05.94	VICENTE JOSE ZAGARZAZU	82.494
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	03.05.94	ELSA ALBANESE	49.247
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	11.05.94	EUGENIA LUZZATTI	82.755
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	04.05.94	MIGUEL DE LISIO	49.270
67		Julio M. A. Ramos Varde	04.05.94	JOSE ARANGO	49.237
68	UNICA	Patricia Barbieri	28.04.94	BAUTISTA VISO VAZQUEZ	49.258
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	29.04.94	FERNANDEZ RAMON GARCIA	82.543
72		Daniel H. Russo	08.04.94	ROMERO, JUAN CARLOS	49.254
73		Dolores Miguens	03.05.94	RICARDO SANTIAGO GARIBOTTI	49.296
73		Dolores Miguens	03.05.94	ALBERTO PEDRO LAPORTE	49.283
75	UNICA	María Inés Lezama	27.04.94	OLGA MEJAIL	82.507
75		María Inés Lezama	21.04.94	ANTONIO ARMANDO ALMAGRO	49.242
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	06.05.94	NORBERTO VICENTE CHIARO	49.300
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	05.05.94	ADRIANA BOTTURI	49.239
80	UNICA	María Elena Ucar	28.04.94	MARIA ANTONIA DESIMONE	49.287
89	UNICA	Damián Ignacio Font	04.05.94	SECUNDINA VARELA	49.294
89		Damián Ignacio Font	02.05.94	PAULO DANIEL BARROSO	49.261
89		Damián Ignacio Font	02.05.94	MARCELO GABRIEL BARROSO	49.260
93		Marta Susana M. Gastaldi	03.03.94	ANTONIO LONGO	49.281
93		Marta Susana M. Gastaldi	18.04.94	HEBE EDITH MAZEA	49.223
95	21	Fernando P. Christello	27.04.94	RAUL ALBERTO COMPAGNET	49.295
97		Guillermo C. Mercado	06.05.94	OSVALDO OULEGO	82.554
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	26.04.94	JUAN BAUTISTA TOMAZ y MARIA ELBA RETES	49.288
98	UNICA	José Luis González	02.03.94	EUSEBIO CHAPITEL	49.267
98	UNICA	José Luis González	07.04.94	BEATRIZ VIDAL DE ALBARELLO	49.266
98		José Luis González	09.05.94	EDELMIRA FERGUSON	49.265
99	UNICA	Marta N. Coccia	22.04.94	AMELIA DELIA TARTUFOLI	82.563
99		Marta N. Coccia	14.04.94	ANITA FELISA MARTINELLI de DI LEVA	49.293
100		María Cristina Battaini	26.04.94	MARIA ROSBORIL o MARIA ROZBORIL	82.581
103		Luis José Carballido	29.04.94	ENRIQUE JOSE BUGARIN y ELVIRA CONSUELO BUGARIN	49.282
103	UNICA	Luis José Carballido	29.04.94	SARA ZAFIRA COHEN DE JANIN	49.263
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	02.05.94	FELIX MARTINEZ	49.299
105	44	Daniel Ricardo López	03.05.94	ABRAHAM ENRIQUE HEMSI	49.232
105	UNICA	Daniel Ricardo López	02.05.94	ALBERTO VARTANIAN	49.230
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	13.12.93	MARIA ESTHER RODRIGUEZ DE PANTANO	49.252
110	60	María Clara Lagache	27.04.94	ENRIQUE JUAN DOS SANTOS	49.222

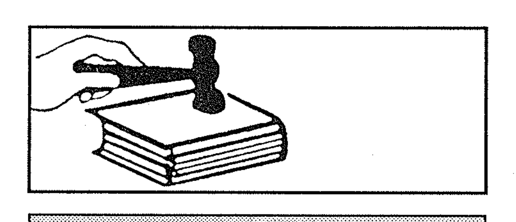
e.17/5 Nº 84 v. 19/5/94

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en autos: "BELLO, ALEJANDRO JULIO c/COUTTERET, RAUL LUIS s/Sucesión s/Ejecución de Sentencia (Incidente)", exp. Nº 72.439/93 (Reservado), que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 26 de mayo de 1994, a las 12 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, una finca ubicada en la Zona Norte, Parroquia de Palermo, Circunscripción 17, con frente a la calle Teniente General José Félix Uriburu, hoy Soldado de la Independencia Nº 1062 de la Capital Federal, que mide 8,66 mts. de frente al NE, por 53,41 de fondo en el lado SE, y 50,94 en el lado NE; Matrícula Nº 17-5135; N. Catastral: C. 17, S. 23, M. 96, P. 7. De la constatación surge: que la propiedad se encontró libre de ocupantes, con algunos muebles y artículos en su interior, existiendo a fs. 98 de autos la presentación de un tercero reclamando calidad de locatario y restitución de posesión, adjuntando documentación y contrato. Se trata de una casa de dos plantas, en cuyo frente sobre calle Soldado de la Independencia existe una parte vidriada correspondiente a un local o garage, y por el Nº 1062 la puerta de ingreso al inmueble, por el que se accede a un amplio ambiente con salida en su contrafrente a un jardín, con una pileta, y en sus fondos, vestuarios, un departamento de tres ambientes, y una parrilla. Por ese amplio ambiente o living se tiene acceso a un hall que da a un toilette y a una escalera principal que comunica con la planta alta y azotea, y a otro ambiente o comedor, el que comunica a un pasillo interior, sector de servicio o cocina y acceso al local vidriado o garage antes descripto, y por medio de escaleras internas a un sótano y también a la parte superior. En la planta alta, un amplio hall comunica a cuatro ambientes o dormitorios de distintos tamaños, que dan al frente y contrafrente, dos de ellos con balcón y cada uno con un baño en suit, todo en buen estado de uso y conservación. El inmueble posee una línea telefónica. Adeuda la propiedad por OSN al 9/12/93 $ 2.705,30; Municipalidad al 1/12/93 $ 4.777,69; Aguas Argentinas al 8/12/93 $ 417,01. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor - base $ 90.000, seña 25 %, comisión 3 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: del 18 al 24 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
Luis José Carballido, secretario.

e. 17/5 Nº 82.722 v. 18/5/94

Nº 34

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "USLENGHI OSVALDO ANTONIO c/FOLCO SILVIA SUSANA s/Ejec. Expte. 94.743, que el martillero Hermán Blitz Katz, rematará el 31 mayo 1994, 10,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, bajo régimen propiedad horizontal (Ad-Corpus), la Unidad Funcional Nº 17 piso 3º (Departamento Letra D), del inmueble ubicado en Nicasio Oroño 2170/72/74 entre Cucha Cucha y Espinosa, Capital; Sup. total 34 mts. 43 dcs., 2 porcentual 4,17 % Nom. Cat. Circ. 15 Sec. 59 Manz. 120 Parc. 31; Dominio Matrc. 15-8980/17. Deudas: Aguas Arg. $ 15,94; Municipal $ 339,58; OSN $ 75,77; Expensas: $ 1120. Base $ 21.000 contado mejor postor, Seña 30 % Comisión 3 % en efectivo. Según comprobación del martillero, la unidad se encuentra ocupada por el Sr. Ricardo Alberto Mujica, quien informó revestir carácter de inquilino sin exhibir documentación, manifestando además que tiene asignada a su nombre 2 líneas telefónicas; la unidad consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina, lavadero, todo en regular estado; exhibiéndose lunes a viernes de 13 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo del precio conforme al art. 580 Código Procesal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
José María Pérez, secretario.

e. 17/5 Nº 94.456 v. 18/5/94

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 6º, hace saber por dos días en el Expediente Nº 81.464/92, que el martillero Leonardo Ciappetti, rematará el día martes 24 de mayo de 1994, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 19 D, sita en el Piso 4º, del inmueble calle Thames Nº 1862, entre las de Nicaragua y Costa Rica. Matrícula Nº 18-3134/19. Dicha unidad cuenta con una Superficie cubierta de 56,61 m² semicubierta de 38 dm² y balcón de 4,57 m², lo que hace un total de 61,56 m², con un Porcentual de 3,70 %; y se encuentra ocupada por la demandada y familia. El estado del inmueble es bueno. Base $ 17.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y demás condiciones establecidas en autos. Se adeuda por Imp. Municipales fs. 61/66 al 27/8/93 $ 1.134,85, por OSN fs. 58/60 al 19/8/93 $ 13,32 y por Expensas fs. 79 al 26/8/93 $ 2.447,27. El bien podrá visitarse los días 20 y 23 de mayo de 10 a 12 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre las que serán única y válidamente recepcionadas hasta el día anterior al acto de remate, procediéndose a su apertura en presencia de los interesados, en el Tribunal el mismo día de la subasta una hora antes de realizarse aquélla.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 17/5 Nº 82.615 v. 18/5/94

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Nº 99, sito en calle Adolfo Alsina Nº 1418, piso 1º, hace saber por dos días en el juicio "THOMAS INGEBORG y Otro, c/CHECCHIA ANA MARIA, s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 028.472/90, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 24 de mayo de 1994, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 18, Polígono 04-04. Departamento C, sita en el Piso 4º, del Edificio Albardón II, calle Corrientes Nº 2531, de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. Aires. Consta de un amplio ambiente con placard y ventanal al contrafrente, baño instalado y cocina. Deshabitado. Posee una superficie cubierta de 27,32 m². Porcentual 0,0246 %. Adeuda: Imp. Inmobiliario (fs. 40/46) al 28/6/91; Imp. Municipales (fs. 31/33) al 7/2/91; OSN (fs. 83) al 18/5/92 y por Expensas (fs. 61) al 25/3/91. Base $ 8.919,48, al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate y en dinero efectivo el 10 % de seña, el 3 % de comisión y el 1 % de Imp. Fiscal y constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio lo deberá abonar dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del ritual y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio se actualizará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, conforme la ley de convertibilidad, según la tasa pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina, de acuerdo a lo previsto por el art. 8 del decreto 529/91, modificado por el decreto 941/91. El bien se exhibirá los días 20 y 21 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de abril de 1994.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 17/5 Nº 82.617 v. 18/5/94

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, sito en calle Maipú Nº 92, piso 5º, hace saber por dos días en los autos "PASOLLI RICARDO c/JOHANSON, ANGELA OLGA, s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 100.871/92, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 24 de mayo de 1994, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Uno, integrada por el Polígono 00-01, ubicada en Planta Baja contrafrente del inmueble Calle 818 Nº 711, de la Ciudad y Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; Consta de: Living-comedor, una habitación, baño, cocina y patios al frente y contrafrente, está ocupado por la Sra. Angela Olga Johanson de Mateos con su flia., en calidad de propietarios. Posee una sup. cubierta de 47,75 m² y descubierta de 37,24 m², lo que hace un total de 84,99 m². Porcentual 42,10 %. Nomenclatura Catastral: Circuns. III, Sec. L, Manz. 13, Parcela 5, Sub parcela 1. Matrícula 82.855/1. Se adeuda por: Imp. Municipales (fs. 35/6) al 3/11/93 $ 222,5345; Servicios Sanitarios (fs. 37/41) al 6/12/93 $ 260,77. La parcela está afectada al pago de la instalación de la red de agua efectuada por la Empresa Platavial S.A. e Imp. Inmobiliario (fs. 56) al 30/12/93 $ 212,98. No tiene gastos por expensas. Base U$S 25.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate y en dinero efectivo el 30 % de seña, el 3 % de comisión más Iva y el 1 % de Imp. Fiscal y constituir domicilio legal en la Capital Federal. De acuerdo a la cláusula 11 del contrato hipotecario: "En caso de Venta Judicial la parte deudora deberá entregar el inmueble totalmente desocupado dentro de los diez días de aprobado el remate judicial". El bien se exhibirá los días 19 y 20 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1994.
Eduardo A. Maggiora, secretario.

e. 17/5 Nº 82.618 v. 18/5/94

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 de Capital Federal a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis Bournissen, sito en Talcahuano 490 piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "TEBLIN S.A. c/ ALVAREZ, DIONISIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 40.310/93 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 26 de mayo de 1994 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Una finca sita en Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a calle Gral. Roca 2733, entre Valle Grande y Warnes, lote de terreno de 8,66 mts. de frente al Sur Este por 47,63 mts. de fondo, superficie del lote de 412,37 m². Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección G, Manzana 32, Parcela 10; que conforme acta de constatación efectuada por el martillero, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado en autos y su grupo familiar en un total de cuatro personas, y se trata de un jardín al frente con rejas y portero eléctrico, una construcción tipo chalet con techo a dos aguas, entrada de garage para dos vehículos; living comedor, pisos de madera tarugada; cocina, comedor diario, con un baño completo en planta baja; un dormitorio en suite; puertas ventanas que conducen a un amplio fondo parquizado; lavadero cubierto, con habitación y baño de servicio; pileta de natación en forma de riñón con cascada; un quincho parrilla en material techado y un pequeño patio andaluz. En la planta alta, a la que se accede por escalera interna de madera, un playroom, un hall de distribución; dos dormitorios, uno de ellos en suite y el otro muy amplio con dos placards. La cocina posee un sótano amplio, en el living comedor hay un hogar a gas, y en la planta alta existe un espacio tipo boardilla. Todo el inmueble se encuentra en excelente estado de conservación, con detalles de categoría y cuenta con los servicios de una línea telefónica; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 16 y 23 de mayo de 1994 de 9 a 10 y de 17 a 18 hs. Base: U$S 180.000. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Municipalidad de Vicente López (fs. 51) por $ 61,02, $ 58,09, $ 55,34, $ 52,60, $ 57,54, $ 284,59, $ 258,24, $ 54,17, $ 52,11 y $ 106,28 al 28/3/94; en OSN (fs. 61) por $ 427,20 al 28/3/94; en Aguas Argentinas (fs. 63) por $ 345,61 al 28/3/94; y en Rentas (fs. 57) por $ 452 y $ 9,54. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.
José Luis Bournissen, secretario.

e. 17/5 Nº 82.720 v. 18/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Sec. 8 comunica por dos días en autos: "CARLOS CNESE S.R.L. - Su propia Quiebra expte. 60.120, que el martillero Hermán Blitz Katz, rematará el 31 mayo 1994, 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, los bienes muebles de la fallida consistentes en materiales eléctricos en general para gremio de industria, en block, base contado mejor postor $ 2000 más IVA debiendo el comprador acreditar condición fiscal; Comisión 10 % en efectivo. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, sin reclamo de ninguna naturaleza, ya sea por cantidad, calidad, especificación, etc., pudiendo los interesados a título de orientación, consultar en autos, en el lugar del remate y de exhibición, el inventario suministrado por la fallida a fs. 221/42 y constancias de fs. 274 vta. Exhibición días 27 y 30/5/94 de 13 a 14 hs. en Rodríguez Peña 272, piso 1º A, Capital; entrega inmediata debiendo el comprador fijar domicilio en Capital. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme Art. 104,6 del Reg. Justicia Comercial.

Buenos Aires, 13 de abril de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 17/5 Nº 49.457 v. 18/5/94

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en los autos: "LA AGRICOLA s/Liq. Av. Corrientes 439/47, Capital Federal s/Incidente de Venta" (Exp. Nº 49.736), que los martilleros Juan Carlos Tarrico Villafañe y José Luis Casares, rematarán "ad-corpus" el día 30 de mayo de 1994 a las 10 hs. en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal; la unidad funcional Nº 7, ubicada en el 7º piso del inmueble de la calle Corrientes 439/47, Cap. Fed., y de las unidades complementarias Nº XII (baño), Nº III (depósito ubicado en el 1º subsuelo) y Nº II (espacios guardacoches) indivisos en la proporción de las 3/20 avas partes, con 3 líneas de teléfono. La unidad tiene una sup. total de 530,52 metros cuadrados. Nom. Catastral: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 37; Parc. 19a; Matrícula 14-1682-7. Deudas: Municip. fs. 431/32 $ 35.040,12. La unidad se podrá visitar los días 20, 23, 24, 26 y 27 de mayo de 1994 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Base: $ 480.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta judicialmente, sin necesidad de notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Cód. Proc. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reg. del Fuero, hasta 2 días antes de la subasta, en el horario hábil de Tribunales, procediéndose a la apertura de los sobres, en caso de corresponder, el día anterior a la fecha de la subasta, en audiencia pública a las 11 hs., con la presencia del liquidador y martilleros. La unidad se entregará desocupada a los 30 días corridos de la fecha de aprobación de la subasta. Asimismo, se rematarán todos los bienes muebles que conforman el catálogo de venta en el orden allí establecido, como ser escritorios, armarios, ficheros, muebles varios, máquinas de escribir eléctricas y manuales, sillas, sillones, acondicionadores de aire, matafuegos, mostradores, etc. En caso de no venderse el inmueble, los bienes que comprenden los lotes 1 al 61 no se subastarán. En caso de venderse el inmueble estos bienes se rematarán y se entregarán a los 30 días corridos de aprobada la subasta. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Los compradores tanto de la unidad, como de los bienes muebles deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 17/5 Nº 1098 v. 23/5/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, a mi cargo, Secretaría Nº 34, comunica por un día en los autos "PRADO ALBERTO c/ BARBERO EDUARDO F. s/Ejecutivo" exp. 24.473, que el martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 27 de mayo de 1994 a las 13,30 hs. en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una computadora Comodore 128 monitor color 1902-A impresora color con disco láser. Un equipo de audio White Westinghouse con control remoto y compac disc. Los bienes se exhiben en Sarmiento 938, 6º piso, de 16 a 18 hs. días hábiles. Venta al contado y mejor postor. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/5 Nº 49.411 v. 17/5/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreyra, Secretaría Nº 46 del autorizante, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos:"GARCIA, EDUARDO P. B. y PODESTA, JORGE LUIS (Soc. de hecho) y otros s/Quiebra s/Incidente de subasta de inmueble de PODESTA, JORGE LUIS, sito en Asunción Nº 5102, Cap. Fed. Expte. 17.918, que el martillero Adolfo B. Galante rematará el día 3 de junio de 1994 a las 12 horas en los salones de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble situado en la zona Norte de esta Capital Federal, con frente a la calle Asunción Nº 5102 esquina a la de Cervantes, edificado sobre un terreno que mide: 5,48 m. de frente al Noreste, sobre calle Cervantes; 7,11 m. en su otro frente al Noroeste sobre calle Asunción; 5,95 m. en su ochava al Norte en la intersección de ambas calles; 10,84 m. en su costado Sudoeste y 11,18 m. en su otro costado Sudeste, lo que forma una superficie total de 104,56 m². La propiedad consta de: Living/comedor con hogar; tres dormitorios alfombrados; cocina-comedor totalmente instalada; baño completo con mampara en bañera; pequeño patio con escalera que comunica con la terraza y lavadero. El edificio se encuentra en muy buenas condiciones de uso y habitabilidad. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 89, Manzana 30 A, Parcela 1 a. La finca se encuentra ocupada por el fallido y su familia. Condición de venta al Contado y al mejor postor. Base $ 74.000. Seña 30 % - Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado (Cap. Fed.) El bien se visita los días 31 de mayo y 1 y 2 de junio de 1994 de 11 a 14 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 17/5 Nº 1106 v. 23/5/94

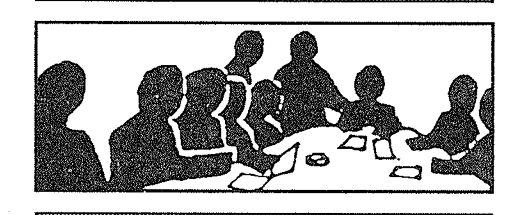
JUZGADO FEDERAL - CORDOBA

Nº 3

Edicto: Sra. Juez Federal de 1ª Inst. Nº 3 de Córdoba. Autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/ LACTEOS MARIEL SRL por Ej. Fiscal" exp. 336-D-90. F. Bossi, rematará el 19/5/94, 11 hs., en Local policial de Capilla del Carmen, inmueble edificado, sup. 856,80 m2. desig. Lote 1, mz. 1. Matrícula 221503(27). Base $ 3.000, seña 10 %, contado, comisión, saldo aprobación de subasta. Ocupada en parte por precariasta. Informes: al martillero 051222748. Córdoba, oficina 29 de abril de 1994.
Carlos Diana Bunge, secretario.

e. 17/5 Nº 1139 v. 18/5/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEROPUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de AEROPUERTO SA; a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de mayo de 1994, a las 9 hs. en 1ra. convocatoria y a las 10 hs. en 2da.; en Avda. de Mayo 1365 1er. piso de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Emisión de Nuevas acciones y Canje de los títulos anteriores.

Presidente - Mario C. Núñez
e. 11/5 Nº 82.049 v. 17/5/94

ADRIELPA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ADRIELPA S. A. a realizarse el 30/5/94 a las 8 hs. en Blanco Encalada 4654 de Capital Federal a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación mencionada 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos cerrado al 30/4/92 y 30/4/93.
3º) Consideración razones convocatoria fuera de término.
4º) Consideración venta inmueble de la sociedad.

Presidente - Eugenio Sangregorio

Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de los títulos previstos por la Ley 19.550.

e. 13/5 Nº 82.395 v. 19/5/94

ANTONIO FLORES Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ANTONIO FLORES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30-5-94 a las 17.30 hs. en la sede legal de la sociedad, calle Uspallata 627 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que redacten aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Llamado tarde a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 33 cerrado el 31-12-93.
4º) Fijación del Nº de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.

Presidente - Enrique Antonio Flores

NOTA: Para asistir los accionistas deben depositar sus acciones en la sociedad o presentar un certificado de depósito librado por un Banco o Institución autorizada por lo menos con 3 días hábiles de anticipación, la recepción vence el 24-5-94, a las 11.00 horas.

Los accionistas que concurran por poder lo otorgarán por instrumento privado con su firma autenticada en la forma que lo establece el art. 239 de la Ley 19.550.

e. 13/5 Nº 82.442 v. 19/5/94

ASTILLEROS MESTRINA SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES NAVALES, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1994, a las 11 horas, en Av. Córdoba 629, piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley Nº 19.550, al 30/6/1993;
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año;
5º) Consideración de las remuneraciones propuestas al Directorio y Síndico correspondiente al ejercicio finalizado, en exceso sobre el límite establecido por el art. 261 de la Ley Nº 19.550, teniendo en cuenta las funciones técnicas administrativas desempeñadas por los miembros del directorio.

Presidente - Federico Tombacco
e. 16/5 Nº 82.573 v. 20/5/94

"B"

BANCO MAYO Coop. Ltdo.

CONVOCATORIA

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración del BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO, convoca a los señores Delegados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 30 de mayo de 1994 a las 12 horas en el local de la calle Sarmiento 732, Piso 10 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Delegados para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración del aporte de capital del Banco para la conformación de una Sociedad Anónima de Inversión destinada a la constitución de una Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones en los términos de la ley 24.241. Asociación con otras Entidades Cooperativas con tal fin. Designación de representantes de la Entidad ante las Sociedades referidas. Informe de los trámites.
3º) Consideración de la participación del Banco como accionista en una Compañía de Seguros de Retiro. Autorización al Consejo de Administración para decidir las inversiones legalmente necesarias.

Buenos Aires, mayo de 1994.

Presidente - Rubén E. Beraja
e. 16/5 Nº 82.569 v. 18/5/94

"C"

CADIPSA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de mayo de 1994 a las 11,00 horas, en la sede social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso 7º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), al portador, por hasta u$s 8.000.000. Moneda de emisión. Condiciones de emisión. Cotización de Bolsa.
2º) Sometimiento al régimen de oferta pública respecto a las obligaciones negociables que se disponga emitir.
3º) Renuncia a la compensación dispuesta para los accionistas que cedieron en favor de la CFI su derecho de suscripción preferente en el último aumento de capital.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Pedro Pablo Lanusse

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito en la sede social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 832, 7º piso, Capital Federal, para su registro en el Libro de asistencia a asambleas. Los depósitos deberán hacerse con tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la asamblea en el horario de diez a doce y de quince a diecisiete horas, de lunes a viernes. El plazo para depositar las acciones vencerá el día lunes 23 de mayo de 1994, a las diecisiete horas.

e. 13/5 Nº 82.630 v. 19/5/94

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES EXPORTADORES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de mayo de 1994 a las 17.00 y 18.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede de la sociedad Reconquista 585, 8vo. Piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550: Ejercicio económico Nº 33 cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Aceptación de la renuncia de los señores Directores Georges Yorgui Behlock y Juan Carlos Iglesias.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos conforme al nuevo estatuto por 3 años.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.

Presidente - Jorge C. Martino

NOTA: Se recuerda la obligación para in0tervenir en la Asamblea de depositar sus acciones o certificados en la sede social con tres días de anticipación en horario de 12.00 a 18.00 horas.

e. 13/5 Nº 82.386 v. 19/5/94

CURTIEMBRE LA GENERAL PAZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de mayo de 1994, a las 16 horas, en Av. de General Paz 14.412/82, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Conversión de las acciones nominativas no endosables en Acciones al portador (Ley 23.697).

Buenos Aires, mayo 9 de 1994.

Presidente - Jorge F. Z. Pugliese
e. 13/5 Nº 82.421 v. 19/5/94

CEDROS DORADOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de mayo de 1994, 19,30 horas en Rivadavia 413, 10º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, de la ley 19.250, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/93.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Socios morosos. Informe sobre los mismos.
5º) Donaciones recibidas.
6º) Presupuesto de gastos e inversiones ejercicio 1994.

Director - Federico B. Camba
e. 16/5 Nº 82.555 v. 20/5/94

CENTRO INDUSTRIAL DEL MUEBLE S.A.I.C.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de junio de 1994 en su sede comercial de J. J. Pierrastegui 1964 - Morón, a las 14 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás anexos cerrados al 31 de diciembre de 1993.
3º) Distribución de las utilidades.
4º) Remuneraciones al Directorio.
5º) Elección del Directorio.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Francisco Ferella
e. 16/5 Nº 82.499 v. 20/5/94

CENTRO INDUSTRIAL DEL MUEBLE S.A.I.C.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de junio de 1994 en su sede comercial de J. J. Pierrastegui 1964 - Morón, a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la sociedad anónima.
3º) Reforma de estatutos.

Presidente - Francisco Ferella
e. 16/5 Nº 82.500 v. 20/5/94

"D"

D.D.I. PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General, Especial, Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 1994 a las 13 horas en primera convocatoria y en segunda a las 14 horas, en Reconquista 1016 Piso 5, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de renuncias directores designados por la clase o categoría de acciones A. En su caso, designación de nuevos directores por igual clase con duración en el cargo hasta la asamblea que considere el ejercicio con cierre el 30 de abril de 1996.
3º) Elección de director titular y síndico suplente por la clase o categoría de acciones B con duración en el cargo hasta la asamblea que considere el ejercicio con cierre el 30 de abril de 1996.
4º) Aumento de capital social hasta la suma de $ 20.000.- y emisión de acciones para ofrecer en suscripción. En su caso, reforma del art. 4 del estatuto social.

Presidente - Graciela Balestrini

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la asamblea previamente deberán cumplir con lo dispuesto con el art. 238, ley 19.550, en la dirección indicada para la celebración de la asamblea en el horario de 12 a 18 horas y hasta el día 24 de mayo de 1994 a las 18 horas.

e. 11/5 Nº 82.029 v. 17/5/94

17 DE AGOSTO S.A. Línea Nº 26

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de 17 DE AGOSTO S.A., el día 31

de mayo de 1994, a las 19 horas en Lafuente 3115, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
SEGUNDO. — Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
TERCERO. — Renovación parcial del Directorio.
Presidente - José María de la Torre
e. 11/5 Nº 82.089 v. 17/5/94

DATACASH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas para el día 30 de mayo de 1994, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Reconquista 199 - 1º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el presidente.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos complementarios e informe de la Comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993. Consideración de la Gestión de Directorio y Actuación de Sindicatura.
3º) Destino de los Resultados del Ejercicio. Honorarios de Directores y Sindicatura.
4º) Determinación Número de Directores y Síndicos. Nombramiento de Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Guillermo A. Laje
e. 12/5 Nº 82.227 v. 18/5/94

DIAFER Sociedad Anónima Registro 57.315

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 9 de junio de 1994, a las 18 horas y 30 minutos, en Avenida José María Moreno 1929, Planta Baja, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 4 de agosto de 1993.
3º) Nuevo tratamiento y cálculo del Aumento del Capital Social, emisión de acciones, canje de las acciones en circulación.
4º) Prescindencia de la Sindicatura.
5º) Elección de Director Suplente.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Presidente - Laureano A. Fernández

NOTA: Deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta tres días hábiles anteriores al 9/6/94. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 19 horas y 30 minutos del mismo día.
e. 12/5 Nº 82.278 v. 18/5/94

"E"

ELRRA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de mayo de 1994, a las 21.00 horas en primera convocatoria y a las 22.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social, Pasaje Eduardo Schiaffino 2179 10mo. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Aumento del Capital Social dentro de los límites Art. 188 Leyes 19.550 y 22.903.
2º) Designación de un accionista para firmar el Acta.
Presidente - Jorge Mattioni
e. 12/5 Nº 82.312 v. 18/5/94

ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 1º de junio de 1994, a las 18.00 horas, en el local social de la calle Defensa 599, 3er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550/72 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Ratificación de la actuación del Directorio al 31/12/93.
6º) Determinación de número y elección de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Aumento de capital social y modificación del valor nominal por acción.
8º) Modificación de la cláusula tercera. Objeto Social.
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Síndico - Raúl Alberto Nazer

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el 2do. párrafo del Artículo 243 de la Ley 19.550/72, de no obtenerse quórum en Primera Convocatoria, la Asamblea será convocada, pasada una hora, en segunda convocatoria.
e. 13/5 Nº 49.192 v. 19/5/94

"F"

FINERCO S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de mayo de 1994 a las diez horas, en la sede social sita en Maipú 726, Piso 5º de esta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a los que se refiere el 1º inc. del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al octavo ejercicio económico y aprobación de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios.
3º) Designación de miembros del directorio, titulares y suplentes. Para el supuesto de no lograrse el quorum necesario en la primera convocatoria, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria a las 11.15 horas, en el mismo lugar y fecha.
Presidente - Edgardo Luis Voget

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la sede social referida de lunes a viernes de 14 a 16 horas, sus acciones o certificados que acrediten su depósito en institución bancaria, hasta 3 días antes del fijado para la reunión. En consecuencia, el vencimiento del plazo operará el 19 de mayo de 1994 a las 16 horas.
e. 11/5 Nº 82.031 v. 17/5/94

FOTOGEN S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FOTOGEN, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, para el día 30 de mayo de 1994, a las 11:30 horas en la Sede Social, Herrera 1515, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 y 294 inc. 3 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 38 finalizado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y de la Sindicatura.
4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Edgardo Chapouille
e. 12/5 Nº 82.285 v. 18/5/94

FRIGORIFICO LA IMPERIAL S.A.C.I.A.F

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1994, a las 16 horas, en la sede social de la Empresa, Guaminí 2063, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Remuneración de Directores y Síndico.
4º) Designación de Directores y Síndico y su suplente por un nuevo período.
5º) Distribución de resultados.
Presidente - Esteban R. Cetrá
e. 12/5 Nº 82.214 v. 18/5/94

"G"

GALVANIZACION MET TAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio de 1994 a las 10 hs. a los accionistas en la sede social calle Marcos Paz 2209, 2º piso, dpto. 11 Capital Federal en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación indicada por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1993.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante dicho período.
4º) Aplicación del resultado obtenido.
5º) Designación de presidente del directorio y director suplente.
Presidente - Ricardo Bartolomé Tallone
e. 12/5 Nº 48.986 v. 18/5/94

"H"

HOTAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de HOTAR S.A. para el día 30 de mayo de 1994, a las 17.00 horas, en Primera Convocatoria, en Av. de Mayo 1365, Piso 5º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los estatutos.
2º) Designación de las personas facultadas para gestionar la aprobación de las reformas que se concretaren.
3º) Ratificación del Directorio designado el 7/9/93.
Presidente - Edgardo A. Maron

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones, certificados, o recibo bancario en Av. de Mayo 1365 Piso 5º, Capital Federal, hasta tres días antes del señalado para el acto, extendiéndose el correspondiente recibo. Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder dirigida a la Presidencia.
e. 11/5 Nº 82.028 v. 17/5/94

HANNAH COLLINS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 31 de mayo de 1994, a las 8 hs. en primera convocatoria y a las 9 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Avda. Córdoba 859 15º "D" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas de la demora en la convocatoria a asamblea.
2º) Consideración de la documentación relativa al inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-93.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 29 de abril de 1994.
Presidente - Enrique V. Farré
e. 12/5 Nº 82.292 v. 18/5/94

"I"

INSTITUTO MARTIN Y OMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1994 a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a las 19:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en su sede social sita en la calle Arenales 1661, piso 1º departamento "C" de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 34, finalizado el día 31 de diciembre de 1993.
2º) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el último ejercicio.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Ratificación de los honorarios percibidos por los señores directores durante el pasado año, en exceso frente a lo dispuesto por el artículo 261, última parte de la Ley 19.550 t. o. Decreto Nº 841/84 y modificatorias.
5º) Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán la presente acta.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.
Presidenta - Nélida S. Calzetta

NOTA: Para intervenir en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o los certificados respectivos en la sede social, sita en la calle Arenales 1661, piso 1º, departamento "C" de esta ciudad, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto, de 13 a 18 horas.
e. 12/5 Nº 82.253 v. 18/5/94

INTERGRAM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1994, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas, en segunda convocatoria, en la sede de la calle Bulnes 88, 5º piso, Dpto. D, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Justificación de la demora incurrida en convocar a la asamblea.
3º) Consideración del Balance General y demás documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 8, cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración de la absorción de las pérdidas y asignación de los resultados.
5º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
7º) Cambio de domicilio de la sede legal de la sociedad. (Para tratar este punto la asamblea tendrá el carácter de extraordinaria, requirién-

dose el quórum y mayorías determinadas legal y estatutariamente).

Presidente - Angel Enrique Colucci

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación dirigida al mencionado domicilio para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para la asamblea.

e. 12/5 Nº 82.275 v. 18/5/94

"J"

JOYERIA RICCIARDI
S.A.C.I.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a disposiciones Legales y Estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 1994, a las 11 horas, en el local social Marcelo T. de Alvear 512, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Justificación motivo por convocatoria tardía.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y Ley 22.903 de Sociedades Comerciales, correspondientes al trigésimo ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y del Síndico.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. Designación del Director que desempeñará el cargo de Presidente.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Presidente - María Cristina Gaggero de Ricciardi

NOTA: Se comunica a los señores Accionistas titulares de acciones, la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 12/5 Nº 82.272 v. 18/5/94

JERVO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de mayo de 1994 a las 16 horas, en la calle Avenida Rafael Obligado y Costanera Norte (CAIX) Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia a los cargos de director titular de los Señores Carlos Alberto Taranco (P), Alberto Mario Rossi, Francisco Rafael Spagnuolo y Gustavo Daniel Appel.
2º) Elección de 4 (cuatro) directores titulares para reemplazarlos hasta la terminación del mandato y de 2 (dos) directores suplentes por el mismo período.
3º) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta de Asamblea con facultades para aprobarla.

Presidente - Carlos Alberto Taranco (P)

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán depositar las acciones con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al acto de la Asamblea.

e. 13/5 Nº 82.398 v. 19/5/94

"L"

LOS ANDES
S.A.T.I.C.
Registro Nº 4620

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 1994 a las 10.00 horas, en San José 1653 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación documentación artículo 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Remuneración del Directorio y destinar el saldo de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Horacio A. Baibiene

e. 11/5 Nº 82.022 v. 17/5/94

LUCOFI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 31 de mayo de 1994 a las 8 horas en Arregui 4241, Cap. De acuerdo con el Estatuto Social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 9 hs. en el mismo lugar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos que obligaron a la celebración fuera de término de la Asamblea que trata la documentación correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 por los Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1992 y el 31 de diciembre de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por los Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1992 y el 31 de diciembre de 1993.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Designación de nuevo Directorio.

Presidente - Carlos Coluccio

e. 11/5 Nº 82.050 v. 17/5/94

LA MAMONA
Sociedad Comercial, Industrial e Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de LA MAMONA, SOCIEDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA EN COMANDITA POR ACCIONES, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de mayo de 1994, a las 9 horas, en nuestra sede social de calle Juncal 691, 6º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria.
2º) Consideración de las razones por las cuales se convoca fuera de término Asamblea para el tratamiento del Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1993.
3º) Consideración de la Memoria 1992-1993, Balance al 28 de febrero de 1993, Balance al 28 de febrero de 1994, e Inventario y Estado de Resultados correspondiente a los Ejercicios cerrados al 28 de febrero de 1993 y al 28 de febrero de 1994.
4º) Tratamiento y análisis de la gestión de administración.

Buenos Aires, mayo 5 de 1994.

Socia Comanditada - Lucila Sara Moret de Perissé

e. 12/5 Nº 49.032 v. 18/5/94

LIBERTAD GOLF CLUB

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 21 de los Estatutos Sociales Convócase a los Señores Asociados del LIBERTAD GOLF CLUB a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1994 a las 18 hs. en su sede deportiva: calle Moretti sin número, Libertad, Partido de Merlo Pcia. de Buenos Aries, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Inventarios, Notas y Anexos e Informes de los Revisores de Cuentas y del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994, y dar destino a los resultados.
2º) Elección del Presidente, cuatro Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes, dos Revisores de Cuentas Titulares y dos Revisores de Cuentas Suplentes por el tiempo estatutario y en reemplazo de quienes terminan su mandato. A continuación se detalla la lista única de candidatos según el Art. 21 inc. i del Estatuto Social:

Presidente	Oscar F. Zanotti
Vocales Titulares	Roberto Celotto
	Jorge Corsi
	Ovidio Cerratto
	Andrés H. Petti
Vocales Suplentes	Francisco Cid
	Alfredo F. Dentone
	Pedro A. Bernues
Revisores de Cuentas Tit.	Héctor Marin
	Alfredo Rossi
Revisores de Cuentas Sup.	Alfredo L. Arzuaga
	Alberto Pensel

3º) Designación de dos Socios para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Oscar F. Zanotti

Se previene a los Señores Socios que la Asamblea comenzará puntualmente encontrándose presentes la mitad más uno de los socios con derecho a voto, de lo contrario comenzará a las 18.30 hs. con los socios que concurran. Art. 22 de los Estatutos Sociales.

e. 13/5 Nº 81.857 v. 17/5/94

LIDJI
S.A.I.C.F. e I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en la sede social Leandro N. Alem 1080, piso 6º dto. "A", de esta Capital Federal, para el día 31 de mayo de 1994 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Distribución de utilidades. Honorarios directores y síndico titular;
3º) Fijación del número de directores y designación de los mismos por el término de un año;
4º) Elección por el término de un año de síndicos titular y suplente.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto Lidji

e. 16/5 Nº 1425 v. 20/5/94

"M"

METALURGICA SAN ROCCO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de mayo de 1994 a las 9.30 hs. en primera convocatoria y 10.00 hs. en segunda convocatoria en Avda. Córdoba 904, Piso 10 "B" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 31/8/93.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de la remuneración abonada al Directorio en exceso a lo dispuesto en el art. 261 de la ley 19.550.
7º) Fijación de anticipo de honorarios al Directorio para el próximo ejercicio.
8º) Consideración de las actas de Asamblea que corren de fs. 17 a fs. 27.
9º) Consideración del estado económico financiero de la sociedad, evaluación de los resultados y diseño de la estrategia económica financiera futura.
10) Fijación de número de Directores titulares y suplentes y su designación.

Presidente - Roberto Carta

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que según lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados librados al efecto por un Banco o institución autorizada con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su realización, en el lugar arriba indicado en el horario de 9.00 hs. a 12.00 hs., cerrándose el Libro de Asistencia el día 23 de mayo de 1994 a las 12.00 hs.

e. 11/5 Nº 82.075 v. 17/5/94

MERCADOS ESTRELLA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MERCADOS ESTRELLA S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1994, a las 20,15 hs. en Av. Eva Perón 3668 de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, por el Ejercicio al 31 de diciembre de 1993.
2º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos, como así también de Síndicos.
3º) Designación del Presidente y Vice-Presidente entre los directores elegidos.
4º) Aumento de Capital. Capitalización de saldos de aportantes y nuevos suscriptores. Emisión de acciones y reforma de Estatutos acorde a lo resuelto.
5º) Proyecto de reformas estructurales en el Edificio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión.

Buenos Aires, 29 de abril de 1994.

Presidente - Vicente Zucanetti

e. 12/5 Nº 82.186 v. 18/5/94

MARES SUR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1994, a las 15 horas en el local social de Av. Costanera Norte y Salguero, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Explicación de los motivos de la celebración fuera de término de la presente.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social clausurado el 31 de diciembre de 1993; consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Franco Domingo Iachetti

e. 13/5 Nº 82.383 v. 19/5/94

MERQUINSA ARGENTINA
S.A.
Registro Nº 96.982

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de MERQUINSA ARGENTINA S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 30 (treinta) de mayo de 1994 a las 17.00 horas, en la sede social de la calle Arroyo Nº 855, 4to. piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para aprobar el texto del Acta de la Asamblea, y suscribirla.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas Complementarias e Informe del Auditor.
3º) Tratamiento de los Resultados No Asignados y Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios de los señores directores.

5º) Consideración de la gestión de los señores directores, conforme lo dispuesto en el artículo Nº 275 de la Ley Nº 19.550.
6º) Fijación del número de directores y designación de los mismos.
Vicepresidente - Mario Nicolás Colella
e. 13/5 Nº 82.342 v. 19/5/94

"O"

OLIMPIO CURTI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrar el día 30 de mayo de 1994 a las 12.30 hs. en Avda. de Mayo 651, 3º Piso Unidad 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y resolución disminución de Capital Social y rescate de acciones, procedimiento para cumplimentar el mismo, determinando las autorizaciones que fueran menester a los fines de su efectivización.
Presidente - Marcelo Jorge Curti
e. 11/5 Nº 82.114 v. 17/5/94

ORMAS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Constructora

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1994 a las 11 horas en la calle Carlos Pellegrini 1023, Piso 11, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Honorarios de los Directores y Síndicos.
3º) Determinación del número de Directores, monto del depósito en garantía y su elección.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - José Higinio Monserrat
e. 12/5 Nº 82.258 v. 18/5/94

ONTRE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de ONTRE S.A. convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, en 1ª y 2ª convocatoria simultáneamente, para el día 8 de junio a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social Cerrito 836, piso 3, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Informe del Directorio sobre la situación de la sociedad;
3º) Consideración de la renuncia presentada por los señores directores;
4º) Aprobación de su gestión;
5º) Determinación por la asamblea del número de directores y elección de los directores;
6º) Aumento del capital con reforma del estatuto hasta la suma de $ 500.000;
7º) Reforma del Estatuto del artículo quinto el que queda así redactado: El capital social es de $ 500.000, representado en 50.000 acciones ordinarias de $ 10 valor nominal cada una, de un voto por acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550.
8º) Restitución en efectivo de las fracciones de capital inferiores a $ 10.
9º) Delegación en el Directorio de la decisión de emitir las acciones correspondientes al aumento de capital.
Vicepresidente - Rafael Gómez Naranjo
e. 13/5 Nº 82.423 v. 19/5/94

"P"

PETROBAIRES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PETROBAIRES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 6 de junio de 1994 a las 15 horas en la sede social de la firma, Reconquista 385 Piso 6 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas que motivan la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 13 finalizado el 30 de setiembre de 1993, que incluye: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Anexos, Informe del Síndico Informe del Auditor, Memoria del Directorio y la gestión realizada e Inventario General.
4º) Designación del Síndico Titular y suplente por finalización de sus mandatos.
Presidente - Mario A. Quinteros

Los títulos representativos de las acciones serán recepcionados en la sede social hasta las 20 horas del día 30 de mayo de 1994.
e. 11/5 Nº 82.142 v. 17/5/94

PECAL
S.A.
Registro Nº 6.854

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de Directorio de fecha 28 de abril de 1994, la firma PECAL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de mayo de 1994 a las 16 y 17 horas respectivamente, en Viamonte 1453, Piso 9º, Oficina 62, Capital Federal, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos ejercicio Nº 40 cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
3º) Consideración remuneraciones directores según art. 261, 4º párrafo.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Jorge Raúl Hermida
e. 12/5 Nº 82.196 v. 18/5/94

"Q"

QUINTANA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de junio de 1994, a las 10 horas, en la calle 25 de Mayo Nº 460 - p. 2do., Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la sociedad no celebró en término la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 al 30 de setiembre de 1993;
3º) Informe verbal del Síndico a la Asamblea sobre solicitudes de información formuladas por accionistas;
4º) Consideración de aumento de la participación accionaria en Gas 2000 S.A.;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
6º) Retribución a Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1993 el cual arrojó quebrantos;
7º) Determinación del número de directores, elección de los mismos, distribución de cargos y término por el cual son designados;
8º) Determinación del número de síndicos, elección de los mismos y término por el cual son designados;
9º) Designación de dos asambleístas presentes para firmar el Acta de Asamblea;
Presidente - Juan Villar

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar, en la Sede Social, calle Emilio Castro nro. 5020/5050 - Capital, sus acciones o certificados librados por un Banco o Entidad Autorizada con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea.
e. 12/5 Nº 82.284 v. 18/5/94

"R"

RED CELESTE Y BLANCA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en la Sede Social, Avda. Santa Fe 2929 de la Capital Federal, el día 8 de junio de 1994 a la hora 11, en primera convocatoria y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener el quórum para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 de la ley 19.550 referida al ejercicio del 31-12-93. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Determinación del número de los miembros titulares y suplentes del Directorio y su designación por el término de un año.
4º) Designación de un Síndico Titular y uno suplente por el término de un año.
Presidente - Gustavo A. Viramonte Otero
e. 12/5 Nº 82.294 v. 18/5/94

RADIO MIGUEL
S.A.C.I.G. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de RADIO MIGUEL S.A.C.I.G. y F. a la Asamblea General Ordinaria el día 30 de mayo de 1994 a las 18 horas, en el local de la calle Av. San Juan 2786, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, y demás documentación e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social Nº 55 finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y designación del Presidente y Vicepresidente.
4º) Elección del Organo de Fiscalización y designación de titulares y suplentes.
5º) Distribución de utilidades.
Vicepresidente - Rafael Vodovosoff
e. 13/5 Nº 82.404 v. 19/5/94

RECHE HERMANOS
S.A.C.I.F.I.A.M.S.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de mayo de 1994, a las 10 horas, en Maipú 459, 6º piso "D", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio Nº 25 cerrado el 31 de diciembre de 1993 y destino de su resultado.
3º) Honorarios Directorio (Art. 261 Ley 19.550).
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, todos por un año.
Presidente - Teresa García Vicente
e. 13/5 Nº 82.372 v. 19/5/94

RECONQUISTA DEL TEATRO AVENIDA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 6 de junio de 1994 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en su sede social de Av. de Mayo 1222, de la Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación citada en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994. Gestión de los Directores y Síndicos.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Exceso de los límites prefijados por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Consideración del Aumento de Capital Social vía capitalización de Anticipos Futura Suscripción de Acciones 1994; dentro de lo normado por el Art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Reconsideración del sistema de integración de aportes de los Accionistas dispuesto por Asamblea del 21 de junio de 1993.
Buenos Aires, 18 de abril de 1994.
Presidente - Alvaro Campos
e. 13/5 Nº 82.450 v. 19/5/94

"S"

SANS
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de mayo de 1994 a 19 horas en Bartolomé Mitre 1131, 7º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, del ejercicio cerrado al 31/12/93. Aprobación de gestión del Directorio y Síndico.
3º) Aprobación remuneración del Directorio y Síndico, según art. 261, 4º párrafo, Ley 19.550, conforme a cargo y dedicación del mismo.
4º) Tratamiento del Resultado. Punto Absorción del Quebranto con la cuenta Ajuste de Capital.
5º) Ratificación de lo resuelto y actuado según acta de asamblea 48 del 8/5/91 y de Directorio 270/1/2.
6º) Aceptación de la renuncia y designación de 1 Director Titular.
7º) Aumento de capital social a $ 100.000 provenientes de la Cuenta Ajuste de Capital.
8º) Reforma de estatuto según lo resuelto en punto anterior y conversión de acciones actualmente en circulación por al portador.
Presidente - T. Gannon
e. 11/5 Nº 82.136 v. 17/5/94

SUC. DE SANTIAGO GUASTAVINO
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 5 de junio de 1994, a las 10 horas, en Valentín Virasoro 732 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar: memoria, informe del síndico, balance general y cuadro de resultados al 31/12/93, correspondiente al vigésimo-noveno ejercicio social.
2º) Tratar propuesta distribución utilidades.
3º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
Vice-presidente - Ana Margarita Berenguer

NOTA: Inscripción en Inspección General de Justicia Nº 1425.
e. 11/5 Nº 82.066 v. 17/5/94

SUIZA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1994 a las 10 horas en Paraná 567, piso 3ro. Oficinas 303-4 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Ajuste de Capital.
2º) Consideración Documentación Artículo 234 Ley 19.550 por Ejercicio número 31 al 31 de diciembre de 1993 y destino utilidades.
3º) Aprobación actuación Directores y Sindicatura.
4º) Tratamiento dividendos.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Síndico - David Natalio Muchenik

NOTA: Los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 Ley 19.550). En cumplimiento del Art. 237 Ley 19.550 la Asamblea General Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria por razones de quorum a las 11 horas del día 28 de mayo de 1994 en el mismo lugar.

e. 11/5 Nº 82.076 v. 17/5/94

SAVAFAMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1994, a las 10 horas en el local social de Av. Costanera Norte y Salguero, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Explicación de los motivos de la celebración fuera de término de la presente.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social clausurado el 30 de junio de 1993; consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Franco Domingo Iachetti

e. 13/5 Nº 82.384 v. 19/5/94

S.I.A.M. SOCIEDAD INDUSTRIAL AMERICANA MAQUINARIAS Sociedad Anónima (En liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 30 de mayo de 1994, a las 11.30 hs., en Av. Belgrano Nº 769, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que llevaron al Directorio a convocar esta Asamblea fuera de los términos legales y vigentes.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, el Estado de resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas y los Cuadros anexos, el Informe del Auditor y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1991 y 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración de la gestión y retribución del Delegado Interventor Liquidador Ing. Carlos E. Huergo.
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Cese del proceso liquidatorio; eventual transferencia al Estado Nacional de los activos remanentes; toma a su cargo de los pasivos; continuación de los juicios en que es parte la Sociedad; cancelación de la inscripción registral (art. 112 de la Ley 19.550).
7º) De conformidad con lo resuelto en el punto 6º), resolución sobre el ejercicio futuro de las funciones del Liquidador.
8º) Designación de la Comisión Fiscalizadora (miembros titulares y suplentes).

Delegado Interventor (Liquidador) - Carlos E. Huergo

Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación o bien, cuando corresponda, depositar sus acciones o certificado de depósito emitido por Institución autorizada, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 y por las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Dicha presentación deberá efectuarse en Av. Belgrano Nº 769, 2º piso, Capital Federal, desde las 11.00 hasta las 15.00 horas, con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de la Asamblea.

e. 13/5 Nº 82.340 v. 19/5/94

STERLING PRODUCTS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1994, a las 10:30 horas, en Cerrito 740, Piso 16, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993 y tratamiento de los resultados.
2º) Honorarios del Directorio y Síndicos.
3º) Aprobación gestión de Directores y Síndicos.
4º) Determinación del número y designación de Directores titulares y suplentes. Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Antonio Ortiz Bolaños

Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 16/5 Nº 82.516 v. 20/5/94

SYNCO S.A.

CONVOCATORIA

Llama en primera convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1994, a las 18 horas, a celebrarse en Florida 622, 6º piso, oficina 24/25, Capital Federal, y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la conducta de los directores José A. Palumbo y Claudio D. Serrats, según denuncia del presidente Alejandro A. Orezzoli hecha al síndico de la sociedad.
3º) Remoción de dichos directores.
4º) Tratamiento de la renuncia del presidente del directorio señor Alejandro Alberto Orezzoli.
5º) Fijación del número de directores del nuevo directorio a elegir por la asamblea.
6º) Elección del nuevo directorio.

Síndico - Marcelo Almonacid

Cualquier comunicación a la Sociedad con motivo de esta Asamblea, se practicará en la dirección indicada, en días hábiles de 10 a 18 horas.

e. 16/5 Nº 82.593 v. 20/5/94

"T"

TELEVISORAS PROVINCIALES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TELEVISORAS PROVINCIALES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrara en Av. Roque Sáenz Peña 938, 3er. Piso Capital Federal, el día 01/06/94 a las 13.30 hs. con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto por el directorio de TELEVISORAS PROVINCIALES S.A. en la reunión del día 23-03-94, Acta Nº 36, referente a la Constitución de la Sociedad Procable S.A. para la adquisición de acciones de Fincable S.A.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Martín Lecoona de Prat

e. 12/5 Nº 82.226 v. 18/5/94

TRANSPORTES 27 DE JUNIO S. A. C. I. F. Línea 99

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 4 de junio de 1994 a las 18 horas, en Sarachaga 5176 Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Considerar el motivo del llamado tardío a Asamblea
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1) de la ley 19.550, por el Ejercicio Económico-Financiero Nº 19 cerrado al 31 de diciembre de 1993.
4º) Establecer el número de Directores, titulares y Suplentes; por el período de dos Ejercicios; y el número de integrantes del consejo de Vigilancia, Titulares y Suplentes por el mismo período.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes; y miembros del Consejo de Vigilancia, Titulares y Suplentes; por dos Ejercicios.

Vicepresidente - Alciades R. Denis

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar en la sede Social, Sarachaga 5176 Capital de lunes a viernes de 18 a 20 Horas su intención de concurrir a la Asamblea, con tres días de anticipación a la misma, para ser incluidos en el libro respectivo.

e. 12/5 Nº 82.261 v. 18/5/94

TRANSPORTES LOPE DE VEGA S.A.C.I. Nº de Inscripción 20.361

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Pedro Morán Nº 5394, Capital Federal para el día 30 de mayo de 1994, a las 19,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Secretario de la Asamblea.
2º) Elección de dos Accionistas para la firma del Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/1993.
4º) Consideración destino Acciones en Cartera.
5º) Renovación parcial del Directorio y Consejo de Vigilancia.
6º) Remuneraciones del Directorio.

Presidente - Roberto Antonelli

e. 13/5 Nº 82.428 v. 19/5/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Roberto Raimondi, con domicilio en Av. Centenera 2492, 1er. Piso, transfiere el fondo de comercio a Rumi Co S. A., representada por Carlos Oscar Castiglione, con domicilio en Yerbal 876, 7º Piso, "B", Capital Federal, que funciona con servicio de gomería, venta de neumáticos nuevos y usados, cámaras y protectores, sito en ABRAHAM J. LUPPI 1843, Cap. Fed., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en Anchoris 82, Cap. Fed., domicilio de la compradora.

e. 11/5 Nº 82.111 v. 17/5/94

E. J. I. representada por Dr. José Raúl Pérez, oficina en Avenida de Mayo 1360, Entrepiso, Capital, avisa que Antigua Casa Cuttica Sociedad Anónima, representada por Juan Jorge Natalio Cuttica, domiciliado en Avenida Entre Ríos 176, Capital, vende fábrica y venta de balanzas sito en AVENIDA ENTRE RÍOS 176, Capital a Osvaldo Marcelo Pereyra en comisión para "Entre Ríos 176 S. R. L. en formación" domiciliado en calle 51 Nº 743 La Plata, Provincia Bs. As. Reclamos ley 11.867 en nuestras oficinas.

e. 11/5 Nº 82.040 v. 17/5/94

Ercole Chinni con domicilio en la calle Arias Nº 4639, Capital Federal, transfiere el local de "Fábrica de Calzado" (sin vulcanización) sito en la calle ARIAS Nº 4635/37/39 a Antonio Adornino Chinni, con domicilio en la calle Arias Nº 4635, Capital Federal. Reclamos de Ley en la calle Arias Nº 4637, Capital Federal.

e. 12/5 Nº 82.274 v. 18/5/94

Dora Olga Gucevich, abogada, Tº 24, Fº 416, con domicilio en Riobamba 436 2do. Capital; Anuncia: Rectificatoria Publicación del 1 al 7 de abril de 1993 Recibo 43.468. Alicia Lidia Sardanelli de Torchia DNI 9.990.274 y Valeria Carla Torchia DNI 20.892.428, como socias de Sofía Alta Costura de Torchia y Torchia Soc. Col. Compran el fondo de comercio ubicado en AV. SANTA FE 3476 de Capital. Reclamos de ley en Av. Santa Fe 3476.

e. 12/5 Nº 82.191 v. 18/5/94

Noñartu S.R.L. domiciliado en Andonaegui 1946, Cap. Fed., avisa que transfiere el fondo de comercio del Garage Comercial (604.070) sito en ANDONAEGUI 1946/50 P.B. Planta Alta y sótano, habilitado por exp. Nº 5553/90 Cap. Fed., a Andonaegui 1946 S.A. con domicilio en Andonaegui 1946 Cap. Fed. Reclamos de ley en Andonaegui 1946 Cap. Fed.

e. 13/5 Nº 82.390 v. 19/5/94

Sala & Asociados, representada por Enrique A. Sala Mart. Público con of. en Maza 40, Cap. avisa se rectifica edicto del 7/7 al 14/7/93 bajo recibo Nº 52.903 siendo el comprador Osvaldo Daniel García dom. Otero 558 Ituzaingó Pvcia. de Bs. As. del negocio de Hotel (s.s.c.) sito en ARAOZ 2418 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/5 Nº 82.479 v. 20/5/94

"C"

Manuel Yabkowski, Martillero Público, con Oficinas en José María Moreno 1527 - Cap. Fed. avisa que: Benito Manuel Sanfilippo, domiciliado en Picheuta 2091 - Cap. Federal, Vende, Cede y transfiere a Angel Núñez con L.E. Nº 4.369.443, domiciliado en General Urquiza 1760 - Cap. Fed. su Taller de reparación de vehículos de automotores y Soldadura autógena eléctrica, ubicado en la calle: CORONEL ESTEBAN BONORINO Nº 1576 - Cap. Fed., habilitado por Expte. Nº 164.064/76 - D.J. Nº 9.225/81 - Domicilio de partes y Reclamos de Ley, en mis Oficinas.

e. 13/5 Nº 82.402 v. 19/5/94

Cecchini-Paladino, representados por el martillero público Victor R. Paladino, avisan que ha quedado nulo y sin efecto la venta del negocio sito en la calle COSQUIN Nº 985/87, de Capital Federal, según edicto nº 72.662, publicado entre el 10/1 y 14/1/1994. Reclamos mismo negocio.

e. 13/5 Nº 82.385 v. 19/5/94

"E"

Ramón Nicolás Sánchez, martillero y corredor público, con oficinas en la calle Crámer 2476 1º P. Of. "A" y "B", Capital Federal, comunica que ratifica, edicto Nº 74.160 del 1º al 7/2/94 con relación a la transferencia del Fondo de Comercio del Ramo de "Instituto Geriátrico", sito en la calle ESPINOSA Nº 2230, de Capital Federal, del cual resultaron compradores los señores Raquel Isabel Arenas de Antonello; Nelson Antonello; los mismos los hicieron en comisión para la Sociedad "Gerusia S. R. L., con domicilio legal en la calle: Espinosa 2230, Capital Federal, reclamos de ley domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 11/5 Nº 82.122 v. 17/5/94

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. San Juan 2877 de Cap. Fed. avisa que Rocca Combustible S. A., con domicilio en Montiel 1222 P 2º Cap. Fed., vende, cede y transfiere, su negocio de Estación de Servicio Shell y minimercado, sita en la AV. ENTRE RIOS 1890 esq. PEDRO ECHAGÜE de Cap. Fed. a "Entre Ríos 1890 S. R. L.", con domicilio en la Av. Entre Ríos 1890 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestra Oficinas.

e. 12/5 Nº 82.247 v. 18/5/94

"F"

Farmacia Roosevelt 2525, Sociedad en Comandita Simple, domicilio Franklin D. Roosevelt 2525, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en esta Capital Federal, calle FRANKLIN D. ROOSEVELT 2525, a Daniel Mario Kreimer, domicilio Tres Arroyos 249, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/4/94 al 25/4/94.

e. 11/5 Nº 79.585 v. 17/5/94

Sala & Asociados, representada por Enrique A. Sala Mart. Público con of. en Maza 40 Cap. avisa Osvaldo Jorge Monastiriotis dom. Fray Cayetano Rodríguez 336 Cap. vende su negocio de Hotel (S.S.C.) sito FRAY CAYETANO RODRIGUEZ 336/40 Cap. a María Angélica Berrondo dom. Jujuy 2112 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/5 Nº 82.480 v. 20/5/94

"G"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Wu Chyun Liao Dom. Vera 146 Cap. Vende a Pedro Luis Benítez Dom. Av. de los Incas 3518 Cap. Su negocio de Hotel (s.s.c). Sito en GOYENA PEDRO AV. 531 P.B. Cap. Libre de deuda y gravamen. reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/5 Nº 82.422 v. 19/5/94

"L"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que "Megana S.R.L.", domiciliada en Libertad 286 Local 23, Capital Federal, vende a José Gontad, Julio Casanova y Benedicta Casanova de Pero, domiciliados en Montevideo 44 1º piso, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de café bar, casa de lunch, venta de helados (sin elaboración) y despacho de bebidas, sito en Capital Federal, calle LIBERTAD Nº 282 esq. SARMIENTO Nº 1206, Planta Baja, Local 23, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 13/5 Nº 82.419 v. 19/5/94

"M"

Ramón Nicolás Sánchez, martillero y corredor público, con oficinas en la calle Crámer 2476, 1º P. Of. "A" y "B", Capital Federal, comunica que: La sociedad "Hogar San Roque S. R. L.", con domicilio legal en la calle Moldes 2546, Capital Federal procede a la venta, ceden y transfieren, el Fondo de Comercio del ramo de "Instituto Geriátrico", sito en la calle MOLDES 2546, de Capital Federal, al Sr. Ricardo Daniel Torres, con domicilio en la calle Santa Juana de Arco Nº 4219 de la Localidad de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, libre de todas deudas, gravámenes inhibiciones, embargos, impuestos, tasas, contribuciones incluyendo la antigüedad del personal, reclamo de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 11/5 Nº 82.119 v. 17/5/94

Avisa el Sr. Urbano Angel Iglesias, C.I. Nro. 9.256.297 P.F. domiciliado en Av. Cabildo 4315, Piso "8" Dpto. "B", Cap. Fed., que vende libre de toda deuda y gravamen a la Sra. Bibiana Estela Fermoselle de Briques, DNI. Nro. 10.415.292, domiciliada en Calle 21, Nro. 4264, Berazategui, Pcia. de Bs. As., el Fondo de Comercio de Fábrica de Pastas y Afines, con nombre fantasía "Vía Appia", sito en calle MENDOZA Nro. 2150 de Cap. Fed. Reclamos de Ley: Av. Córdoba Nro. 859, Piso "12", Dpto. "C", Cap. Fed.

e. 13/5 Nº 82.370 v. 19/5/94

Por cinco días: se comunica que Horacio Alberto Rosselli (DNI. Nº 4.517.361 y domicilio en E. Unidos 335 Florencio Varela) vendió con retroactividad al 31 de diciembre de 1993, su parte indivisa que hasta entonces poseía en el negocio de "elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas, postres y masas (203007) Carpeta Nº 8628/82, sito en MEXICO Nº 1702 ESQUINA SOLIS Nº 605, a favor de sus socios Luciano Bianchi (DNI. 92.632.252 domiciliado en Uruguay 130 F. Varela), Lorenzo Bianchi (DNI. 92.632.249 domiciliado en Pedro Bourel 697 F. Varela), Raúl Norberto Salani, (DNI. 11.035.247 domiciliado en Aristóbulo del Valle 458 F. Varela) y Juan Amodio (C. Identidad P. Federal Nº 7.144.296, domiciliado en Carlos Gardel 53 de F. Varela, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley y oposiciones en el mismo negocio.

e. 13/5 Nº 49.108 v. 19/5/94

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguya 292 1º piso "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Francisco Barreiro, domiciliado en Boyacá 886 Capital Federal, vende a Jaime Vega Gutiérrez y Enrique Armando Barro, domiciliados en Las Heras 1853, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de Comercio Minorista de Helados (sin elaboración), restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, casa de comidas rotisería, sito en Capital Federal, calle MORENO 2902 PB. PI. PA., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 13/5 Nº 82.418 v. 19/5/94

Isaac Sabaj Mart. Público, Of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: Marta Beatriz Villalba dom. H. Pueyrredón 449 Cap. vende a María del Carmen Flavia Tunesse, dom. José M. Moreno 274 Cap. su hotel (s.s.c.) Cap. 18 hab. y 30 pasajeros, sito en MONTEVIDEO 939 PB. 1º y 2º Piso, Cap. Libre de deuda y gravamen. Rec./Ley n/Ofic. Término legal.

e. 16/5 Nº 82.511 v. 20/5/94

"P"

The Coca-Cola Export Corporation hace saber (art. 2º, Ley 11.867) que conforme contrato suscripto el día 11 de abril de 1994, transferirá a la sociedad Coca-Cola de Argentina S. A., con domicilio en Paraguay 733 de la ciudad de Buenos Aires, mediante el procedimiento previsto en la Ley 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio, la totalidad de los activos, pasivos, derechos y obligaciones de su sucursal argentina. Se hace saber además que Coca-Cola de Argentina S. A. será la sucesora de The Coca-Cola Export Corporation Sucursal Argentina a todos los efectos legales y que continuará todas sus actividades, tendrá el mismo domicilio (Paraguay 733, Capital Federal) y mantendrá con todos sus empleados y clientes la relación actual. El domicilio de The Coca-Cola Export Corporation Sucursal Argentina es PARAGUAY 733, Capital Federal y el de Coca-Cola de Argentina S. A. es Paraguay 733, Capital Federal. Las oposiciones y reclamos de la ley, término diez días, deberá formularse por ante el escribano don Manuel Alonso, con domicilio en la calle Sarmiento 539, 6º Piso de la ciudad de Buenos Aires.

e. 11/5 Nº 82.162 v. 17/5/94

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Alfredo Venerando Bastián, domicilado en Correa 3344 Capital Federal, vende a Casimiro Tilve Fernández y Manuel Antonio Naser, domiciliados en Alvarado 2061, Morón, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de Servicios: Café bar, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en Capital Federal, calle PASO 478 Planta Baja y Sótano, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 13/5 Nº 82.417 v. 19/5/94

Andrea Nora González, abogada, domiciliada en Matheu 1771 Capital Federal, avisa que Sergio Elbio Platas, domiciliado en Punta Arenas 1916 Capital Federal, transfiere a Punta Arenas 1916 S.R.L. representada por Jorge Guillermo Piñeiro, domiciliado en Herrera 568 4º "C" Capital el fondo de comercio del local sito en PUNTA ARENAS 1914/18 y TERRERO 2478 Capital Federal, con el rubro: Servicio de engrase y lavado manual de automóviles, café, bar, parrilla, despacho de bebidas, venta de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266. Reclamos de ley en Punta Arenas 1914/18 y Terrero 2478 Capital Federal.

e. 13/5 Nº 49.210 v. 19/5/94

"R"

Estudio Dipol Representado por Humberto Mannina Páez - Martillero Público Nacional Oficinas Gaona 2660 avisa. Que Humberto Ramón Díaz domiciliado en Larrea Nº 5004 Capital vende a Walter Marcelo Nogare domiciliado en Perdriel 5031 Pcia. de Bs. As. su negocio del rubro Comercio Minorista de carne, Lechones, Achuras, Embutidos, verduras, frutas, carbón en bolsa, aves muertas y peladas, chivitos, productos de granja, huevos hasta 60 docenas, productos alimenticios en general y envasados y bebidas sito en RIVERA INDARTE 149 sin deudas embargos ni inhibiciones y sin personal empleado en la casa, reclamos de ley en término en nuestra oficina.

e. 13/5 Nº 49.212 v. 19/5/94

Otero y Asoc. (R.A. Fleitas, M. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Ernesto Rosende Pillado y Evaristo Insúa, dom. R. de Janeiro 582, venden a Manuel Angel Maciel, dom. Bogotá 1860 1º "A", negocio panificación, elaboración de pan, galletitas, masas y similares, elaboración y venta de emparedados, denominado "Del Mortero", sito calle RIO DE JANEIRO Nº 582 de esta Ciudad. Reclamos términos de Ley, nuestras Oficinas.

e. 16/5 Nº 82.493 v. 20/5/94

"S"

Felisindo Jares Couso, domiciliado en Sgo. del Estero 1918 de Cap. Que transfiere el fondo de comercio del hotel (sin servicios de comidas) Cap. máxima (20 habitaciones) sito en SGO. DEL ESTERO 1918/20. Cap. Libre de toda deuda o gravamen; a Sergio Brenner, con domicilio en Virrey Cevallos 798, 1º Dto. 4 de Cap. Reclamos de ley y domicilio de partes en Virrey Cevallos 798, 1º, Dto. 4 de Cap.

e. 12/5 Nº 82.234 v. 18/5/94

Cecchini-Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Carlos Marcelo Bello, Ilda Mabel Gaetani vda. de Bello y Marisa Carmen Bello, domicilio: Saraza 738, Capital, venden a Julia Nélida Andrada, domicilio: Ugarte 1500, V. Celina, su negocio de Elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Confitería, sito en la calle SARAZA Nº 738 P.B., de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestas oficinas.

e. 13/5 Nº 82.387 v. 19/5/94

"Génesis Negocios S.A.", representada por Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1889, Capital Federal, avisa que se rectifica Edicto Nº 81.813 publicado del 9/5/94 al 13/5/94 con relación al fondo de comercio de "Garage Comercial" ubicado en SANABRIA Nº 2437/45, Capital Federal, léase vendedora: Elsa Margarita Bonacossa de Tambussi con domicilio en Oruro 1168, Capital Federal y léase comprador: Abel Vázquez con domicilio en Villegas 1508, San Martín, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/5 Nº 82.673 v. 25/5/94

"T"

Jorge Wydra, Contador Público Nacional, domiciliado en Acoyte 1360, 3º "A", Cap. Fed., avisa que: "Grupal, Actividades Recreativas, S.R.L.", domiciliada en Tucumán 2190, 1º "11", Cap. Fed., vende a "Organización Grupal S.R.L.", domiciliada en Tucumán 2190, 6º piso, Cap. Fed., negocio de: Agencia Comercial de Turismo, sita en la calle TUCUMAN 2190, Piso 1º, Oficina 11, Cap. Fed. Reclamos de Ley mi domicilio.

e. 13/5 Nº 82.416 v. 19/5/94

"V"

Lidia Norma García, Contadora Pública, con domiciliado en Manuel R. Trelles 977, Cap. Federal, avisa que los Sres. Amador Candal, Manuel García y Manuel Candal, todos constituyendo domicilio en Viamonte 857, Capital Federal, transfieren el negocio de hotel (SSC) ubicado en VIAMONTE 857, Capital Federal al Sr. Manuel Candal, con domicilio en Viamonte 857, Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio comercial. Buenos Aires, 30 de abril de 1994.

e. 13/5 Nº 82.368 v. 19/5/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ASEGURADORES SOLIDARIOS SEGUROS DE RETIRO S. A.

Se comunica que por acta de Asamblea del 31/4/93 "ASEGURADORES SOLIDARIOS SEGUROS DE RETIRO S. A." aumentó el capital social en la suma de $ 1.120.261 por capitalización de aportes irrevocables en acciones ordinarias de $ 0,10 cada una y de 1 voto. Se invita a los señores accionistas a ejercer el derecho de preferencia de acuerdo al Art. 194 Ley 19.550.

Autorizado - Angel Moreira

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del: 11 y 12/5/94.

e. 13/5 Nº 48.708 v. 17/5/94

"C"

CAPUTO S. A. I. C. y F.

AVISO PAGO DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Se comunica a los señores Accionistas poseedores de acciones escriturales que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22 de abril de 1994, a partir del 20 de mayo de 1994, se abonará un dividendo en efectivo del 9,85106 % correspondiente al 55º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993.

El pago se efectuará en la Caja de Valores de Buenos Aires S.A., sita en la calle Avda. Leandro N. Alem Nº 322 de Capital Federal y en sus sucursales del interior del país, San Martín Nº 2231, Santa Fe; calle 48 Nº 515, La Plata; Sarmiento Nº 165, Mendoza; Rosario de Santa Fe Nº 235,

Córdoba; y Córdoba 1402, Rosario, Pcia. de Santa Fe de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Presidente - Jorge A. N. Caputo
e. 13/5 Nº 82.394 v. 17/5/94

CEMENTOS EL GIGANTE S. A.
CEMENTOS AVELLANEDA S. A.

Fusión por absorción de CEMENTOS EL GIGANTE S. A. (Sociedad Absorbida) con CEMENTOS AVELLANEDA S. A.
(Art. 83° inciso 3° de la Ley 19.550)

De acuerdo a lo establecido en el artículo 83°, inciso 3° de la Ley 19.550 se brinda a continuación la siguiente información:

A. Razón Social, Sede Social y Datos de la Inscripción en el Registro Público de Comercio:

— CEMENTOS AVELLANEDA SOCIEDAD AÑONIMA. Defensa 113 - 6º piso - Capital Federal. Datos de la última inscripción en el Registro Público de Comercio: Folio 9180, Libro 111, Tomo A de fecha 13 de julio de 1992.

— CEMENTOS EL GIGANTE SOCIEDAD ANONIMA. Av. Pte. Perón 1328, San Luis, Provincia de San Luis.

Datos de la última inscripción en el Registro Público de Comercio: Tomo 85, Folio 232, Número 25 de fecha 7 de julio de 1993.

B. Aumento del capital de la sociedad incorporante (CEMENTOS AVELLANEDA SOCIEDAD ANONIMA): $ 268.713.

C. Valuación del Activo y del Pasivo de las Sociedades Fusionantes:

	Cementos Avellaneda S.A.	Cementos El Gigante S.A.
Activo Corriente	23.718.620	5.361.970
Activo no Corriente	66.372.058	17.113.830
Activo Total	90.090.678	22.475.800
Pasivo Corriente	8.334.275	1.666.970
Pasivo No Corriente	2.284.126	0
Pasivo Total	10.618.401	1.666.970
Patrimonio Neto	79.472.277	20.808.830
Total Pasivo y Pat. Neto	90.090.678	22.475.800

D. Razón Social, tipo y el domicilio acordado para la sociedad a constituirse: Dadas las características de la Fusión, CEMENTOS AVELLANEDA S.A. absorbe a CEMENTOS EL GIGANTE S.A., por lo tanto, no se va constituir una nueva sociedad. El domicilio de CEMENTOS AVELLANEDA S.A. es el indicado el punto A del presente aviso.

E. Fecha del compromiso previo de fusión y de las resoluciones sociales que lo aprobaron: El compromiso previo de fusión se firmó el 24 de febrero de 1994. Las resoluciones sociales que lo aprobaron son del 29 de abril de 1994.

Vicepresidente Segundo en ejercicio de la Presidencia- Jorge Juan Heller
e. 16/5 Nº 82.487 v. 18/5/94

"D"

DESACI DIESEL ELECTROMECANICA COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS Y ELECTRICAS S. A. C. I.

Por instrumento privado de fecha 3 de abril de 1990, la Asamblea General Extraordinaria Nº 14 del 3 de abril de 1990 de DESACI DIESEL ELECTROMECANICA COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS Y ELECTRICAS S.A.C.I., aumentó el capital y reformó el art. 5 del estatuto social: el capital social es de $ 267.700, compuesto por 267.700 acciones ordinarias, con derecho a un voto cada una. El valor nominal de cada acción es de un peso ($ 1). Para ser publicado durante tres días.

Presidente - Rodolfo Miguel Azcarate
e. 16/5 Nº 49.275 v. 18/5/94

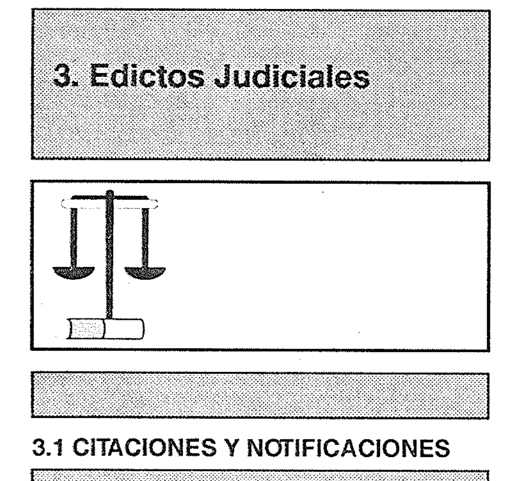
"M"

MAGENTI S. A. I. C.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 de la Ley 19.550 se hace saber que "MAGENTI S. A. I. C." ha resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 9.3.94 fusionarse con "CROMOS ARGENTINA S. A.", revistiendo esta última el carácter de absorbente, ambas con domicilio en Av. Alem 693, 3º, Capital Federal. La absorción se realiza en base al balance de consolidación formulado al 31 de diciembre de 1993. Los reclamos de ley podrán efectuarse en Av. Alem 693, 3º, Capital Federal.

Síndico Titular - Bernardo G. Oberbeil
e. 12/5 Nº 82.190 v. 18/5/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, con sede en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de diez días a MARGARITA MATILDE TOBAL para que comparezca al juicio en autos "CONSORCIO RODRIGUEZ PEÑA 36/40/42/48 c/TOBAL MARGARITA MATILDE s/Ejecutivo" (Expte. Nº 89.507/93), bajo apercibimiento de designársele defensora oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1994.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 16/5 Nº 82.583 v. 17/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, hace saber que en los autos "FERROSTAAL AG s/Cancelación de pagaré" ha resuelto: "Buenos Aires, 14 de diciembre de 1994... Atento lo dispuesto por los arts. 89 y ss. del Dto. Ley 5965/63, decrétase la cancelación del pagaré emitido por FADEAL S.A. con fecha 9 de noviembre de 1988, por la suma de D.M. 312.144,14, con vencimiento el día 12 de junio de 1990. Atento el monto del pagaré, cuya cancelación se demanda, publíquense edictos por 15 días consecutivos en el diario "El Cronista Comercial" y en el "Boletín Oficial"... Gerardo Vasallo - Juez.
Buenos Aires, 13 de abril de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 3/5 Nº 81.172 v. 23/5/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2º, de esta Ciudad, cita y emplaza por cinco días a los Sres. HEINZ SCHMIDT y CHRISTIAN WOLZ, a estar a derecho en los autos caratulados: "INCZE, MARIA EVA c/SCHMIDT, ANITA SIGRUNA y Otros s/Sumario" Expte. Nº 56.288, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 16/5 Nº 82.467 v. 17/5/94

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 26 de abril de 1994...por darse el estado de sospecha que determina el art. 294 del C. P. P en orden a que DIEGO PINTO ha participado en la comisión del hecho ilícito que aquí se investiga, recíbasele al mismo declaración indagatoria...Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez ante mí: Félix Descalzo, Secretario". Cita y emplaza por tres días a contar de la última publicación del presente a DIEGO PINTO para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1994.
Félix José Descalzo, secretario.
e. 11/5 Nº 1014 v. 17/5/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 165. Destinatario: RUBEN ALBERTO RODRIGUEZ. Delito que motiva el proceso: Malversación de caudales públicos. Transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 26 de abril de 1994.- ... respecto de RUBEN ALBERTO RODRIGUEZ, cíteselo mediante edictos que se publicarán durante cinco días, debiendo presentarse el nombrado dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Firmado: Mauricio Zamudio - Juez de Instrucción. Ante mí: Marcelo Alejandro Sánchez - Secretario". Fecha: 26 de abril de 1994.
Marcelo A. Sánchez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9 al 13/5/94.
e. 16/5 Nº 1094 v. 20/5/94

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 27, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR FRANCISCO SATARICH, a los fines que indica el auto que se transcribe: "Buenos Aires, abril 12 de 1994. ... Existiendo mérito suficiente en autos recíbasele declaración a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación a OSCAR FRANCISCO SATARICH quien previo al acto se le deberá hacer saber los derechos que le confieren los artículos 104, 107 y 295 del mencionado cuerpo dispositivo, ocasión en que será interrogado en orden al delito de estafa reiterada y robo... apercibiendo al nombrado de que en caso de no presentarse será declarado rebelde (artículo 150 del C.P.P.). Fdo.: Alberto J. Baños, Juez de Instrucción. Ante mí: Laura G. Bruniard, Secretaria". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1994.
Laura G. Bruniard, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/5 al 6/5/94.
e. 13/5 Nº 1065 v. 19/5/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

"Emplácese a LUIS EDUARDO ROMERO para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7420, caratulada MOLINAS VELAZQUEZ y Otros inf. Ley 23.737 que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura. Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1015 v. 17/5/94

"Emplácese a NORMA PADILLA para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura. Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1016 v. 17/5/94

"Emplácese a JORGE SUÑIGA para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura. Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1017 v. 17/5/94

"Emplácese a GUILLERMO PONCE para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura. Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1018 v. 17/5/94

"Emplácese a CARLOS HEIRA para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura. Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1019 v. 17/5/94

"Emplácese a FRANCISCO IÑIGO para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura. Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1020 v. 17/5/94

"Emplácese a ROQUE ACEVEDO para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura. Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1021 v. 17/5/94

"Emplácese a HUGO JAVIER MIÑO para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura. Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1022 v. 17/5/94

"Emplácese a HECTOR TORRES para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura. Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1023 v. 17/5/94

"Emplácese a ROSANA CLOTILDE QUIPILDOR para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura. Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1024 v. 17/5/94

"Emplácese a FABIO VAZQUEZ para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura. Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1025 v. 17/5/94

"Emplácese a PABLO EMILOVICH para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura. Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1026 v. 17/5/94

"Emplácese a RAUL PEÑA para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura. Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1027 v. 17/5/94

"Emplácese a GERARDO CASTELLANO para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura. Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1028 v. 17/5/94

"Emplácese a PATRICIA FROGENCI para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura. Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1029 v. 17/5/94

"Emplácese a ROGELIO BERNAL para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura. Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".

Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 11/5 Nº 1030 v. 17/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2 a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Cristina N. Lareo, con asiento en la calle Tucumán 1381, Piso 3º Capital Federal, cita y emplaza a la demandada SILLY S.A. para que dentro de cinco días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/SILLY S.A. s/Ejecución fiscal" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 247 y 393 del C.P.C.C.). Fdo.: Oscar H. Garzón Funez, Juez Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1994.
Cristina M. Lareo, secretaria.

e. 16/5 Nº 1095 v. 18/5/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5 a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Elida Zamora, con asiento en la calle Tucumán 1381, Piso 4º Capital Federal, cita y emplaza al demandado señor KASANETZ, LUIS ALBERTO, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días desde la última publicación en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA c/KASANETZ, LUIS ALBERTO s/Ejecución Fiscal" bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. Fdo. Susana Córdoba, Juez Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1994.
Elida Zamora, secretaria.

e. 16/5 Nº 1096 v. 18/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5 a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Elida Zamora, con asiento en la calle Tucumán 1381, Piso 4º Capital Federal, cita y emplaza al demandado FINANSIT S.A. para que dentro del plazo de cinco días se presente a estar a derecho en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA c/FINANSIT S.A. s/Ejecución Fiscal" bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. Fdo.: Susana Córdoba. Juez, Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1994.
Elida Zamora, secretaria.

e. 16/5 Nº 1097 v. 18/5/94

JUZGADO CORRECCIONAL

Nº 2

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ROSA RAQUEL GILES, argentina, nacida el 4 de junio de 1965 en la provincia de Chaco, soltera, ama de casa, DNI: 17.086.070, en la causa Nº 6704, que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del C. P. ante la Secretaría Nº 58, a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia, conforme el auto que lo ordena y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 25 de abril de 1994. ...., practíquese citación por edictos por el término de cinco días a fin de notificar a ROSA GILES y a ... que deberán concurrir al Tribunal a estar a derecho y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura en caso de no concurrir". Fdo.: Mónica Atucha de Ares (Juez), ante mí: Diana E. Delest (Secretaria).

Secretaría Nº 58, 25 de abril de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.

e. 11/5 Nº 1033 v. 17/5/94

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, Dra. Mónica Atucha de Ares, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a NELIDA DEL VALLE ROLDAN, argentina, nacida el 17 de octubre de 1969 en Santiago del Estero, soltera, ama de casa, DNI: 20.678.654, en la causa Nº 6704, que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del C. P. ante la Secretaría Nº 58, a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia, conforme el auto que lo ordena y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 25 de abril de 1994. ...., practíquese citación por edictos por el término de cinco días a fin de notificar a ... NELIDA DEL VALLE ROLDAN que deberán concurrir al Tribunal a estar a derecho y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura en caso de no concurrir". Fdo.: Mónica Atucha de Ares (Juez), ante mí: Diana E. Delest (Secretaria).

Secretaría Nº 58, 25 de abril de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.

e. 11/5 Nº 1034 v. 17/5/94

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MORON

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO EDUARDO DABAT. Publíquese por tres días. Patricia Liliana de la Silva, auxiliar letrada.

Morón, 3 de mayo de 1994.
Silvia Graciela Marko, secretaria.

e. 16/5 Nº 82.343 v. 18/5/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín Nº 2 a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 282 "Seccional 2da, de Tres de Febrero —Ciudadela— de la Policía de la Provincia de Buenos Aires s/Inf. a la ley 23.737; Imp. FARIAS, RAMON EDUARDO", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a EDUARDO RAMON FARIAS, D.N.I. Nº 18.439.686, de estado civil soltero, argentino, de 27 años de edad, de ocupación jornalero y con último domicilio conocido en la calle Tres Lomas Nº 413 de la localidad de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente en este Tribunal, sito en la calle San Lorenzo Nº 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, dentro del término de tres días de enterado, en razón de encontrarse imputado del delito de tenencia de estupefacientes previsto por el art. 14, primera parte, de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 21 de abril de 1994.
Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 16/5 Nº 1085 v. 20/5/94

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín Nº 2 a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 225, caratulada: "BEZUS, MARIO MARTIN Su denuncia por infracción al art. 173 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a ANGEL BENEDETTI, quien se domiciliaria en la localidad bonaerense de San Martín, para que se presente en este Tribunal, sito en la calle San Lorenzo Nº 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, dentro del término de tres días de enterado, en razón de encontrarse imputado del delito previsto por el art. 263 en función del 261 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 22 de abril de 1994.
Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 16/5 Nº 1086 v. 20/5/94

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la calle Villegas 806 de General Roca, Provincia de Río Negro, secretaría Penal a cargo interinamente de la Dra. María Carolina Pandolfi, cita y emplaza a DAVID RAMON SARBA, D.N.I. Nº 24.696.607, con último domicilio conocido en calle Epifanio Nº 786, Entrada 9, 2º Piso, Barrio 500 Vivienda de esta Ciudad de General Roca, Río Negro, a estar a derecho en autos caratulados: "SARBA, DAVID RAMON s/Robo calificado en concurso real con hurto agravado", Expte. Nº 468-Fº 260-año 1992. Dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días. Fdo.: María del Carmen García, Juez Federal.

Secretaría Penal, 27 de abril de 1994.
María Carolina Pandolfi, secretaria federal.

e. 16/5 Nº 1088 v. 20/5/94

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

El Juzgado Federal de Neuquén, a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Argüelles, por ante la Secretaría Penal Nº Dos, a cargo del suscripto por subrogancia legal, cita y emplaza a OLEA LUIS, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del 10º día a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2103 - Fº 266 - Año 1992, que se instruye por inf. al art. 8 Ley 23.771, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. Se transcribe la providencia que ordena el presente y dice: "///quén, 13 de setiembre de 1993. Téngase presente el informe que antecede y habiendo sido de resultado negativo las citaciones cursadas a OLEA LUIS, citeselo por edictos que se publicarán durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial (art. 150 C. P. P. N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo. Dra. Margarita A. G. de Argüelles - Juez Federal".

Neuquén, 25 de abril de 1994.
Marcelo E. Hertzriken Velasco, secretario federal.

e. 11/5 Nº 1035 v. 17/5/94

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 2ª NOMINACION ROSARIO - SANTA FE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dr. Luis A. Ramunno, la Secretaría que suscribe hace saber que en los autos "BANCO DE LOS ARROYOS C. L. c/LAS ENCADENADAS S. A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 1432/93 se cita y emplaza a LAS ENCADENADAS S. A. a terceros adquirentes si los hubiere de los siguientes inmuebles: 1º) una fracción de campo, situado en el Depto. Taboada de la Provincia de Santiago del Estero, ubicado en la Estación Tacañitas, parte de los lotes Uno, Tres, Cuatro y Cinco, y de acuerdo al plano 723, legajo 90, del 7 de marzo de 1975, se designa como Fracción "XII", con una superficie total de dos mil trescientas veintitrés hectáreas, catorce áreas, diez centiáreas. El inmueble consta inscripto a nombre de LAS ENCADENADAS S. A. en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Santiago del Estero en la matrícula Folio Real 27-0916 en el año 1977; 2º) Cuatro lotes de campo con lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicadas en el Departamento General Taboada, Estación "Tacañitas" provincia de Santiago del Estero, parte de la fracción "XI" con superficie de cuatro mil doscientos noventa y nueve hectáreas, seis mil trescientos ochenta y dos metros cuadrados, y que de acuerdo a plano registrado bajo el Nº 52, legajo 27, del 18 de marzo de 1980 es subdivisión en cinco lotes, designados como Parcelas XI-01, XI-02, XI-03 y XI-04. El dominio consta inscripto a nombre de LAS ENCADENADAS S. A. por escritura Nº 234 del 9 de abril de 1984, e inscripta el 8 de mayo de 1984, en las matrículas 27-1666/67/68/69 bajo el número 5585 en el Registro de la Propiedad de Santiago del Estero; a sucesores del deudor o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación de estos edictos, abonen el crédito reclamado de U$S 315.000,00 con más la de U$S 150.000,00 en que se estiman provisoriamente los intereses y costas u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior. Lo que se hace saber a sus efectos. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Rosario, de abril de 1994.
Eduardo Oroño, secretario.

e. 12/5 Nº 1424 v. 18/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Días de Citación	Causa
27	106	Juan Pablo Vigliero	26-04-94	RICARDO ALBERTO QUINTERO	3	SUMARIO Nº 65.258 DEFRAUDACION
39	135	María Cristina Espeche	28-04-94	JUAN ALBERTO COLOMBO	3	INFRACCION A LOS ARTS. 89 Y 149 BIS DEL CODIGO PENAL

e. 16/5 Nº 36 v. 18/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Días de Citación	Causa
4	113	Fernando Bosch	29-04-94	EDUARDO DANIEL HERRERA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
5	116	Marisa A. Murado	26-04-94	CARLOS NORBERTO VALESTRA	3	Nº 56.217
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	13-04-94	CARLOS LUIS PALACIOS	3	HURTO CALIFICADO ART. 163 INC. 3 DEL CODIGO PENAL Y D.L. 6582/58
9	108	Carlos Alberto Haiek	25-04-94	DANIEL ANIBAL DIBIASE	3	Nº 56.493 DEFRAUDACION
10	130	Pablo García de la Torre	02-05-94	HORACIO PAZ	3	DELITO DE ESTAFA EN FORMA REITERADA
10	130	Pablo García de la Torre	25-04-94	MANUEL ENRIQUE BASCARY	3	DEFRAUDACION
14	143	Darío Martín Medina	27-04-94	ANA MARIA BODAS DE COTO	3	FALSO TESTIMONIO
14	143	Darío Martín Medina	22-04-94	FELIX ARANDA	7	ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	03-05-94	RODOLFO ALCIDES ROMERO	5	ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	02-05-94	GLORIA O LOLIA BEATRIZ LOPEZ	2	DELITO DE USURPACION Y HURTO
22	148	Raúl Eduardo Jurado	04-05-94	IBRAINO MAR MENDOZA PEREZ	3	HURTO CALIFICADO
25	145	Carlos E. Parga	02-05-94	DANTE ENRIQUE LESCANO	30	DELITO DE ROBO
29	136	Jorge A. de Santo	04-05-94	OMAR RUBEN FELICE	3	ESTAFA
29	152	Daniel Mauro	05-05-94	JORGE A. MALLARINI	3	Nº 34.873 DEFRAUDACION
31	119	Néstor Rodolfo Moroni	28-03-94	ROXANA KARINA TORNCHISKY	3	DELITO DE DEFRAUDACION
31	119	Néstor Moroni	28-03-94	MARIA LUISA DI SCALA Y EDMUNDO GABINO PEREZ	3	DEFRAUDACION PRENDARIA
31	119	Domingo Luis Altieri	26-04-94	SILVIA ITATI ACOSTA	5	Nº 26.221 DELITO DE ROBO

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Días de Citación	Causa
32	114	Jorge Luciano Gorini	26-04-94	OSCAR MARTIN	3	DEFRAUDACION - ART. 173 INC. 2DO. DEL C.P.
33	170	Gustavo R. Núñez	28-04-94	JUAN CARLOS MARTINEZ	3	HURTO
33	170	Gustavo R. Núñez	28-04-94	NIBIA ESTER MARTINEZ	3	HURTO
33	170	Gustavo R. Núñez	04-05-94	FERNANDO MIGUEL GUZMAN	30	ESTAFA
34	117	Marta N. Caputi	22-04-94	JORGELINA MONICA OTERO	5	ESTAFAS REITERADAS
34	117	Marta N. Caputi	22-04-94	ABEL ORLANDO DIAZ	5	DEFRAUDACION
34	117	Marta N. Caputi	14-04-94	MARIA IGNACIA FIGUEROA	5	DEFRAUDACION
34	117	Marta N. Caputi	14-04-94	GRACIELA DEL VALLE ARAGON	5	DEFRAUDACION
34	117	Marta N. Caputi	02-05-94	GUSTAVO ALFREDO MAFFI	5	DEFRAUDACION
34	117	Marta N. Caputi	28-04-94	ROSA SOFIA MENDOZA	5	DEFRAUDACION
35	120	Luis Osvaldo Rodríguez	28-04-94	ABEL ENRIQUE VIOLA	3	DEFRAUDACION
35	120	Luis Osvaldo Rodríguez	22-04-94	JULIO CESAR CORVALAN	3	ESTAFA

e. 16/5 Nº 37 v. 20/5/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "FILIPUZZI Y CIA. SAIFC Y F s/Quiebra" (61.541), con fecha 28 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 15/8/94 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Jorge F. Barcia con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1270 9º piso, of.: "A" y "B" de la Cap. Fed., quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 6/9/94 y 27/9/94 respectivamente. Se ha fijado el día 18/10/94 a las 10.00 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso administradores y síndicos en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 16/5 Nº 1089 v. 20/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "FRIGORIFICO MORENO S.A. s/Quiebra" con fecha 13 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 5/8/94 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Don Luis M. Escobar con domicilio en la calle Tucumán 1539 7º piso, "71", quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 29/8/94 y 19/9/94 respectivamente. Se ha fijado el día 11/10/94 a las 10.00 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso administradores y síndicos en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 16/5 Nº 1090 v. 20/5/94

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, hace saber que obra Proyecto de Distribución de Fondos (L.C. 214) en autos: "PAPELERA HISPANO ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 16/5 Nº 1091 v. 17/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, comunica por dos días en los autos caratulados: "LA RURAL S.A. DE SEG. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Venta de Acciones: COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A." (expediente Nº 59.176), que ha dispuesto la venta al contado por medio de concurso de precios, de 284 acciones ordinarias nominativas no endosables y no cotizables en bolsa, propiedad de la fallida en la "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.", con una base de $ 16.653. A tales efectos, los oferentes tendrán un plazo hasta el 24 de junio de 1994 a las 13.30 hs. para presentar en la Secretaría Actuaria ofertas en sobre cerrado, que deberán abarcar, como requisito "sine qua non", la totalidad de las acciones cuya enajenación se ha resuelto y con las siguientes especificaciones (L. C. 199, inc. 5): nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal, estado patrimonial del interesado, precio ofrecido y copia auténtica del contrato social y de los documentos que acrediten la personería invocada. Se admitirán solamente aquellas ofertas que provengan de entidades aseguradoras autorizadas para operar por la Superintendencia de Seguros de La Nación (art. 6 del Estatuto de la "CIA ARG. DE SEG. DE CREDITO A LA EXPORTACIÓN S.A."). Se establece una garantía del mantenimiento de la oferta del 20 % de la suma ofertada, a satisfacción del Tribunal. En caso de que las mejores ofertas fueran del mismo monto y no existieran elementos para atribuir la adjudicación a una de ellas, se llamará entre aquellas oferentes, a mejorar sus posturas en un plazo que oportunamente se determinará. La totalidad del precio ofertado deberá integrarse a las actuaciones dentro de los cinco días de que la adjudicación se encontrare firme; y las resoluciones se notificarán "ministerio legis" (art. 296, inc. 6, LC). El 28 de junio de 1994 el Actuario procederá a las 10.00 hs. a abrir los sobres que se hubieren presentado y a su lectura, acto que se llevará a cabo en presencia de quienes se encontraren presentes. Seguidamente, las actuaciones pasarán a despacho, para su consideración.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.
Agustín Bosch, secretario.
e. 16/5 Nº 82.564 v. 17/5/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, Capital Federal, hace saber que en autos "GRECCO, JORGE R. s/Quiebra", por auto fecha 20 de abril de 1994 se ha rehabilitado comercialmente al señor JORGE RENE GRECCO, L.E. 4.528.393 y C.I. 5.492.093. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/5 Nº 82.206 v. 18/5/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FEOLI, CARMELO sobre Quiebra, Expte. Nº 48.142", con fecha 14/4/94 se ha decretado la quiebra de referencia, habiéndose designado síndico al contador Norberto Rubén Di Napoli, con domicilio en la calle Florida 681/5, piso 10, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de junio de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 21 de setiembre de 1994 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/5 Nº 1036 v. 17/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de ALEJANDRO RAUL EGAÑA, se ha designado síndico al contador Angel A. Montero con domicilio en la calle Lavalle 1125, 8º piso, Oficina 17, ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 1994, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 27 de junio y 18 de agosto de 1994, respectivamente. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo para el día 9 de setiembre de 1994, a las 10,00 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 27 de abril de 1994. Francisco M. Bosch (h.).
Buenos Aires, 2 de mayo de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 13/5 Nº 49.173 v. 19/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco M. Bosch, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de VERGE, ROSALIA habiéndose fijado plazo hasta el día 21 de junio de 1994 para solicitar la verificación de los créditos ante el Síndico designado Contador Alberto O. Jaintin, domiciliado en Av. Corrientes 3859, piso 6º, D de Capital Federal; los días 26 de julio y 17 de agosto de 1994 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley Nº 19.551, respectivamente. Se ha señalado el día 7 de setiembre de 1994 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará con aquellos que concurran. Publíquese por cinco días. Fernando F. Ottolenghi, juez.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 13/5 Nº 49.219 v. 19/5/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por cinco días en autos "ROCHI S.R.L. s/Quiebra, que con fecha 24 de marzo de 1994 se decretó la quiebra de ROCHI S.R.L. Se fijó plazo hasta el 16 de junio de 1994 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico José Luis Lavezzari con domicilio en Av. Corrientes 456, piso 19º 192. Se fijó audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder, para el día 5 de setiembre de 1994 a las 10,00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se intima a la deudora y a los terceros que tengan en su poder bienes del fallido a que los entreguen al Síndico, al igual que los papeles y restante documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la

prohibición de hacer pagos al fallido, so pena de tenerlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. procedan a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., serán presentados los días 6 de julio y 11 de agosto de 1994, respectivamente.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 13/5 Nº 1068 v. 19/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de HONDAZO DEPORTIVO S.R.L. El Síndico es el contador don Sadofschi Daniel Edgardo con domicilio en la calle Riobamba 496 2º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta 27 de junio de 1994. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de setiembre de 1994, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so-pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y/o administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 16/5 Nº 1092 v. 20/5/94

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en la Av. Pte. R. S. Peña 1211 - p. 7, comunica por cinco días la quiebra de "MESONES, PABLO y CORNA, JOSE SOC. DE HECHO", decretada con fecha 24 de febrero de 1994. Síndico Dr. Rodolfo E. Caranta, con domicilio en la calle Córdoba 918, 6º p. Of. B1, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 1º de julio de 1994, el Síndico presentará el informe individual el 5 de agosto de 1994, art. 35 de la ley concursal y el general el 29 de agosto de 1994, art. 40 de la misma norma legal. Para el caso de presentar concordato resolutorio los fallidos, la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencia del Tribunal el 19 de setiembre de 1994, a las 9,30 horas. Se prohibe hacerles pagos y entrega de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los deudores ser puestos a disposición del síndico en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Se intima a los fallidos a constituir domicilio dentro de las 48 horas de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les practicarán las sucesivas notificaciones y resoluciones del Juzgado, art. 95, inc. 7º de la ley 19.551. Se los intima a que hagan entrega de sus libros y documentación contables dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes.

Buenos Aires, 27 de abril de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 13/5 Nº 1069 v. 19/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal, en autos caratulados: "FLAMEX TALAMONI S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" (Expte. Nº 47.663), hace saber que la sindicatura ha presentado un Proyecto de Distribución (art. 214, Ley Nº 19.551), el que se aprobará si no es objetado válidamente dentro de los diez días de la última publicación del presente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 16/5 Nº 1093 v. 17/5/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días que se ha decretado el Concurso Civil Liquidatorio Indirecto del Sr. ADRIAN JOSE BARCELÓ, L.E. 4.544.096, continuando como síndico la Dra. MARIA SILVIA LEICHNER, con domicilio en la calle Uruguay 856, Piso 9º, Oficina "20", Capital Federal. Los Sres. acreedores deberán presentar ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de setiembre de 1994; debiendo dicha funcionaria presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 6 y 27 de octubre de 1994 respectivamente. Ante la imposibilidad de celebrarse concordato resolutorio, se designa el día 11 de noviembre de 1994, al solo efecto del cómputo de plazos. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla, prohibiéndose hacer pagos, los que serán ineficaces. Asimismo se cita al deudor a la audiencia de explicaciones que se realizará el día 13 de octubre de 1994, a las 11.00 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/5 Nº 1051 v. 18/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dúbois (h.) (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso), Secretaría Nº 18, del Dr. Julián De Mendieta, comunica por cinco días que con fecha 16 de marzo de 1994 se le decretó la quiebra a "MAGON S.R.L.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Carlos E. Amuy, con domicilio constituido en Uruguay 750, 9º Piso "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de agosto de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 11 de octubre de 1994, a las 9 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 30 de agosto y 20 de setiembre de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus socios gerentes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita a los administradores de la fallida Sres. JUANA MARCELA MARTY, ENRIQUE GUILLERMO GONZALEZ EISELE y LUIS EDUARDO MAGENTA a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 18 de agosto de 1994 a las 10 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 12/5 Nº 1052 v. 18/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso), Secretaría Nº 18, del Dr. Julián De Mendieta, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 1993 se le decretó la quiebra a "INDUSTRIAS TOWERS S.A.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Carlos E. Amuy, con domicilio constituido en Uruguay 750, 9º Piso "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de agosto de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 12 de octubre de 1994, a las 9 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 30 de agosto y 20 de setiembre de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus socios gerentes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 12/5 Nº 1053 v. 18/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre hace saber por cinco días que en los autos caratulados "SUPERMERCADOS HAWAII S.A. s/Concurso Preventivo" el plazo para que el Síndico presente el Informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551 vence el día 28 de junio de 1994, siendo correctas las demás fechas consignadas en el edicto anterior. Asimismo, se hace saber a los señores acreedores, la designación del nuevo Síndico Contador Abel Alexis Latendorf, con domicilio en la calle Piedras 153, piso 1º E, de esta Ciudad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 13/5 Nº 49.152 v. 19/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo M. Félix Blastre hace saber por cinco días que en los autos caratulados VENDRELL ALDA S.A. s/Concurso Preventivo el plazo para que el Síndico presente el Informe previsto por el artículo 35 de la ley 19.551 vence el día 28 de junio de 1994, siendo correctas las demás fechas consignadas en el edicto anterior. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 13/5 Nº 49.155 v. 19/5/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. Noodt Taquela, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 6º, de Capital Federal, hace saber por el término de cinco días que con motivo de la apertura del concurso preventivo de BERMATEX S.R.L. dispuesta el 21 de abril de 1994, se ha señalado el día 4 de agosto de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación de sus créditos al Síndico Cont. Juan Lázaro Musante, con domicilio en Av. Corrientes 1642, piso 8º Of. 141 de Capital Federal. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia para el día 7 de octubre de 1994 a las once (11) horas para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º de Capital Federal, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo a realizarse con la presencia de los acreedores que concurran. Para ser publicado por 5 días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 13/5 Nº 49.097 v. 19/5/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de LO AR AN PLASTICOS S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 de junio de 1979, bajo el Nº 1517 del Libro 75 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con sede en Obispo San Alberto 3625, Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Cont. Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 928, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1994. El Síndico deberá presentar los días 26 de agosto y 19 de setiembre de 1994, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. En caso de corresponder su realización, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 13 de octubre de 1994, a las 11 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida y a sus socios gerentes para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 13/5 Nº 1071 v. 19/5/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, sito en Avda. Callao 635 Piso 2º, Capital Federal, comunica por 5 días la quiebra de "PROGRAMATICA S.A.", Síndico Contadora Cristina T. Cantero, con domicilio en calle Rodríguez Peña 694, Piso 4º Of. "B", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 15 de junio de 1994. Fíjase la fecha para la realización de la Junta de Acreedores para el día 2 de setiembre de 1994 a las 10,00 horas, la que se realizará en la sede del Juzgado con los que concurrieren. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 18/5/94 a las 11 hs. a la que deberá concurrir el Sr. Síndico. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 1º de julio y 8 de agosto de 1994 respectivamente. Intímase a la deudora y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 26 de abril de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 12/5 Nº 1054 v. 18/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica que en el expte. 58.853 caratulado: GARLIT S.A. s/Quiebra, se dispuso: 1. Decretar la quiebra de GARLIT S.A.; 2. Fijar plazo hasta el 22 de junio de 1994, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 28 de julio de 1994 y 22 de agosto de 1994, respectivamente; 3. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración par el día 12 de setiembre de 1994, a las 10 horas; 4. Intimar a la deudora y sus administradores Sres. LEONARDO E. LITVINOFF, JAVIER E. GARBER, CECILIA MURIA DE GARBER, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presenten los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuvieran en su poder, en 24 horas, c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal, d) se abstengan de salir del país sin autorización del Tribunal; e) comparezcan a la audiencia de explicaciones designada para el día 26 de mayo de 1994 a las 11 hs. 5. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 6. El Síndico designado es Jorge R. López Cepero, con domicilio en Avda. Corrientes 1312, piso 4º Of. 404, de esta Capital. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 13/5 Nº 1072 v. 19/5/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 30; Callao 635 Piso 3º, comunica por el término de cinco días la quiebra de ENABAR S. R. L. Síndico: Cont. Marta Lucena, domiciliada en Paraná 774, 3º "D" Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el 9 de agosto de 1994. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímese a los directivos de la fallida para dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase audiencia en la Sala de Audiencias del Juzgado para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 12 de octubre de 1994 a las 9,30 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/5 Nº 1056 v. 18/5/94

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres

Cano, Secretaría Nº 31, sita en Callao 635, Piso 3º, en los autos "PRADES EDITORA S.A. le pide la Quiebra KROMO-ART S.R.L." cita y emplaza a PRADES EDITORA SA para que dentro del término de 5 días contados a partir de la última publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 16/5 Nº 49.253 v. 17/5/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra de GALAT SCARPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de mayo de 1994 presenten al síndico Grinblat Lidia, con domicilio en Tacuarí 163 3º Piso sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 16 de agosto de 1994, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico: cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores FELIX ANTONIO GALATI y DOMINGO SCATURCHIO. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "GALAT SCARPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de abril de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 11/5 Nº 1041 v. 17/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra de ALICIA CELIA LUNA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de mayo de 1994 presenten al síndico José Nicolás Díaz Funes, con domicilio en Viamonte 1464, 4º piso 24, Cap. Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 10 de agosto de 1994 a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico: cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "LUNA ALICIA CELIA s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 13/5 Nº 1073 v. 19/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA GENERAL DE GANADOS S.A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de julio de 1994 presenten al síndico Lydia Podliszewski, con domicilio en Tucumán 1484, piso 4º C, Cap. Fed., sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 29 de setiembre de 1994, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores PATRICIO DEL NIÑO JESIS DE PRAGA AMESPIL SERRA (L.E. 7.610.934). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "COMPAÑIA GENERAL DE GANADOS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 13/5 Nº 1074 v. 19/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 29 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra de ALMAJARA SOCIEDAD ANONIMA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de agosto de 1994, presenten al síndico Liliana E. Cichero, con domicilio en Esmeralda 634, piso 5º of. A, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 11 de octubre de 1994, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores EDUARDO DOMINGO DIANDA (L.E. 8.264.017) Presidente, MIGUEL RAIMUNDO Dianda (D.N.I. 10.356.003) Vicepresidente, HECTOR GUILLERMO SANDY y DORA JOAQUIN SAURI. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ALMAJARA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 13/5 Nº 1075 v. 19/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 2 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra de REMATES Y CONSIGNACIONES SOCIEDAD ANONIMA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de agosto de 1994, presenten al síndico Lidia Mabel Hilma, con domicilio en Viamonte 1446, piso 6º, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 26 de octubre de 1994, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en el Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores ALBERTO ARAZI (Presidente). LAURA LILIANA NUÑEZ y ARTURO AGUSTIN NUÑEZ (Director Suplente). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "REMATES Y CONSIGNACIONES SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 13/5 Nº 1076 v. 19/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en calle Talcahuano 550 P: 7 de Capital Federal cita por cinco días a ALBERTO J. SHOCRON en los autos caratulados "SHOCRON, ALBERTO J. s/Pedido de Quiebra por EMISORA ARENALES DE RADIODIFUSION S.A.", para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 16/5 Nº 49.228 v. 17/5/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, con sede en Talcahuano 550, 7º, Capital, hace saber que con fecha 2/2/94 se ha decretado la quiebra de GIMEZA TURISMO S. A., con último domicilio en Avda. Pueyrredón 860, 5º Capital "B" habiendo sido designado síndico el contador Roberto Di Martino, con domicilio en Tucumán 950, 4º "24" Capital. Asimismo, se ha fijado plazo hasta el 27/6/94, para que los acreedores soliciten al síndico la verificación de sus créditos. Por su parte, el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 1/8/94 y 24/8/94 respectivamente, habiéndose fijado como fecha de la junta de acreedores a los fines dispuestos en el art. 8 de la L. C., el día 15/9/94.

Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 11/5 Nº 1042 v. 17/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, del Dr. Luis A. Palomino en los autos caratulados RHODAS CARGO SERVICE S. A. s/Quiebra (Exte. Nº 22.674) hace saber que hasta el día 27/6/94 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Rodolfo Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, Of. 36, Capital Federal, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 1/8/94 y 23/8/94, respectivamente. Se ha fijado la audiencia del día 13/9/94 a las 10:30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran (L. C. 96, inc. 2º). Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima a la fallida, sus administradores y en su caso al Síndico para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 12/5 Nº 1058 v. 18/5/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados: BULAIEVSKY OSVALDO DANIEL Y LEIBONSKY DE BULAIEVSKY LUISA AIDA comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha 12 de abril de 1994, haciéndose saber: a) que los fallidos DNI Nº 11.024.023, casado, comerciante, hijo de Luisa Aída Leibonsky de Bulaievsky y DNI Nº 0.141.957, casada, comerciante; respectivamente, ambos con domicilio en Rivadavia 8196, de Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico Héctor José Barrera con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 7º, dpto. "J", Cap. Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 1994; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal el día 27 de octubre de 1994 a las 10:00 hs.; d) que se intima a los fallidos a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que los fallidos quedan obligados a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 12/5 Nº 1059 v. 18/5/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, comunica por cuatro días que en los autos: "ACEROS BRAGADO S.A. s/Propia Quiebra s/Incidente de Licitación de la Planta Industrial" (Expte. 18.556) se ha dispuesto la venta mediante licitación Pública Nacional e Internacional (art. 199 inc. 3 y sigts. de la ley 19.551 y sus modificatorias) del complejo fabril sito en la localidad de Bragado, Ruta 5, Km. 210, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, compuesto por: Una planta de fundición; una planta de acería y laminación; los inmuebles (terrenos y construcciones) sobre los cuales aquéllas se encuentran edificadas; máquinas y equipos, repuestos, chatarra, muebles y útiles, rodados etc. todo lo cual surge del inventario anexado en estas actuaciones como asimismo del detalle efectuado por el BANADE al practicar la tasación, instrumento que también se encuentra glosado en los obrados preindicados. Déjase establecido que en lo referente a repuestos y chatarra, atento la continuidad de la explotación, su cantidad y especificación no es fija, por lo que las existencias serán las habidas al 17 de julio de 1992, asumiendo el adquirente el carácter de depositario de las excedencias al momento de la posesión como también de los productos terminados y/o en proceso de elaboración hasta tanto recaiga decisión judicial al respecto y se determine su destino. La planta se encuentra en funcionamiento, (Acería y Laminación y parcialmente la de Fundición), por haberse así ordenado en los términos de los arts. 182 y sgtes. de la ley 19.551 (mod. 22.917) y consecuentemente el adjudicatario deberá hacerse cargo de los dependientes sean administrativos o de planta que a la fecha de posesión se encuentren desempeñando tareas, debiendo respetar su antigüedad y categoría laboral. Desde el quinto día posterior a la primera publicación y hasta el quinto hábil anterior al acto de apertura de los sobres, podrán efectuarse consultas relacionadas con los libros sociales y laborales en Bernardo de Irigoyen 190, piso 10, debiéndose previamente concertar entrevista con cualesquiera de los dos funcionarios concursales en sus domicilios profesionales. Asimismo hasta 48 hs. antes de celebrarse el acto preindicado se podrán verificar el estado de las construcciones, instalaciones, y equipos y en general cubrir cualquier otro estudio o verificación que razonablemente haga a la decisión de presentar la oferta a cuyo efecto también deberá combinarse la visita a la planta industrial con 48 hs. de anticipación en la forma prescripta, derecho del que sólo podrán hacer uso los que previamente hubieran adquirido el pliego. Otras disposiciones de interés se encuentran incorporadas al proceso citado, donde podrán ser consultadas por los requirentes. Base: U$S 37.285.000. Forma de Pago: 10 % del precio ofertado dentro de los diez días de la adjudicación; 30 % conjuntamente con la toma de posesión de los bienes del activo que integran esta licitación y el 60 % restante en seis cuotas semestrales, iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los seis meses de la adjudicación. Los saldos adeudados devengarán un interés del 15 % anual calculado desde la fecha de adjudicación hasta la de cada pago. Venta de pliegos en Paraná 539 6to. piso, of. 36/37, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 18 hs. habiéndose establecido su precio en la suma de U$S 15.000. Síndicos: Dres. Pedro C. Salis y Augusto Luis Fiorillo con domicilio en E. Acevedo 11, 1ro. A y Paraná 539, 6to. piso, of. 36/37, ambos de esta Capital Federal, respectivamente. Presentación de ofertas hasta el 27 de junio de 1994 a las 13,30 hs. Apertura de sobres en el Despacho del Sr. Juez: 27 de junio de 1994 a las 13,30 hs. Publíquense edictos por cuatro días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 16/5 Nº 82.534 v. 19/5/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, con asiento en la calle Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la declaración de quiebra de RODITEX S. A., con domicilio legal en Conesa 744, Capital dispuesta en los autos: "RODITEX S. A. s/Quiebra". El síndico designado es el Dr. Héctor Juan Kaiser, con domicilio en

Riobamba 496, 2º piso, Capital Federal. La sentencia de quiebra dice: "//nos Aires, 3 de mayo de 1994. Autos y Vistos: I-Resuelve: decretar en estado de quiebra a la firma RODITEX S. A.... b) ordenar a la fallida y a los terceros entreguen al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad, y los libros de comercio si los hubiere ... d) prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces ... k) hacer saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación del concurso a los efectos previstos en el art. 196 de la L. C. ... Fdo.: Fernando Ferreira, Juez.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/5 Nº 1043 v. 17/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de COFRAC S. A., COMPAÑIA FRUTIHORTICOLA Y AGROPECUARIA CHILECITO S. A., siendo el síndico el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 5 de agosto de 1994. Intímase a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dé satisfacción dentro de las 48 hs. a los requisitos exigidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1 y 7 L. C.; b) entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviese en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevase y c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a entregarlos al síndico, previniendo la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1994.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 12/5 Nº 1060 v. 18/5/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de CLINICON S. R. L., 21.008 habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Adasa Elkin, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 986, piso 8º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de agosto de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 24 de octubre de 1994, a las 10 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 12/5 Nº 1061 v. 18/5/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días al Concurso Civil Liquidatorio de MARIA CRISTINA FORTUNATO, síndico: Dr. Sergio Escobar Pataro, con domicilio constituido en Leandro N. Alem 424, Piso 6º, Of. 604, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 7 de octubre de 1994 a las 12,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 27 de abril de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 12/5 Nº 1062 v. 18/5/94

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 del Departamento Judicial de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica por cinco días la nueva fecha para la celebración de la Junta de acreedores en los autos "CENTRO DE ACTIVIDADES TERMOMECANICAS SOCIEDAD ANONIMA: MATERFER SOCIEDAD ANONIMA y GRANDES MOTORES DIESEL SOCIEDAD ANONIMA" la que tendrá lugar en el Juzgado o en el lugar que oportunamente se designe, sito en Avda. 101 Nº 1753, 3º piso, Ciudad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, para el día 12 de setiembre de 1994 a las 11.00 Hs. previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Ciudad de General San Martín, 4 de mayo de 1994.
Carlos Eduardo Borrazas, secretario.

e. 11/5 Nº 48.909 v. 17/5/94

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL PARANA - ENTRE RIOS

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de Paraná, a cargo del Dr. G. L. A. Puentes Alves Xavier, Secretaría Nº 7, informa que en los autos: "HAMDAN HNOS. S. C. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto prorrogar las fechas previstas para la presentación de los informes individuales y general (arts. 35 y 40 L. C.) para los días 31 y 30 de mayo y junio del corriente año respectivamente. Señálase el día 22 de agosto a las 9 horas la reunión para la Junta de Acreedores.
Noemí L. Bornissen, secretaria.

e. 11/5 Nº 82.042 v. 17/5/94

JUZGADO DE 7ma NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL CORDOBA

En autos "SIMES S.A.C.I.F. - Concurso Preventivo", la Señora Juez de 1ª Inst. y Séptima Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría Dra. Zulema Silva de Alvarez, por Sentencia Nº 45, dictada el 11 de marzo de 1994, resolvió declarar abierto el concurso preventivo de SIMES S.A.C.I.F., inscripta en el Reg. Púb. Comercial folio 89 del año 1966, con domicilio en esta Ciudad y sede en calle Buenos Aires 244, y cuyo objeto es la comercialización de productos textiles. Fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el día 24 de mayo de 1994, y fijar el día 18 de agosto de 1994, a las 9,00 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran a la misma; en caso de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, la Junta de Acreedores se realizará el día hábil siguiente, en el lugar y hora señalados. Síndico: Cont. Olga Gladys Gallardo, quien aceptara el cargo y fijará domicilio en calle A. Vespucio Nº 1544, del Bº Junior's de esta Ciudad. El presente se libra para ser publicado por cinco días. Buenos Aires, 29 de abril de 1994.

Córdoba, marzo de 1994.
Zulema Silva de Alvarez, secretaria.

e. 13/5 Nº 49.162 v. 19/5/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/5/94 - Vence: 17/5/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Luis José Carballido	04.05.94	FRANCISCO JULIO OSUNA	49.014
11	UNICA	María Isabel Benavente	22.04.94	CARBALLO OSVALDO RAMON	48.995
13	26	Gustavo Pedro Torrent	29.04.94	BENITO JOSE OLIVERO	49.036
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	22.04.94	JOSE CARLOS CASTRO	48.991
15	UNICA	Graciela R. Melgar	27.04.94	OSVALDO RICARDO VIDAL	49.056
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	29.04.94	MONICA BUGADELLA DE GARCIA o MONICA BUGADELLA	49.042
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	04.05.94	INES BIBIANA OTERO	49.065
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	20.04.94	ELBA ELIDA GARCIA	49.041
18		Iris A. Pini de Fusoni	27.04.94	JOSEFINA CERIZOLA DE ALONZO y ALFREDO ROBERTO ALONZO	82.188
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	29.04.94	CRISTINA GRACIELA ORDOÑEZ	49.054
20	40	Celio A. Angeles Pérez	02.04.94	ERARDO JOSE ABOY	82.305
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	28.04.94	MARIA LUISA ACERBO DE ARANIBAR	49.045
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	14.04.94	EVARISTO ROBERTO CALVO	49.077
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	22.04.94	HECTOR JOSE DESCOLE	49.069
27		Roberto Parrilli	04.05.94	MANUEL SUAREZ y ELSA NELIDA FORTUNATO	49.006
31		Ricardo Adolfo Leyba	15.03.94	FRANCISCO MONTALTO	49.076
31		Ricardo Adolfo Leyba	24.03.94	CHANE JOSPERSZTEYN	48.992
32		Omar Luis Díaz Solimine	29.03.94	ANA RAFAELA SPERANZA	48.976
34	UNICA	José María Pérez	02.05.94	IK HYUNG KIM	48.979
37	UNICA	Gustavo Daniele		RENE VERGNAUD y DOLORES VICTORIANA FERRE	82.307
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	30.03.94	JORGE DOMINGO SPADA	49.051
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	26.04.94	JOSE LUCA	49.012
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	29.04.94	FRANCISCO MIGUEL PASCUAL MARTINEZ	82.202
47	UNICA	Silvia R. Rey	04.05.94	MAXIMO IMEN	49.044
50	UNICA	Juan C. Insúa	02.05.94	HONORIO GARCIA y JUANA GARCIA	49.060
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	03.05.94	HAYDEE MARCELINA SANSAT POURTALE	49.031
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	14.04.94	JUAN ARNALDO PERENCHIO	49.057
54		Paula I. Stanislavsky	22.04.94	ILDA NELLY FILARDI DE ECHEVERRIA	49.034
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	28.04.94	ROBERTO OTERO	48.999
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	20.04.94	JUAN MARIA MAURICIO PABLO BADER	49.094
57		Carlos Roberto Garibaldi	27.04.94	FRANCISCO SILVESTRE PIAGGIO	49.071
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	28.04.94	MARINA SERRANO	49.084
60	UNICA	María Delia E. de Osores	28.04.94	MARIA DOLORES GARCIA	49.081
60		María Delia E. de Osores	04.05.94	ATILIO BELLOTTO	49.024
60	UNICA	Enrique C. Virto	18.04.94	CARMEN MARIA MANGANO	48.987
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini		MARIA ELENA FERRARI	49.026
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini		MARTIN PRIMOLI	49.025
63		Gabriela Paradiso Fabbri	04.05.94	MARIA ELENA LOPEZ	49.018
63		Gabriela Paradiso Fabbri	05.05.94	MIGUEL ANTONIO FRANCISCO CRISCUOLO	82.266

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	05.05.94	ALIDA CATALINA DE MICHELI	49.004
67		Julio M. A. Ramos Varde	18.02.94	SUSANA BEATRIZ KOPPEL	49.083
68		Patricia Barbieri	22.04.94	NILO ENRIQUE ALVAREZ	48.990
72		Daniel H. Russo	10.03.94	CAMILO ALFREDO AMIGHINI	82.241
73	UNICA	Dolore Miguens	25.04.94	JOSE MACCARRONE	82.213
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	14.04.94	ELIAS, ADOLFO	48.993
91	UNICA	Alberto Ugarte	26.04.94	LUCAS ALVAREZ	49.085
91	UNICA	Alberto Ugarte	29.04.94	ILDA ALICIA CASTRO	82.267
93		María Cristina Gastaldi	04.05.94	ANA BARRA DE ARAGON	48.996
94	UNICA	Eduardo Parody	05.05.94	MARIA RUTSZTEIN DE GORBATO o RUTSTEIN DE GORBATO o RUTZTEIN DE GORBATO	49.027
95	21	Fernando P. Christello	05.05.94	MANUEL GARCIA y MARIA JOSEFINA PLAZA	49.074
95		Fernando P. Christello	26.04.94	MATILDE SAVERIA ROTA	49.068
95	UNICA	Fernando P. Christello	27.04.94	DOLORES GONZALEZ	49.000
97	28	Guillermo C. Mercado	21.04.94	SANTIAGO LOPEZ	49.028
98	UNICA	José Luis González	22.04.94	OSVALDO HUMBERTO FRANZONI	49.019
98	UNICA	José Luis González	04.05.94	GENARO CANTERO	49.005
99	UNICA	Marta N. Coccia	22.04.94	FRANCISCO CABANELAS	49.030
100	UNICA	María Cristina Battaini	29.04.94	RAUL MIRANDA COSTA	49.038
100		María Cristina Battaini	03.05.94	JUANA GERUNDINO DE GATTO	49.013
101	UNICA	Eduardo A. Maggiora	19.04.94	LUCRECIA LUCIA FURFARO DE VASSALLO	49.052
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	25.04.94	MARIA DE LAS MERCEDES RUA	49.049
103	UNICA	Luis José Carballido	26.04.94	ADELA EPSTEIN viuda de ZELTER	82.225
103	UNICA	Luis José Carballido	04.05.94	MANUEL ANTONIO LORENZO	49.075
103	39	Luis José Carballido	28.04.94	NORMA NOEMI GUERECHET de BUCETA	49.020
105	UNICA	Daniel Ricardo López	04.04.94	AURORA CRESPO viuda de REMON	49.087
105	UNICA	Daniel Ricardo López	04.05.94	ANA SIMONA CASAC	48.998
107	54	Eduardo A. Maggiora	19.04.94	CARMEN BENAVENTE	49.037
110	60	María Clara Lagache	04.04.94	JORGE ABEL FULCCO	48.989

e.13/5 Nº 82 v. 17/5/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

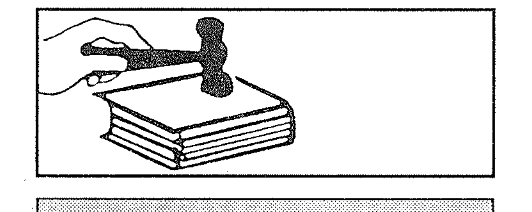
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/5/94 - Vence: 18/5/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	05.05.94	OCEDIO JOSE CARMEN BLOISE	49.135
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	26.04.94	AVELINA LOPEZ	49.114
5		Eduardo Antonio Collazo	03.05.94	OLGA ELSA AGUILAR	49.111
11	UNICA	María Isabel Benavente	05.05.94	JUAN BENITO AGUIRREZABAL	49.197
11	UNICA	María Isabel Benavente	16.02.94	ISABEL MARIA HERNANDEZ	49.163
13		Gustavo Pedro Torrent	04.05.94	CLARA GENOVEVA ROJO	49.201
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	28.04.94	MARIA FLORIDALBA PEREZ LOPEZ	49.187
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	26.04.94	ANGELA BELLIFEMINE	49.167
15	29	Beatriz E. Scaravonati	29.04.94	LIDIA MARIA COLOMBO DE RAFFO	49.205
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	04.05.94	ABRAHAM ISAAC SCHIJMAN	82.441
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	05.05.94	MOISES SINIAK y SZEINA KOZACKA DE SINIAK	82.397
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	23.02.94	BENIGNO LUNA	49.159
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	03.05.94	RODRIGUEZ, ALBERTO JESUS	49.130
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	03.05.94	JOSE D'URBANO	49.176
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	03.05.94	IRMA DELFA MOLINARI DE CASTELLANO	82.352
22	41	Fernando L. Spano	05.05.94	WERFIL COYTEA	49.220
27		Gustavo Enrique Toledo	03.05.94	HILDA ROSA ABBATE	49.147
28	UNICA	Mónica C. Fernández	05.05.94	BUSTAMANTE SAAVEDRA PEDRO	49.122
28		Mónica C. Fernández	22.04.94	PEDRO ANTONIO GIANELLI	49.120
31		Ricardo Adolfo Leyba	25.03.94	LIDIA ANTONIA BRUNO	49.154
31		Ricardo Adolfo Leyba	27.04.94	ROSARIO FOLASCO	49.123
32		Omar Luis Díaz Solimine	12.04.94	LUCIANO PONCIANO MONTERO	49.150
36	UNICA	Guillermo Valentini	05.05.94	LUIS ENRIQUE OLIVA y JUANA GIONCADA	49.168
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	20.10.93	ANGEL MARCOS	49.118
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	02.05.94	ANTONIA CIRIGLIANO	82.432
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	28.04.94	DI MARCO, LUCIA	49.214
42	UNICA	Jorge E. Beade	02.05.94	IGNACIO RODRIGUEZ	49.156
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	04.05.94	ALBERTO JOSE LORENZO	49.116
47	UNICA	Silvia R. Rey	02.05.94	LUIS EMILIO RENATO CZISCHKE	49.189
47	77	Silvia R. Rey	27.04.94	ANGELA MARIA TEJERO	49.136
47	77	Silvia R. Rey	12.04.94	ELIDA CLORINDA VAZQUEZ	49.121
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	05.05.94	ARMANDO ANGEL SEPULVEDA	49.127
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	26.04.94	DOMINGO ANTONIO CORIGLIANO	49.190
50	UNICA	Juan C. Insúa	28.04.94	JOSE DOMINGUEZ	82.424
50	UNICA	Juan C. Insúa	28.04.94	ELENA LOPEZ SOUTO DE DOMINGUEZ	82.427
51		Jorge A. Cebeiro	04.05.94	VIVANCO ADELAIDA	49.105
54	UNICA	Pablo M. Aguirre	03.05.94	BERNARDO EDUARDO FERNANDEZ	49.207
59	UNICA	Fernando Cesari	12.04.94	FELIPE CORENSTEIN	49.202
60	UNICA	Enrique C. Virto	18.04.94	CORRAL, FERNANDO BALBINO	49.190
60	UNICA	María Delia E. de Osores	28.04.94	MARIA OBERSNEL y FEDERICO TAVCAR	49.110
61	UNICA	Eduardo José Gorris	29.04.94	DIONISIA REGINA y/o DIONISIA REGINA DE FILIPETTI y NELLY EMMA FILIPETTI	82.355
61	UNICA	Eduardo José Gorris	29.04.94	JACINTO OREA	49.112
61	UNICA	Eduardo José Gorris	28.04.94	PELEGRINO LIBERTARIO CALIDONI y YOLANDA EMA HERMINIA MARCELLI de CALIDONI	49.103
62		Mirta Lucía Alchini	14.04.94	AGUSTIN LUCOTTI y JUAN BAUTISTA LUCOTTI	49.172
62		Mirta Lucía Alchini	03.05.94	ROSA ANTONIA DEBARBIERI	49.169
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	06.05.94	CONCEPCION URSULA MARTIN y HECTOR MARIO TORRES	82.380
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	27.04.94	CARMEN ERNESTINA CORA ASCHERI	49.213
64		Liliana E. Abreut de Begher	03.05.94	RAQUEL SILBERBERG	82.335
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	08.04.94	MARIA ANGELICA SORIA	49.099
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	05.05.94	OSVALDO JOSE GAGLIANO	82.440
66	UNICA	Juan Jose Caprín	04.06.94	MARIA PEON y JESUS ROMERO	49.133
67	UNICA	Julio M. A . Ramos Varde	28.04.94	MARIA TERESA LAPPONI	49.166

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo
67	UNICA	Julio M. A . Ramos Varde	04.05.94	EDUARDO CEVASCO	49.107
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	20.10.93	ANTONIO ANGEL MERLO	49.158
68	UNICA	Patricia Barbieri	26.04.94	PERLA ANA AMATURO	49.104
69	UNICA	Nora G. González de Roselló	05.05.94	JOSE BAUDILIO VALDEZ	49.191
69		Nora G. González de Roselló	04.05.94	RICARDO VICENTE y ASUNCION RODRIGUEZ	49.188
72		Daniel H. Russo	15.03.94	MANUEL ESTEBAN LASCANO	49.128
72		Daniel H. Russo	02.04.94	SARA MAURICIA GIMENEZ DE OLIVA	49.125
73		Dolores Miguens	03.05.94	ROQUE HORACIO LOPEZ	49.151
73	UNICA	Dolores Miguens	03.05.94	ALFREDO RAUL VIE	82.341
75	UNICA	María Inés Lezama	28.04.94	SERAFINA DOMINGA SACCOMANNO	49.208
79	UNICA	José Luis Lopez Castiñeira	06.05.94	AURORA GODEAS	82.415
89		Damián Ignacio Font	03.05.94	GORI SANTULLO	49.113
91	UNICA	Alberto Ugarte	29.04.94	LISTORI JOSE	49.211
91	UNICA	Alberto Ugarte	18.04.92	CARLOS ALBERTO GALTIERI	82.371
96	UNICA	Ricardo A. Busto	26.04.94	ANA MARIA HERMINIA ESTIAVO	49.149
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	03.05.94	ELBA CAROLINA GAIOLI	49.204
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	14.04.94	GUILLERMO ALBERTO MADUEÑO LEVENE	49.098
98	UNICA	José Luis González	04.05.94	MANUELA PATIÑO	49.132
98	UNICA	José Luis González	20.04.94	MANUEL PAZOS	49.100
100	UNICA	María Cristina Battaini	29.04.94	DIVA MARIA PALMIRA MUNGAI	49.170
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	26.04.94	NICASIA MONGELO	49.203
105	UNICA	Daniel Ricardo López	06.05.94	MARIA DEL CARMEN ROJAS DE CHANUAR	49.183
105	UNICA	Daniel Ricardo López	23.03.94	JORGE MARIO FREGOSI	49.178
105	44	Daniel Ricardo López	08.03.94	FELIPE ANDRES JOSE SCHLEIFER y DELIA TERESA CERRUTTI viuda de SCHLEIFER	49.124
108	56	Daniel Rubén Tachella	08.04.94	EMILIO PARODI	49.165
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	05.05.94	ISMAEL MARAFUSCHI	49.142

e. 16/5 Nº 83 v. 18/5/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 a cargo del Doctor Víctor F. Liberman, Secretaría Unica del autorizante, con sede en Uruguay 714, Piso 5º, Capital, comunica por 2 días en el juicio "CASADO DE CANAN NOEMI DOLORES c/SANTANDER MARIA EUGENIA s/Ejecución hipotecaria", expediente reservado 54.028, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 26 de mayo a las 10 hs. (fs. 72) en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, el departamento ubicado en la calle Terrada 276/80 Piso 2º, Unidad 4, letra "B" en el portero eléctrico contrafrente, ocupado por la demandada. Consta de living comedor, cocina, baño completo, pasillo, dormitorio y balcón terraza con espacio guarda coche (constatación fs. 67). Según su título (fs. 50) superficie cubierta 44,83 m2, descubierta 20,20 m2, total por piso y por unidad 65,03 m2. Porcentual 14,07 %. Forma parte de la finca ubicada en zona Norte de esta Capital, con frente a la calle Terrada 276/80, entre Bacacay y vías del Ferrocarril Sarmiento, edificada según plano de mensura MH 1029-91 en la parcela 23a, con las medidas y linderos que indica la misma. Nom. Catastral: Circunscripción 5, Sección 65, manzana 32B, parcela 23A. Deudas: O.S.N. (fs. 29) $ 949,45, M.C.B.A. (fs. 39) del 01 al 31-10-91 $ 1.574,83 y del 01-11-91 al 31-12-92 $ 323,47. No adeuda expensas al 5/10/93. Base de venta $ 41.100.- Venta al contado. Seña 30 %. Comisión 3 % (fs. 56). Seña y comisión en el momento del remate. El saldo de precio deberá ajustarse según la variación que experimente la cotización del billete dólar estadounidense tipo vendedor Banco de la Nación Argentina, de seguir libre, hasta la del día anterior al del efectivo pago. El inmueble se visita los días 23 y 24 de mayo en el horario de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 16/5 Nº 49.289 v. 17/5/94

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, sito en Callao 635 - 6º piso - Capital, comunica por dos (2) días en los autos: "FURMAN, VICTOR OSCAR c/JUAREZ, SUSANA DEL VALLE y Otro s/ejecutivo", expediente Nº 209.030, que el martillero Ernesto Santiago Ballvé Sardá, rematará el día 20 de mayo de 1994 a las 12 hs., en la calle Humberto Iº 2042, Capital, las 4/5 partes de la propiedad ubicada en la calle Olleros Nº 3682/92 esquina Charlone Nº /493/499 de Capital Federal, con una superficie según título a fs. 70/77 ad-corpus, de 25 mts. 32 cmts. de frente oeste sobre la calle Olleros, 9 mts. 15 cmts. frente sur sobre la calle Charlone, 10 mts. 39 cmts. en costado norte lindando con parte del lote 8, y 25 mts. 75 cmts. al este lindando con lote 6; edificio es construido en material y falta terminación, revoques finos, baranda en escalera, revestimiento. Ocupado por el demandado e inquilinos. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: Pesos cuarenta mil ($ 40.000.-). Seña: 30 %. Comisión 4 % y el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate el comprador deberá depositar al contado en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del Código Proc. Por impuestos atrasados se adeudan: O.S.N. a fs. 182, al 19/5/93 $ 2.123,40; Municipalidad a fs. 179 al 26/4/93 $ 1.858,47. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. Visitar todos los días de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 16/5 Nº 82.505 v. 17/5/94

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo J. Coll, Secretaría Nº 79 a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 7 de Cap. Fed. en autos caratulados DAR S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES c/ESCALON RAUL NELSON y Otro s/Ejec. Hipotecaria, comunica por dos días que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día martes 24 de mayo de 1994 a las 10.15 hs. en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. un inmueble sito en la calle Esmeralda 783/785 unidad Funcional Nº 27 del 8º piso de esta Ciudad inscripto en la matrícula Nº 14-1395/27 con una superficie según certificado de 31,73 m2, consta según constatación de: un ambiente con placard empotrado, pequeña cocina y baño en muy buen estado de conservación, alfombrado, ocupado por Ramona Liliana Bonepelche quien exhibió contrato de locación celebrado entre BERCHEM S.A. y la nombrada con vencimiento el 30/06/94. La venta es al contado al mejor postor, seña 40 %, comisión 4 %, Base: $ 25.000.- El saldo de precio será abonado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. adeuda: Aguas Argentinas: no registra; Expensas: no registra; OSN; $ 1.033,32.- al 09/03/94; MCBA: $ 361,91. al 08/03/94. El inmueble será exhibido los días 19 y 20 de mayo de 1994 de 14.00 a 16.00 hs. Para más datos y constancias en autos o al martillero TEL: 903-4016.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 16/5 Nº 82.588 v. 17/5/94

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 de Capital Federal sito en Callao 635 Piso 6º Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BOUZADA, HECTOR MARCOS y Otros c/BERARDO, ALCIDES MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 64.874/93 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 20 de mayo de 1994 a las 11,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: una finca sita en la Capital Federal en la calle Elpidio González 5162-5164, entre Lope de Vega y Coronel Pedro Calderón de la Barca. Lote de terreno de 8,66 mts. de frente al Norte por 53,99 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 85, Manzana 8, Parcela 10, Partida 283.903; que conforme mandamiento de constatación el bien tiene una planta baja con portón de garage de madera con capacidad para un auto grande, jardín al frente con rejas, living comedor con desnivel con dos hogares, posee piso de mármol y de madera tarugada. Jardín de invierno con techo en parte vidriada, pisos cerámicos, ventanales y puerta a amplio fondo donde se destaca pileta de natación con cascada, quincho en material en ladrillo a la vista y techo de tejas negras con parrilla y horno de barro, cocina amueblada, baño de recepción. A la planta alta se accede por escalera interna de mármol desde el living. Posee tres dormitorios alfombrados y empapelados. El dormitorio principal tiene un baño en suite con yacuzzi y vestidor y balcón a la calle. Existe para las restantes habitaciones otro baño completo. Hay también en esa planta alta lavadero, habitación y baño de servicio con salida a la terraza. En el hall de distribución hay una salamandra. El inmueble tiene una línea telefónica y se aclara que la planta baja tiene un equipo de aire acondicionado central, el inmueble se halla en muy buen estado de uso y se encuentra ocupado por el demandado como propietario y su núcleo familiar en un total de tres personas, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 17, 18 y 19 de mayo de 1994 de 16 a 18 hs. Base: U$S 85.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas "Ministerio Legis" (art. 133 CPCC). El comprador se hará cargo de las deudas que pudieran existir por todo concepto, ya se trate de Rentas o cualquier otro gasto que pesare sobre el inmueble conferido (tasas, contribuciones, impuestos, expensas) como asimismo los que pudiera generar la escrituración del mismo. El saldo de precio se depositará dentro de los diez días de realizada la subasta y la escritura traslativa de dominio se llevará a cabo por el Escribano que proponga la actora. Hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 55) por $ 705,15 al 13/12/93; en OSN (fs. 51) por $ 489,77 al 6/1/94; y en Aguas Argentinas (fs. 45) por $ 79,64 al 7/12/94. Eximasele al actor en caso de resultar comprador a abonar precio y seña, hasta la concurrencia de su crédito autorizándose a compensar los mismos.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
Olga M. Schelotto, secretaria.

e. 16/5 Nº 82.718 v. 18/5/94

Nº 79

Juz. nac. Pra. Inst. Civil 79 de la Dra. Cecilia M. Rejo, Secre. Unica a mi cargo Tucumán 1393, 1º piso, Cap. comunica por 2 días en autos "TELLERIA FRANCISCO A. c/VINARDELL MARIA M. s/Ejec." Exp. Nº 46.730, que el Martillero Manuel E. G. Herrera, rematará 20/5/94 a las 12 hs. en Tacuarí 647 Cap. un inmueble calle Canale 1383, Adrogué, Alte. Brown, Pcia. Bs. As. Lote 1 y 2 Mat. 38.326 y Lotes C y D, Mat. 38.327, F. 356/920. Nom. Cat.: C. I, S. "E", M. 192, P. 3, ambos de la Manz. 5 en block. Sup. Total, ad-corpus 3369,97 mts² — Desocupado — Debe Munic. $ 2.380,24 al 11/93. Rentas, $ 1820,11 al 12/93. Exhibe días hábiles de 10 a 12 hs.- Base $ 110.000 - Seña 8 % - Com. 3 % - Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juz. y denunciar comitente dentro de los 3 días de realizado el remate. Los concurrentes deberán identificarse con nombre y apellido, domicilio y documento de identidad. El saldo de precio, dentro del 5to. día de la aprobación, depositar judicialmente en el Banc. de la Nac. Arg. el importe del precio que corresponda, abonar al contado con más los intereses que cobra el Bco. Central de la Rep. Arg. a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el remate. Mayores informes consultar el Exp. y/o Of. Sr. Martillero. Te. 760-0132.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1994.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 16/5 Nº 49.129 v. 17/5/94

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Nº 56 del Dr. Daniel Rubén Tachella, comunica por dos días en autos: "FRANCOS DE GIMENES, COVADONGA c/FIGARI, STELLA MARIS y Otros s/Ejecución de Alquileres" (Reservado) Expte. Nº 54.175/91, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 31 de mayo de 1994, a las 10,30 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Iberá Nros 3032/34, con entrada por el Nro 3032, entre Zapiola y Conesa, de la Capital Federal, designado como Unidad Funcional Nº 3 de planta baja y alta, bajo el régimen de la Ley Nº 13.512. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sección 41, Manzana 91, Lote 4. Matrícula: 16-1478/3. Superficie: 144,01 m2. Porcentual: 41,38 %. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 271, al 29/4/93, $ 186,68. Aguas Argentinas, fs. 304, al 24/7/93, $ 238,12. Expensas: no hay erogaciones por tal concepto. Títulos agregados en autos a fs. 278/285. El inmueble dispone en planta baja de habitación, living-comedor en L, cocina, baño y toilette. En nivel intermedio 3 habitaciones a las cuales se accede por escalera de madera con sostén metálico. También por escalera se llega a la terraza donde hay un lavadero. La Unidad dispone de línea telefónica y se encuentra ocupada por la Sra. Matilde del Vecchio y familia, en calidad de propietaria. El inmueble podrá ser visitado los días martes y jueves de 16 a 18 horas. Base: $ 22.500,00. Seña: 40 %. Comisión: 4 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y

depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (Art. 580 del CPCC).
Buenos Aires, 4 de mayo de 1994.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 16/5 Nº 82.582 v. 17/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo y Secretaría Nº 21 desempeñada por el Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por 2 días, en autos "BANCO SUDAMERIS c/BERALDI, LUIS HORACIO s/Ejecutivo", exp. Nº 69.013 que, el martillero Patricio W. Quinos (342-7179/4264) subastará el día 31 de mayo de 1994, a las 13 horas, en el 2º piso de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el departamento letra "C" o Unidad Funcional Nº 36 del Piso 9º de la finca situada en esta Capital, Avda. del Libertador 6255/59/73, entre Blanco Encalada y Olazábal, superficie 49,92 m2, porcentual: 1,54 %, compuesto de living comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, balcón y lavadero; línea telefónica 786-3420; ocupado por el demandado. Partida inmobiliaria: 2.405.193; nomenclatura catastral: Cir. 16, Sec. 25, Mzna. 72, Pcla. 23 B. Dominio: F.R. 16-46.390/36. título a fs. 116. Deudas: Municipalidad: $ 708,29 al 31/5/93 (fs. 104.- Aguas Argentinas: 82.22 $ al 29/6/93 (fs. 110). Expensas: $ 1.389,17 al mes de julio de 1993 (fs. 135). Base: $ 35.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Visitas: 26, 27 y 28 de mayo de 1994, de 10 a 12 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero acordada Cám. Com. del 13/12/89), hasta 2 días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal (Avda. R. Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital) o domicilio del martillero (Piedras 83, 2º D, Capital). El Actuario, en tal caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11 horas, en presencia del martillero. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores, no está incluido en el precio de venta. La comisión del martillero se ajustará a lo previsto por el art. 104 del Reglamento del Fuero. El IVA correspondiente a la comisión del martillero estará a cargo del comprador al margen del precio de venta.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 16/5 Nº 82.585 v. 17/5/94

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en autos "LABORATORIO CITECO S. A. s/Quiebra s/Inc. Liq. de Bienes (Arts. 191 y 55 CC)", Expte. 22.907, que los martilleros Patricio M. Carreras y Alvaro Barros, con domicilio en Lavalle 425, Capital, rematarán el día 19 de mayo a las 11 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble calle Dragones 2430 entre Monroe y Blanco Encalada, Capital, de construcción moderna que consta de sótano, y dos plantas, con recepción y oficinas al frente e interiores, sala de presidencia y de personal en general, salas de proyección, sala de revelado, numerosas habitaciones de depósito, sanitarios, etc. Desocupado: Superficie cubierta estimada 1990 m2., terreno 894 mc52. Base: U$S 580.000 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Se podrán hacer ofertas bajo sobre las que se abrirán en audiencia pública, obligándose los martilleros a dar lectura de ellas antes de la realización del remate, las que servirán si lo hubieran como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta, en caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente realizara la oferta aprobada. El comprador deberá soportar las molestias que pudieren ocasionar el retiro de los bienes muebles existentes que se subastarán el día 23/05/94. Se visita los días 12, 13 y 16 de mayo de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 17 de mayo de 1994, a las 12 hs., en tanto la audiencia en que se procederá a la apertura de lo que pudiere recibirse, se llevará a cabo el mismo día a las 12,30 hs.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 11/5 Nº 82.293 v. 17/5/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, comunica por tres días en autos "LABORATORIO CITECO S.A. s/Quiebra s/Inc. liq. de bienes (art. 191 y 55 CC)", Expte. 22.907, que los martilleros Patricio M. Carreras y Alvaro Barros, con domicilio en Lavalle 425, Capital, rematarán el día 23 de mayo a las 10 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, los bienes muebles que se encuentran depositados en la propiedad Dragones 2430 entre Monroe y Blanco Encalada, Capital, de acuerdo al inventario existente en autos del cual debe destacarse proyectores cinematográficos marca Fedi, Victor, Easylead, RCA, Bell y Howell, pegadoras Bell y Howell, lavadoras marca Lipsner Smith y Unicorn, moviolas de montaje y conjunto de máquinas para revelar negativos color y blanco, y negro marca Arry, impresoras Hollywood, muebles, escritorios, máquinas de escribir, impresora, computadora, etc. con y sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El traslado y retiro de los bienes muebles y maquinarias será a cargo de los compradores, debiendo estos dejar el inmueble en las mismas condiciones en que se encontraba anteriormente. Los bienes se entregan en el estado de conservación en que se encuentran. Se exhiben los días 16, 17 y 20 de mayo de 10 a 13 hs. en Dragones 2430. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 19 de mayo de 1994, a las 13,30 hs. El martillero deberá retirarlas hasta el día anterior a la subasta.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 16/5 Nº 82.473 v. 18/5/94

Nº 19

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 19, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en autos: "MARCHILI MARCELO ISAAC s/Inc. liquidación de bienes", que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 24 de mayo de 1994, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: dos lotes de terreno ubicados en el Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. A, Manz. 59 a Lotes 6 y 7. El lote 6 tiene una superficie total de 254,15 m2 y el lote 7 de 253,30 m2. Matrícula: Fº 2030 año 1967, Pdo. de Moreno (74). Se trata de dos lotes ubicados en las calles Azopardo y Sthephenson, siendo el de la esquina el lote 6, las calles son de tierra y el barrio de viviendas. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Bases: Lote 6: $ 1.101,80. Lote 7: $ 1.001,64. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Los adquirentes deberán abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación alguna al respecto, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos y constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Exhibición: libre atento las características de los bienes. Más información: ver el expediente.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1994.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 12/5 Nº 82.316 v. 18/5/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de la Capital Federal, comunica por 2 días en el juicio "MARTINASCHI CARLOS c/DE BAAY EMILIO y Otro s/Incidente de medidas cautelares, Exp. Nº 18.095, que el Martillero Gonzalo Chacon rematará el día 23 de mayo de 1994 a las 11 hs. en el Salón de Remate sito en la calle Humberto 1º 2042 de la Capital lo siguiente: 4000 cuotas sociales de 1,50 c/una representativas del 40 % del Capital Social de Revestimientos Olivos S.R.L., inscriptas en la Inspección General de Justicia el 13 de octubre de 1992 bajo el nº 84 del Fº 153 del Libro 2 de S.R.L. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 16/5 v. 49.321 v. 17/5/94

Nº 25

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito el Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "GRAÑA CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes exp. Nº 19.102", que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 24 de mayo de 1994 a las 13.30 horas, en la corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el siguiente bien: Amplio departamento desocupado, sito en Juan D. Perón Nº 2452, Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Provincia de Buenos Aires, designado como unidad funcional Nº 3, con una superficie total de 420,29 m2 desarrollados en planta baja, primer piso y segundo piso; porcentual: 57,10 % con relación al total de inmueble y la Unidad Complementaria A del mismo edificio, en la planta baja, con una superficie cubierta y total de 15,29 m2, correspondiéndole un porcentual del 4,5 %. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. B; Manz. 100; Parcela 5; Subparcela 3; Polígonos: 00-04; 00-01 y 02-01 y Unidad Complementaria: Polígono 00-02. Matrícula: 20.555/3 (25). Se trata de un departamento de living comedor, cocina, antecocina, 3 dormitorios, baño completo, toilette, quincho de material, parrilla, lavadero y azotea, en buen estado de conservación. No se incluyen en la subasta la línea telefónica que se encuentra registrada a nombre de tercera persona. Condiciones de venta: Ad corpus y en el estado en que se encuentra. Al contado y mejor postor. Base: U$S 60.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El martillero designado en autos percibirá la comisión del 3 % una vez aprobada la subasta. El saldo de precio deberá integrarse en autos dentro del quinto día de notificado el adquirente por cédula del auto de aprobación de la subasta. La no integración del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente anual (compensatorio) del 12 % computado a partir de la fecha de remate. Ello sin perjuicio de la aplicación, en su caso, de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (cpr 580 y cc). La integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzada del eventual adquirente. La operación de venta judicial se realiza "ad integrum" en dólares estadounidenses. El gravamen previsto por el art. 6 de la Res. Gral. Nº 3319 DGI y Art. 13 ley 23.905 deberán ser soportados íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellos y otros que tengan directa vinculación con la transferencia del inmueble en subasta pública, entendiendo por tales únicamente las diligencias tendientes a la escrituración, estarán exclusivamente a cargo del adquirente, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la fallida en principio y hasta la fecha de toma de posesión del inmueble por la compradora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, bajo apercibimiento de tener al primero como adjudicatario definitivo del bien subastado. Exhibición: 19 y 20 de mayo de 1994, en el horario de 14 a 16 horas. Más información ver el Expediente.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 12/5 Nº 82.303 v. 18/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey; Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 8º piso Capital Federal; Comunica por 5 días en los autos "COMPAÑIA DE DEPOSITOS FRIGORIFICOS DEL PUERTO DE BUENOS AIRES S. A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Expte. Nº 80.688, que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te.: 88-0273/46-9685); rematará el 26 de mayo de 1994 a las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; los inmuebles que se exhiben libremente; ubicados en la localidad y Partido de Berazategui; Pcia. de Buenos Aires, con frente a las calles 20 entre calle 108 y 109; cuyas Nomenclaturas Catastrales son: Circ.: V; Secc.: L; Mza.: 24; Parcelas: 5a; 5b; 6a; 6b Sup. de c/terreno s/títulos: 450,70 m² Desocupadas s/fs. 332 vta. Matrículas: 9848; 9854; 9852 y 9842 respectivamente. Parcelas 7a: Sup. s/títulos: 249,75 m². Matrícula: 9853, desocupada s/fs 332 vta. Parcela 8a: Sup. s/títulos: 254,25 m². Matrícula: 9855, ocupada s/fs. 332 vta. Parcela 9a: Sup. s/títulos: 254,25 m². Matrícula: 9846, ocupada s/fs. 332 vta. Parcela 10b: Sup. s/títulos: 231,75 m². Matrícula: 9850, ocupada s/fs. 332. Parcela 11a: Sup. s/títulos: 254,25 m². Matrícula: 9843, ocupada s/fs. 332. Parcela 12a: Sup. s/títulos: 254,25 m². Matrícula: 9845, ocupada s/fs. 332. Parcela 13a: Sup. s/títulos: 249,75 m². Matrícula: 9849, ocupada s/fs. 331 vta. Bases para cada lote: $ 2.000. Base lote: 13a: $ 4.000. Los lotes a rematarse se venden desocupados y con plena y libre disponibilidad para el comprador. Para el supuesto que alguno o algunos de los bienes se hallaren en estado de ocupación, se procederá su desocupación dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de procederse al inmediato lanzamiento, rigiéndose la totalidad de los trámites inherentes a la desocupación por las normas del cpr 589. Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta el 40 % del precio de realización de cada bien, más el 3 % de comisión y el sellado de ley; al contado, en dinero efectivo y en moneda estadounidense. El saldo será pagado también en dinero efectivo, en dólares estadounidenses, en seis cuotas mensuales iguales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas a los sesenta días corridos de efectuado el remate y las restantes subsiguientes, contados en días corridos; todas ellas con un interés compensatorio sobre saldo del 1 % mensual. Para la supuesta demora en el pago de las cuotas, se impondrán intereses punitorios en una alícuota igual a la de los compensatorios. En el supuesto de incumplimiento en el pago de alguna de las cuotas, se producirá de pleno derecho la mora automática (C. Civ. 509 1º pár.). Dichas sumas a abonar deberán ser depositadas en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estos obrados, en legal tiempo y forma. De acuerdo a las características, medidas y linderos, que surgen de los títulos obrantes en autos. El gravamen previsto por el art. 6 de la resolución general Nº 3319 y art. 13 de la ley 23.905, deberán ser soportados íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia oportunamente a realizarse por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del mismo, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo de la fallida en principio y hasta la fecha de posesión del inmueble por el o los compradores. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma preordenada. Será inoponible, todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Posesión: De los bienes raíces a rematarse, será otorgada a sus adquirentes en oportunidad del pago del 60 % del precio de venta de tales. En tal oportunidad y a esos efectos se librará mandamiento en los términos de la ley 22.172, actuando el síndico como Oficial de "ad hoc". Escrituración: El saldo de precio consistente en el 40 % del precio de enajenación de los bienes, será garantizado con hipoteca en primer grado en favor de la quiebra. El escribano otorgante de tales escrituras será designado por el tribunal en la oportunidad correspondiente. Déjase constancia que: los vencimientos de los plazos se producirán en forma automática de pleno derecho (C. Civ. 509), sin necesidad de interpelación alguna de cualquier naturaleza. No podrá ser opuesto ningún incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente sin previo pago —depósito— de las cuotas vencidas. Sin previa autorización del tribunal y hasta tanto se halle integrado totalmente el precio, el comprador no podrá: I. Hipotecar el inmueble. II. Alquilarlo en forma parcial o total a terceros. III. Ceder el uso total o parcial de los inmuebles. Ello bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 16/5 Nº 82.719 v. 20/5/94

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50